



Plan de Acción para América Central y México

**Reunión de Seguimiento del Informe Periódico en América Latina organizada por el Centro de
Patrimonio Mundial en colaboración con la Oficina UNESCO México
Ciudad de México
3-5 de Noviembre de 2006**

Índice

Programa de la Reunión	pág 3
Lista de participantes	pág 7
Plan de trabajo	pág 11
Presentaciones de los expertos:	pág 14
James Barborak	pág 14
Alfredo Conti	pág 17
Sandra Cruz Flores	pág 20
Juan Luís Isaza	pág 24
Gabriel Robles	pág 28
Presentaciones por países:	pág 3
Costa Rica	pág 30
El Salvador (Cultural)	pág 40
El Salvador (Natural)	pág 42
Nicaragua (Cultural)	pág 44
Nicaragua (Natural)	pág 53
Panamá (Cultural)	pág 63
Panamá (Natural)	pág 66
Cuestionario Informe Periódico (en inglés)	pág 74
Cuestionario Informe Periódico (en francés)	pág 108



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization



In partnership with UNESCO's
World Heritage Centre

WHC/LAC/IP/NS/Rev. 3

Plan de Acción para América Central y México

**Reunión de Seguimiento del Informe Periódico en América Latina organizada por el Centro de Patrimonio Mundial en colaboración con la Oficina UNESCO México
Ciudad de México
3-5 de Noviembre de 2006**

Programa



FONDOS EXTRA · PRESUPUESTARIOS ESPAÑOLES



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Delegación Xochimilco



JUEVES 2 DE NOVIEMBRE

Llegada de los participantes a la ciudad de México.

Traslado de los participantes del aeropuerto al Hotel N.H. Centro Histórico de la Ciudad de México, Palma, 42 Centro 06010 México D.F., Tel. 52.55.52617700.

Cena en el restaurante del Hotel.

VIERNES 3 DE NOVIEMBRE

7:00 – 8:00 Desayuno en el Hotel.

8:00 - 09:00 Inicio de acreditaciones en el hotel 5o. piso, salón de reuniones plenaria Patria I.

9:00 – 09:30 Acto Oficial de inauguración

Saludo: Jim Williams, Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO.
Luciano Cedillo. Director General Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
Flavio Cházaro. Director General de desarrollo institucional y promoción de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).
Alberto Salas. Representante de UICN México
Javier Villalobos. Presidente de ICOMOS México

Parte I: Informe Periódicos.

9:30 – 9:45 Estrategias Regionales de América Latina y el Caribe en el marco de la implementación de la Convención de Patrimonio Mundial en relación a los Objetivos de Desarrollo de Milenio.

9:45 – 10:15 Presentación de objetivos, metas y metodología de la Reunión. Presentación de las Decisiones Oficiales del Comité de Patrimonio Mundial sobre el nuevo ciclo de informes periódicos, a cargo del Centro de Patrimonio Mundial, a cargo de Nuria Sanz.

10:15 - 10:45 Lecciones aprendidas del proceso metodológico del primer ciclo del informe periódico en LAC. Acciones de seguimiento. Plan de Acción 2004- 2014. Cartagena, Colombia, a cargo de Niklas Schulze.

10:45 – 11:00 Refrigerio

11:00 – 14:00 Reflexiones sobre la elaboración de los Informes Periódicos en los países de la Sub-región. Representantes de países asistentes. 20 minutos por país (Patrimonio Natural / Patrimonio Cultural / Mixto).¹. Moderador Marc Patry.

1. Costa Rica
2. El Salvador
3. Guatemala
4. Nicaragua
5. Panamá
6. México

14:00 – 15:30 Almuerzo. Restaurante México Viejo. Tacuba No.87, Centro Histórico.

15:30 – 16:45 Mesas de trabajo (3) para elaboración de conclusiones y recomendaciones para el Grupo de Trabajo sobre los Informes Periódicos (**Documento Parte I**) (Representantes de países, Organismos Consultores, Expertos Regionales).

16:45 - 17:00 Refrigerio.

Parte II: Manejo y Participación

- 17:00 – 18:50 Metodologías de participación y Planes de manejo.
Presentación de experiencias recientes. 30 minutos de presentación / 10 minutos para preguntas y aclaratoria.
- 17:00 – 17:10 Introducción. Luís Isaza.
- 17:10 – 17:40 Presentación del Plan de Gestión del Paisaje Agavero de Tequila. Ignacio Gómez.
- 17:40 – 18:10 Presentación del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET) y Procesos de consulta pública de Sian Ka'an. Alfredo Arellano.
- 18:10-18:50 Conclusiones: Sandra Guadalupe Cruz Flores.
- 20:00 Cena ofrecida por el INAH. Restaurante La Soldadera. Avenida de la República No.157-1 (Frente al Monumento a la Revolución) Tlf. 5535-6088. A las 20:00 horas saldrá del hotel un autobús para el traslado al restaurante. Agradecemos puntualidad.

SÁBADO 4 DE NOVIEMBRE

- 7:00 – 9:00 Desayuno.
- 09:00 – 10:30 Metodologías de participación. Presentación del Proyecto UNESCO Xochimilco como referente de una Experiencia Participativa para la gestión de un sitio Patrimonio Mundial, a cargo de Ciro Caraballo y Niklas Schulze, con la presencia de representantes de la Comunidad de Xochimilco.
- 10:30 – 11:30 Preguntas. Discusión.
- 11:30 -12:00 Refrigerio
- 12:00 Salida para Xochimilco. Se recomienda puntualidad.
- 13:00 – 13:45 Llegada a Xochimilco. Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Interdependencial para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco. Restaurante Los Manantiales, Nuevo Nativitas.
- 13:00 – 13:10 Jefe Delegacional en Xochimilco
Biol. Adolfo Uriel González Monzón
- 13:10 – 13:45 Presentación de la estructura y seguimiento del Plan de Manejo por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión Interdependencial.
- 13:45 – 15:00 Comida ofrecida por la Delegación Xochimilco en el Restaurante Manantiales.
- 15:00 – 15:30 Conferencia de Prensa. Proyecto UNESCO Xochimilco, Centro de Patrimonio Mundial, Jefe de Gobierno del D.F., Secretario de Medio Ambiente D.F. y Jefes Delegacionales de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.
- 15:30 – 18:00 Recorrido por la zona chinampera. Entrevista con agentes locales/institucionales implicados en el Plan durante el recorrido.
- 18:00 Regreso al centro histórico de la Ciudad de México.

Opcional: Presentación de montaje teatral en la zona de chinampera de Xochimilco: "La Llorona", en ocasión de la celebración del "Día de Muertos". (2 ½ horas incluyendo traslado en trajinera por los canales). Se cuenta con transporte para el regreso al Hotel. Favor confirmar asistencia el día viernes con Lucero Chávez, para reservar entradas y transporte. Se recomienda vestir ropa de abrigo. Se recomienda no usar perfume.

La celebración del día de muertos en México fue inscrita como "Obra Maestra del Patrimonio oral e inmaterial de la Humanidad" por la UNESCO en 2003. (2 ½ horas incluyendo traslado en trajinera por los canales).

Cena Libre.

DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE

7:00 – 8:00 Desayuno en el Hotel.

REFLEXIÓN TEMÁTICA EN GRUPOS DE TRABAJO.

CADA GRUPO DE TRABAJO ESTA INVITADO A DEFINIR LINEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN PARA IDENTIFICAR ACCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR EN EL CORTO PLAZO. CADA GRUPO TRABAJARÁ SUS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A UN ESQUEMA METODOLOGICO PROPORCIONADO POR EL SECRETARIADO.

9:00 – 10:30 Presentación de Mesas de Trabajo del día 4 de noviembre.

10:30 – 13:30 Mesas de trabajo sobre temas prioritarios:

* *Metodologías participativas en la conservación:* Presentación introductoria a cargo de Ciro Caraballo y Jim Barborak. Comunidades, antropología, autodeterminación cultural indígena, cooperación entre Patrimonio Mundial/Patrimonio Inmaterial, gestión de paisajes, gestión de sitios mixtos. Conservación del patrimonio y desarrollo sostenible. Pobreza crítica y calidad de vida de pobladores en Sitios del Patrimonio Mundial y Objetivos del Milenio. Coherencia territorial y aproximación ecosistémica. Identificación de Acciones prioritarias a corto y medio plazo, coordinado por el Jim Williams.

* *Continuidad Institucional y Cooperación internacional para la implementación de la Convención:* Presentación introductoria a cargo de Alfredo Conti y Alberto Salas. Creación de Comisiones de sitio, de Comisiones nacionales, programas de formación técnica, canales de difusión, listas indicativas (Plan de Acción de San José), nominaciones seriadas y transnacionales como vector de cooperación técnica, marco legislativo y técnico. Identificación de acciones prioritarias a corto y medio plazo, coordinado por Nuria Sanz.

* *Planes de manejo y sistemas de Gestión:* Presentación introductoria a cargo de Luís Isaza y Gabriel Robles. Planes de ordenamiento. Unidades y sistemas de Gestión. Planes y programas a corto, mediano y largo plazo. Seguimiento e indicadores de gestión y evaluación de la efectividad del manejo. Financiamiento de programas. Programas de colaboración intergubernamental e interinstitucional, ONG's, Instancias financieras internacionales. Identificación de Acciones prioritarias a corto y medio plazo, coordinado por Marc Patry.

12:00 - 14:00 Presentación de conclusiones

14:00 - 15:30 Almuerzo en la terraza del Hotel Majestic. Calle Madero, esquina Plaza de la Constitución, Centro Histórico de la Ciudad de México.

15:30 – 18:00 Identificación preliminar de acciones y de necesidades de formación y gestión relativas a los temas de las mesas.

18:00 – 19.00. Elaboración y aprobación de documento final (**Documento Parte II**).

LUNES 6 DE NOVIEMBRE

Salida al aeropuerto para traslado de invitados a sus países de origen. Favor confirmar grupos y horarios de traslado con Lucero Chávez el día domingo.

**Reunión de Seguimiento del Informe Periódico en América Latina
Ciudad de México
3-5 de Noviembre de 2006**

Anfitrión	UNESCO México Dr. Luis Tiburcio Director de la Representación de la UNESCO en México			
País	Nombre e institución a la que representan	Dirección	Teléfono	Mail
FRANCIA	Jim Williams Centro del Patrimonio Mundial. UNESCO	71 Place de Fontenoy 75007 Paris		j.williams@unesco.org
	Nuria Sanz WHC	71 Place de Fontenoy 75007 Paris	33 1 456 81104	n.sanz@unesco.org
	Marc Patry WHC	71 Place de Fontenoy 75007 Paris		m.patry@unesco.org
	Alcira Sandoval-Ruiz WHC	71 Place de Fontenoy 75007 Paris	33 1 456 81127	a.sandoval-ruiz@unesco.org
COLOMBIA	Juan Luis Isaza Londoño. Director del Instituto Carlos Arbeláez Camacho para el patrimonio arquitectónico y urbano. Pontificia Universidad Javeriana.	Facultad de Arquitectura y Diseño; Cra. 7a No. 40-62 Bogotá D.C., Colombia	(571) 320 83 20 Ext.:2404	juan.isaza@javeriana.edu.co
ARGENTINA	Alfredo Contí ICOMOS Argentina	Jerez 514 1925 Ensenada, Argentina	54221 469 1186	alconti@speedy.com.ar
MEXICO	Lic. Jose Vicente de la Rosa Herrera, Coordinador Nacional de Centros INAH	Córdoba 45, Col Roma, Mexico DF, CP 06699	55619100	pepevic20@hotmail.com
	Arq. Francisco Martín Muñoz Espejo, Subdirector de Patrimonio Mundial INAH	Puebla 55, col. Roma, México DF	Tels. 52.55.50.61.91.41 y 42 Fax 52.55.50.61.91.43	fmunoz.pmundial@inah.gob.mx
	Rest. Sandra Guadalupe Cruz Flores Directora de Operación de Sitios y Planes de Manejo	Nicolas San Juan No. 313, col. Del Valle, CP. 07700, México DF	56392547	scruzflores@prodigy.net.mx scruzf@yahoo.com.mx
	Dra. Nely Margarita Robles García Directora de la Zona Arqueológica de Monte Alban	Pino Suarez 715 Oaxaca, Oaxaca 68000	951 - 51 - 697-70	nrobles.zama@inah.gob.mx
	Arqloga. Federica Sodi Miranda Directora del Centro INAH Yucatán	Taine 342-PH Polanco Ciudad de México	01 99 99 44 46 68 01 99 91 27 33 38	pachita1999@hotmail.com pachitahoo@yahoo.com

Rest. Rogelio Rivero Chong Director de la Zona Arqueológica de Teotihuacan	Salvatierra 44, Lomas de San Angel Inn, Ciudad de México	01 594 956 0276 56830597	yaxkan@prodigy.net.mx
Arq. Ignacio Gómez Areola Coordinador del proyecto Paisaje Agavero de Tequila	Liceo 168, Col Centro, Guadalajara, Jalisco	01 33 36 13 60 04	mgarriola@hotmail.com
Karina Guzmán INAH	Córdoba 45, Col Roma, Mexico DF, CP 06699	50619100 ext. 3806	karina_guzman@inah.gob.mx
Aida Montes de Oca Hernández INAH	Córdoba 45, Col Roma, Mexico DF, CP 06699	50619100 ext.3802	aida_mdeoca@hotmail.com
Mariana Sugawara Muro Dirección de Operación de Sitios	Nicolas San Juan, 313 Col. Del Valle, Ciudad de México	56392847	marianasugawara@gmail.com
Esteban Rodríguez INAH	Córdoba 45, Col Roma, Mexico DF, CP 06699	50619100 ext. 3808	erodriguez6611@hotmail.com
Antonio Huitron Santoro INAH	Nicolas San Juan, 313 Col. Del Valle, Ciudad de México	56392847	alhusant@gmail.com
Ariadna Deni Hernández Osorio DPM INAH	Puebla 55, col. Roma, México DF	55148200	denihdez@hotmail.com adeni26@yahoo.fr
Corrado Uccello DPN - INAH	Puebla 55, col. Roma, México DF	5537138234	corrado_uccello@hotmail.com
Alejandro Alcaral Torres DPN - INAH	Puebla 55, col. Roma, México DF	55148200	alcaralortorres@hotmail.com
Camerino Ortega Castañeda Coordinación Centros INAH	Córdoba 45, Col Roma, Mexico DF, CP 06699	50619100 ext. 3808/3812	informatica.cinah@inah.gob.mx
Laura Vázquez Vega	Nicolas San Juan, 313 Col. Del Valle, Ciudad de México	56393111	lauravega.dosinah@gmail.com
Dr. Flavio Chazaro Ramírez Director General de desarrollo Institucional y promoción	Camino al Ajusco 200, Col. Jardines de la Montaña, México, DF, CP 144210.		
Alfredo Arellana Guillermo Director Regional de la CONANP	Calle Venado 71 SM 20, Cancún, Q 200 77500	998 887 1969 8839515	arellano@conanp.gob.mx
María Pía Gallina Tessaro, Directora de Cooperación Internacional de la Comisión Nacional de Areas Protegidas (CONANP)	Camino al Ajusco 200, Col. Jardines de la Montaña, México, DF, CP 144210.	Tels 52.55.54.49.70.45; 52.55.54.49.70.32	mgallina@conanp.gob.mx
Javier Villalobos ICOMOS México (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios)	San Jerónimo, 28-I C. Histórico	57092952	icomos@prodigy.net.mx
Sergio Méndez Cárdenas Asesor del Jefe	Delegación Xochimilco	56761947	almecca@correo.xoc.uam.mx

	Delegacional en Xochimilco			
	Ciro Caraballo Perichi Coordinador del Proyecto UNESCO Xochimilco	Presidente Masaryk 526-3, Col Polanco, CP 11560, Mexico, DF	3003 7600	c.caraballo@unesco.org
	Niklas Schulze Consultor Proyecto UNESCO Xochimilco	Presidente Masaryk 526-3, Col Polanco, CP 11560, Mexico, DF	3004 7600	n.schulze@unesco.org
EL SALVADOR	Lic. Héctor Ismael Sermeño, Director Nacional de Patrimonio Cultural y miembro de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO	Dirección. Plan Maestro, Centro de Gobierno, Ed. A5, Tercera planta, San Salvador, El Salvador, C. A.	Teléfono/fax (503) 22 21 44 19 (503) 2510 53 26.	ismael.sermeno@concultura.gob.sv
	Ma. Leonor Quevedo Hernández, Técnica en Gestión de Áreas Naturales Protegidas. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dirección General de Patrimonio Natural	Dirección General de Patrimonio Natural Kilometro 5 1/2 Carretera a Santa Tecla. Calle y Colonia Las Mercedes, San Salvador. Edificio MARN - Instalaciones ISTA.	(503) 22679325 - (503) 22679316 FAX : (503) 22679326	patrimonio@marn.gob.sv ; lquevedo@marn.gob.sv
NICARAGUA	Lic. Bayardo Rodríguez Conrado Responsable de Normas y Procedimientos de la Dirección de Patrimonio Cultural.	Dirección de Patrimonio Cultural. Frente a Casa Presidencial. Managua, Nicaragua.	222-6290 Fax: 222-4477	b_rodriguez1@yahoo.com
	Sr Milton Camacho Bonilla, Director del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).	Director del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). Apartado Postal: 5123	2632617 Fax:2632618	mcamacho@marena.gob.ni
	Lic. Rodolfo Arana Hernández, Embajada de Nicaragua en México	Prado Norte 470, Lomas de Chapultepec, Ciudad de México	55405625	rodolfojose_aronahernandez@yahoo.com.mx
COSTA RICA	Francisco Corrales, Director del Museo Nacional.	Apto. 749-1000, San José, Costa Rica		corralesulloa@yahoo.com
	James R. (Jim) Barborak, Director Protected Areas and Conservation Corridors Center for Biodiversity Conservation Mexico and Central America Conservation International	5200 NW 43rd St. Suite 102-378, Gainesville, Florida, USA, 32606	506 2345349	jbarborak@conservation.org
	Gabriel Roberto Robles Valle Jefe Area de Capacitación Especialista en Manejo y Conservación de la Biodiversidad	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza Sede Central CATIE Turrialba, Costa Rica Tel. (506)-558-2433/558-2532 Fax. (506)-558-2041/558-2060	(506)-558-2433/558-2532 Fax. (506)-558-2041/558-2060	grobles@catie.ac.cr

	Gustavo Induni Alfaro , funcionario de la Gerencia de Áreas Protegidas del Sistema Nacional de Áreas de Conservación	SINAC, MINAE, Barrio Amón, San José, Apartado Postal 11384-1000, Costa Rica	506 283-8004 (119) Fax: 283-7812	gustavo.induni@sinac.go. cr
	Alberto Salas Coordinador para Mesoamérica Unidad de Biodiversidad y Uso Sostenible Oficina Regional para Mesoamérica Unión Mundial para la Naturaleza - UICN	Morasia, Costa Rica ADDO 0152	506 2410101 Fax: 240 9934	alberto.salas@
PANAMA	Arq. Domingo Varela , Director Nacional de Patrimonio Histórico.	Museo Reino Toriles de Arauz	(507) 232 7485	patrimoniohistorico@inac. gob.pa dovaro07@pa.inter.net
	Lic. Marisol Dimas funcionaria de la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestra,	Albrook, edif. 804, Panamá	(507) 500-0803; fax (507) 500- 0839;	m.dimas@anam.gob.pa.
GUATEMALA	Salvador Lopez Aguilar Director General de Patrimonio Cultural	12 Av. 22-22 Zona 7 Guatemala	52028861	digepacunat@gmail.com

Actividades	Institución responsable	Productos	2006	2007				2008			
				1	2	3	4	1	2	3	4
Objetivo Estratégico Transversal: Contribuir a mejorar el marco general de <u>implementación</u> de la Convención del Patrimonio Mundial											
Difusión de la Convención del Patrimonio Mundial y de sus Directrices Prácticas (WHC 2005).	CPM, EP	<ul style="list-style-type: none"> Difusión amplia de documentos oficiales, especialmente de los Textos Básicos, y especialmente de las Directrices Prácticas de la Convención en Lengua Española. Talleres sobre objetivos, responsabilidades y oportunidades que ofrece la Convención en los Estados Partes; Generación y reimpresión de material de difusión sobre la Convención. Distribución a las Oficinas Regionales UNESCO y a las Comisiones Nacionales de la Subregión. 									
Acciones encaminadas a situar el Patrimonio Mundial en las agendas políticas de la Subregión.	CPM, OC, EP	Puntos de acuerdo en la agenda internacional (Foro de Ministros de la Cultura, Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, etc.)									
Redacción de una carta que aliente a los Estados Partes a crear una figura formal/oficial nacional para coordinar actuaciones e informes sobre sitios naturales, culturales y mixtos acreditados ante el CPM.	CPM	Carta oficial a los Estados Parte									
Objetivo Estratégico: Fortalecer la <u>credibilidad</u> de la Lista del Patrimonio Mundial											
Taller metodológico para la elaboración de las listas indicativas nacionales y su armonización subregional.	CPM, OC, EP	Guía metodológica para la elaboración de las listas indicativas nacionales y subregionales.									
Desarrollo de una metodología para la elaboración de estudios comparativos. Temas propuestos: <ul style="list-style-type: none"> Paseo Pantera (Corredor Biológico Mesoamericano), Paisajes Culturales productivos, Sacbes, Mundo Maya, El Camino Real, estrategia transfronteriza continental. 	CPM, OC, EP	Guía metodológica para la elaboración de estudios comparativos de sitios que posean valor excepcional universal en la Subregión y el la Región LAC.									
Redactar una carta a los Estados Partes invitándolos a informar sobre las acciones que se encaminen en sus territorios a implementar los Objetivos del Milenio de Naciones Unidas y que tengan especial relevancia para sitios de Patrimonio Mundial en sus respectivos Países.	CPM	Carta oficial a los Estados Partes									
Identificar mecanismos a través de los cuales se identifique la relevancia de inversiones en desarrollo social en sitios de Patrimonio Mundial o en sus áreas de influencia (p.ej. UNDAF, planes de desarrollo nacional)	UNESCO, EP	Propuesta de coordinación y análisis de actores									

		<ul style="list-style-type: none"> • Depósito de la documentación sobre informes periodicos en los Archivos o Bibliotecas Nacionales. • Información sobre los responsables directos de la conservación del bien del Patrimonio Mundial nacionales al Centro del Patrimonio Mundial. 									
Distribuir información sobre el <i>Sistema de Información del Patrimonio Cultural</i> (SIPAC) mexicano al resto de los Estados Partes de la Subregión.	INAH y Sistema de Internet de la Presidencia de México.	Recoger sugerencias pro parte del resto de Países Miembros acerca del posible beneficio de compartir el sistema o alguna de sus aplicaciones.									
Consensuar un lenguaje compartido, (glosario regional), por medio de grupo de trabajo (<i>task force</i>).	OC y Instituciones académicas, Organismos Asesores de la COncención	Glosario de términos publicado y distribuido entre los Estados Parte de la región en lengua española.									
Desarrollar una estrategia que permita Integrar un conjunto de sitios de Patrimonio Mundial del Corredor Biológico Mesoamericano.	CPM y EP	Definición de un Plan de trabajo									
Organizar una sesión de trabajo o un módulo paralelo o subsiguiente en ocasión del <i>Segundo Congreso Latinoamericano de Áreas Protegidas</i> , a fin de subrayar la importancia y el potencial de los sitios de Patrimonio Mundial.	IUCN, CPM y otros	Resultados del evento publicados									
Evaluar la experiencia de Yucatán en la creación de ventanillas únicas para divulgación, educación, tramitología de permisos, aplicado al caso de los centros históricos Patrimonio Mundial.	INAH, CPM	Memoria de la experiencia de Yucatán a disposición de los Estados Parte de la Subregión.									

Planificación y gestión a nivel del paisaje: herramientas para conservar los valores de Sitios de Patrimonio Mundial en México y Centroamérica

James R. (Jim) Barborak
Director, Unidad de Áreas Protegidas y Corredores
Mexico y Centroamérica
Conservación Internacional
Miembro, Grupo de Especialistas en Patrimonio Mundial, UICN/WCPA

Resumen

La intensificación del uso de la tierra alrededor de las áreas protegidas a menudo amenaza su integridad ecológica y hace que su administración sea más difícil y costosa. En el paisaje densamente poblado de México y Centroamérica, la ampliación de la frontera agrícola y urbana, la minería, el aprovechamiento no sustentable de los bosques, los proyectos de infraestructura, la especulación de la tierra, el desarrollo turístico anárquico, y el impacto del cambio climático, son amenazas para muchas áreas protegidas, e inclusive para Sitios de Patrimonio Mundial. Por lo tanto, mayor colaboración para la planificación y regulación del uso de la tierra es cada vez más importante para diversos actores involucrados en el manejo de estas áreas protegidas, las zonas de amortiguamiento que las rodean y los corredores conservacionistas que las unen ecológicamente a otros espacios protegidos. Debido a que estas amenazas ocurren en un momento en lo cual la región está en un proceso de descentralización y de mayor abertura a la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones en cuanto al ordenamiento territorial, es un momento histórico oportuno para integrar los procesos de ordenamiento territorial del paisaje con las necesidades de los sitios de patrimonio mundial en la región.

El Plan de Acción para América Latina sobre Patrimonio Mundial 2004-2014 identifica la necesidad de integrar la conservación del patrimonio natural y cultural en ordenamiento y gestión territorial en paisajes circundantes. Pide el fortalecimiento de marcos institucionales y legales para la conservación del patrimonio, así como la preparación o actualización de planes de manejo para sitios de patrimonio mundial que tomen en cuenta su relación con la planificación y desarrollo territorial en sus zonas de amortiguamiento. También promueve el análisis de la necesidad para revisar límites y zonas de amortiguamiento de propiedades inscritas en la lista de patrimonio mundial. Recomienda la creación de mecanismos para mejorar la coordinación y colaboración entre instituciones y sectores asociados con propiedades inscritas en la lista de patrimonio mundial, tales como la creación de comisiones y entidades de gestión, y la promoción de procesos participativos para la conservación y manejo de sitios de patrimonio mundial para ampliar y fortalecer el marco para el análisis, evaluación y toma de decisiones, basado en una mayor diversidad de visiones, conocimientos y experiencia de diferentes actores e instituciones.

Este documento revise experiencias a la fecha en la región y opciones para poder cumplir con estas metas del plan de acción. Mediante la revisión de estudios de caso de ejemplos innovadores en la región, se identifican alternativas para fortalecer el manejo y la conservación de sitios de patrimonio mundial mediante mecanismos innovadores de planificación y gestión a nivel del paisaje, y se pone particular énfasis en cómo usar otras programas internacionales, y en particular Reservas de Biosfera, Sitios Ramsar, y Bosques Modelo, como mecanismos que pueden ser usados para reforzar la protección de la integridad y el manejo de sitios de patrimonio e integrar su gestión al ordenamiento territorial de regiones adyacentes.

Para estudiar estos fenómenos, usando grupos focales nacionales y locales, actividades participativas, entrevistas, visitas al campo, observación experta, y la revisión de literatura, Wallace, Barborak y MacFarland (2005) realizaron estudios de caso participativos en seis países mesoamericanos (México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, y Panamá). Analizaron los marcos legales nacionales y procesos y estructuras gubernamentales para la toma de decisión sobre el uso de la tierra, así como la situación actual en cuanto a planificación y ordenamiento territorial en 16 áreas protegidas en los seis países. Se puso énfasis en examinar enfoques novedosos para manejar áreas protegidas inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial y cómo se está enfrentando

desafíos sobre el uso de la tierra en áreas adyacentes a estos sitios de valor universal. El estudio incluyó tres áreas que están en la Lista de Patrimonio Mundial (Sian Ka'an, Copán y Tikal) y dos (Uaxactún y Gandoca-Manzanillo) que se ubican en zonas de amortiguamiento o corredores adyacentes a sitios de patrimonio mundial. Además, dos otras áreas estudiadas (Soberanía en Panamá y Bosawás en Nicaragua) han sido mencionadas como posibles Sitios de Patrimonio Mundial, y varios de los sitios revisados son a la vez Sitios de Patrimonio y las zonas núcleo de Reservas de Biosfera, Bosques Modelo o Sitios Ramsar.

El estudio describe y compara patrones y tendencias prometedoras, y las mejores prácticas encontradas en el ámbito nacional y local dentro y alrededor de las áreas protegidas por agencias conservacionistas, organizaciones no gubernamentales, y gobiernos locales y comunidades dentro y alrededor de las áreas protegidas. También identifica limitaciones y obstáculos, y necesidades de fortalecimiento de capacidades locales para mejorar los procesos de planificación y control del uso de la tierra dentro y alrededor de las áreas protegidas. Mecanismos prometedores encontradas que se están usando para propiciar usos y gestión compatible de la tierra alrededor de áreas protegidas incluyen la creación de comités ambientales y de planificación locales (incorporando personal de las AP.); preparación de planes de ordenamiento territorial municipales, incluyendo propuestas de zonificación y límites a la subdivisión de predios; el uso de procesos cada vez más descentralizados de revisar y estudiar el impacto de proyectos de desarrollo (a veces incorporando las opiniones de las administraciones de las AP locales); promulgación de legislación y criterios de manejo para zonas de amortiguamiento; la obligatoriedad de estudios de impacto ambiental y el fomento del concepto de medidas de mitigación para proyectos de desarrollo; pagos por servicios ambientales a propietarios privados; cobros e impuestos que pueden ser usados para proyectos de conservación; y acuerdos intergubernamentales para aunar esfuerzos para planificar y regular el uso del suelo. Técnicas innovadoras encontradas que se están usando para amortiguar presiones externas y de mejorar la conectividad de áreas protegidas incluyen servidumbres ecológicas, la compra o transferencia de derechos de desarrollo; creación de áreas protegidas por propietarios privados, comunidades organizadas y gobiernos municipales; proyectos de apoyo a la diversificación económica; el diseño de sistemas de corredores biológicos; y la clarificación y estabilización de tenencia dentro y alrededor de las áreas protegidas.

Hay bastante variación entre países y AP en cuanto al nivel de involucramiento por parte de autoridades locales y de usar en forma apropiada el aumento relativo en su poder de decisión creado por legislación reciente que descentraliza el poder sobre la planificación territorial en varios países. Algunos directores de áreas protegidas entienden la importancia del momento histórico y están participando más activamente con gobiernos locales en esfuerzos por planificar y controlar el uso del suelo en la periferia de sus áreas protegidas. Hay mayor involucramiento de la ciudadanía en los procesos de ordenamiento territorial, pero existe una falta de confianza por parte de muchas personas en cuanto a su confianza en el nivel de respeto de los planes y procesos de decisión, particularmente por intereses especiales poderosos. Los niveles de financiamiento para hacer y poner en marcha planes de ordenamiento territorial y hacer procesos participativos de planificación son inadecuados e intereses especiales poderosos todavía pueden usar su influencia para proceder con actividades dañinas a las áreas protegidas. Para asegurar la integridad ecológica a largo plazo de las áreas protegidas, hay que ampliar los esfuerzos para mejorar los procesos de toma de decisión dentro y alrededor de áreas protegidas en cuanto a planificación y control del uso de la tierra (y de los recursos acuáticos y marinos). Hay que fortalecer la capacidad de personal y agencias de manejo de áreas protegidas, de gobiernos locales, y de la sociedad civil en general, incluyendo el uso de nuevas estructuras de toma de decisión, procesos legales transparentes y con reglas claras, mayor confianza en el cumplimiento de la ley, mejor fiscalización, más involucramiento de actores interesados y afectados, y procedimientos institucionalizados para la colaboración interinstitucional sobre asuntos del uso de la tierra dentro y más allá de los límites de las áreas protegidas.

Otra alternativa que los responsables de manejo de Sitios de Patrimonio naturales, mixtos y culturales pueden usar para mejorar la gestión de uso de la tierra en zonas adyacentes es usando otros programas y reconocimientos internacionales. Estos mecanismos y programas internacionales de conservación son orientados no tanto a reconocer sitios de valor universal, sino de fomentar

mejores prácticas de manejo. Estos programas incluyen el Programa de Hombre y la Biosfera de la misma UNESCO, que promueve la inscripción de sitios que combinan el manejo de muestras de ecosistemas representativos conjuntamente con sus zonas de amortiguamiento y transición en Reservas de la Biosfera. Otro programa similar apropiado para sitios de patrimonio que son humedales es la inscripción de sitios bajo la Convención Ramsar sobre humedales de importancia internacional, en donde los Sitios Ramsar inscritos son manejados según criterios de sustentabilidad. Finalmente, incluye el programa relativamente más nuevo de Bosques Modelo, que promueve el manejo de ecosistemas forestales bajo criterios de sustentabilidad.

En México y Centroamérica, ya hay varios ejemplos de manejo de sitios que son reconocidos como Sitios de Patrimonio así como Reservas de la Biosfera, Sitios Ramsar y Bosques Modelo. Se debe hacer lo posible por promover mayor inscripción y buena aplicación de estos reconocimientos múltiples como herramientas para fortalecer el manejo y conservación de Sitios de Patrimonio y en particular para insertar su planificación y manejo dentro de espacios territoriales mayores. De esta forma se puede contribuir a aminorar las amenazas que enfrentan estos Sitios de Patrimonio Mundial.

CONTINUIDAD INSTITUCIONAL Y COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CONVENCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Alfredo Conti
ICOMOS

El ejercicio de elaboración del Informe Periódico sobre la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe, presentado al Comité de Patrimonio Mundial en el año 2004, ha resultado sumamente fructífero en varios sentidos. Cabe destacar dos aspectos importantes: la recopilación y sistematización de información que, en muchos casos, se encontraba dispersa y la elaboración, a través del análisis y síntesis de los informes presentados por los Estados Partes, de un diagnóstico de situación que permite identificar necesidades y prioridades para los próximos años. El trabajo realizado constituye un logro indudable; muestra, a la vez, algunos aspectos deficitarios que, sin desmerecer el esfuerzo realizado, invita a la reflexión tendiente a mejorar el desarrollo de la tarea. En el marco temático de esta sección, tomaremos dos aspectos: el marco institucional y la cooperación internacional.

El marco institucional

La Sección I de los Informes fue elaborada, por regla general, por las autoridades competentes, en el ámbito nacional, en los campos del patrimonio cultural y natural. Se notó, sin embargo, que ambas instancias patrimoniales no sólo no tenían una tradición de trabajo conjunto, sino que, en algunos casos, el Informe resulta la suma de lo aportado por las respectivas administraciones o bien se han presentado dos informes por separado. Esta situación pone en evidencia una deficiencia que, de algún modo, resulta contraria al espíritu mismo de la Convención, uno de cuyos principales aportes consiste en la reunión, en un mismo documento, de aspectos relativos a la identificación, protección, conservación y valoración del patrimonio cultural y natural.

Se ha notado, asimismo, que en muchos casos se carecía de la información adecuada y/o completa para responder a las preguntas planteadas, haciéndose evidente la falta de memoria institucional. Buena parte de las deficiencias notadas tienen su origen en problemas de continuidad institucional, puestos de manifiesto por los representantes de los Estados Partes desde las reuniones preparatorias para la elaboración del Informe.

La situación es comprensible para quienes pertenecemos al ámbito latinoamericano: discontinuidad en las políticas, destrucción o pérdida de documentación, cambios administrativos, falta o insuficiencia de actualización tecnológica, afectación insuficiente de recursos financieros, son algunos aspectos corrientes comunes a nuestros países. Resulta natural que los funcionarios cambien, por diferentes motivos, a través del tiempo; el desafío consiste en asegurar que tal situación no afecte la necesaria continuidad institucional para una adecuada implementación de la Convención. En este sentido, es posible plantear algunas líneas de acción:

1. Asegurar la continuidad de las políticas relativas al patrimonio

Todos los Estados Partes de la región informaron contar con políticas relativas al patrimonio cultural y natural. Si bien la mayoría reconoció que son necesarias reformas en los marcos jurídico y administrativo, la implementación y continuidad de tales políticas debería asegurar la necesaria continuidad institucional. Cabe bregar, por lo tanto, para que las políticas relativas al patrimonio constituyan verdaderas políticas de Estado, más allá de la circunstancia de los diferentes gobiernos.

2. Constitución de archivos y centros de documentación

Se trata de una acción de base para evitar la pérdida o dispersión de información. Tales archivos deberían estar a disposición de los funcionarios y de los expertos de cada país, de modo de facilitar el acceso a los datos. Debería ser requisito que los funcionarios que accedan a cargos claves puedan tener acceso a la información. La realización de seminarios o talleres de capacitación o actualización en temas de patrimonio podría ser otra herramienta útil para asegurar la continuidad

institucional. También resulta fundamental que la información pueda ser compartida con otros Estados Partes.

3. Creación de organismos específicos

Una posible vía para asegurar la continuidad institucional consiste en la creación de organismos específicos vinculados al patrimonio mundial. Algunos países de la región lo han puesto en práctica a partir de la creación de organismos o bien de comisiones que integran a representantes de diferentes agencias vinculadas con el tema. Esta acción, fundamental, requiere, no obstante, de un fuerte compromiso en función de asegurar la continuidad, ya que los representantes de las organizaciones en tales organismos o comisiones pueden cambiar a través del tiempo. También sería importante, tal como se trata más adelante, que a estas comisiones se integren expertos independientes.

4. Incorporar a expertos reconocidos

En la elaboración de los Informes fue excepcional la participación de representantes de los órganos asesores, de otras organizaciones no gubernamentales o de expertos reconocidos. Puede suceder que los encargados de la gestión administrativa sean expertos en temas patrimoniales, pero tal situación no siempre es verificable. La incorporación de expertos puede contribuir a la continuidad institucional, en la medida que los mismos actúen de forma independiente y sus aportes sean reconocidos y tenidos en cuenta por los organismos estatales. Se trata de un aspecto que no es fácil llevar a la práctica, que exige un acercamiento entre instancias gubernamentales y no gubernamentales, un diálogo permanente entre el poder político y los ámbitos científicos y académicos, pero que en nuestra región puede asegurar el éxito y la continuidad de la gestión.

Cooperación internacional

En este aspecto, el Informe Periódico ha revelado que las oportunidades de cooperación internacional, en lo que concierne a identificación y nominación de sitios, gestión, capacitación y obtención de recursos financieros, no han sido aún explotadas en todas sus posibilidades. Si bien la información suministrada por los Estados Partes sobre este aspecto resulta, por lo general, escasa, las acciones más corrientes citadas en los Informes consisten en acuerdos bilaterales entre países o, menos frecuentes, hermanamientos entre sitios Patrimonio Mundial o reconocidos a nivel nacional, sobre todo en el ámbito del patrimonio natural.

Este aspecto merece, tanto como el marco institucional, especial atención, ya que la sinergia entre los Estados Partes resulta esencial para contribuir al mejor desarrollo de la acción, particularmente en casos como nuestra región, en que es frecuente que los países no cuenten, por sí solos, con los necesarios recursos humanos, técnicos y financieros. En este aspecto, cabe también plantear algunas posibles vías de acción, basadas en la explotación de las posibilidades que brindan la Convención y otros documentos internacionales.

1. Compartir experiencias

Uno de los canales básicos para desarrollar la cooperación internacional consiste en compartir experiencias, sobre todo cuando las mismas resultan exitosas. Las posibilidades que brinda la tecnología actual hacen que la difusión de información resulte una tarea relativamente sencilla y poco costosa en términos económicos. No resulta difícil, por ejemplo, imaginar un sitio web en el que los Estados Partes de la región puedan incorporar la información relativa a sus sitios Patrimonio Mundial, tal como expedientes de nominación, planes de manejo, ejercicios de seguimiento, esquemas jurídicos y administrativos, etc.

2. Armonización de Listas Indicativas

Como requerimiento previo a la nominación de sitios a la Lista del Patrimonio Mundial, la elaboración y armonización de Listas Indicativas puede resultar una acción útil para fomentar la cooperación internacional. Dado que la definición de valor universal excepcional implica, entre otros aspectos, la

realización de estudios comparativos, éstos pueden resultar útiles para una acción conjunta entre Estados Partes de la región. La reunión realizada en San José (Costa Rica) en 2004 determinó un Plan de Acción al respecto.

3. Nominaciones seriales y transfronterizas

Este es un aspecto poco explotado hasta el momento en los países de la región, lo cual resulta extraño teniendo en cuenta sus rasgos comunes. Las nominaciones seriales y transfronterizas pueden constituir un marco para la cooperación internacional, vinculado a la exploración en temas o categorías patrimoniales poco representadas hasta el momento en la Lista del Patrimonio Mundial. En este aspecto, el Plan de Acción aprobado en San José planteó algunos temas y categorías patrimoniales importantes para la región. Entre ellos, los paisajes e itinerarios culturales constituyen categorías sobre las cuales podría basarse un trabajo internacional, teniendo en cuenta experiencias en curso, como los proyectos Qhapaq Ñan en América del Sur o el Camino Real Intercontinental, impulsado desde el Comité Internacional sobre Itinerarios Culturales del ICOMOS.

**PLAN DE ACCIÓN PARA AMÉRICA CENTRAL Y MÉXICO.
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DEL INFORME PERIÓDICO EN AMÉRICA LATINA ORGANIZADA
POR EL CENTRO DE PATRIMONIO MUNDIAL EN COLABORACIÓN CON LA OFICINA UNESCO
MÉXICO.
3-5 NOVIEMBRE, 2006. CD. DE MÉXICO.**

CONCLUSIONES PARTE II: MANEJO Y PARTICIPACIÓN.

Metodologías de participación y planes de manejo.

**Sandra Cruz Flores.
INAH- México.**

En atención al Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina 2004-2014 y en función de las experiencias desarrolladas recientemente, tomando como ejemplos elocuentes las presentaciones de los Estados Parte de la región así como los casos específicos del Plan de Gestión del Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila, Jalisco, primer paisaje cultural mexicano inscrito como Patrimonio Mundial; y el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial y Plan de Manejo de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, Quintana Roo; Se retomaron a manera de conclusiones de la segunda parte de la reunión de seguimiento, correspondiente a las metodologías de participación y planes de manejo, los siguientes aspectos:

Se ha puesto en evidencia que, a partir del ejercicio corrido con los informes periódicos, los Estados Parte han desarrollado importantes experiencias que han contribuido a ir clarificando diversos aspectos tanto de las metodologías de manejo como participativas. En este sentido, se ha hablado tanto de la existencia como de propuestas para la realización de diversos instrumentos de gestión como son los programas de desarrollo regional, planes de ordenamiento territorial, planes de gestión y planes de manejo, entre otros.

Con ello, se ha visto que principalmente los planes de manejo se perfilan como uno de los aspectos más determinantes para la conservación integral de los sitios patrimoniales.

En atención a las acciones referentes a las políticas generales a favor del Patrimonio Mundial definidas en el plan de acción 2004-2014, existe el reconocimiento de los planes de manejo como parte de las políticas de conservación necesarias para asegurar la salvaguarda de los sitios del Patrimonio Mundial y de su utilidad para garantizar la conservación y uso sustentable del conjunto de elementos que integran a éstos, sean naturales, culturales o mixtos.

En cuanto a la construcción de los planes de manejo, ésta es concebida con base en la instrumentación de sistemas metodológicos que aseguren la dirección de los procesos de conservación, investigación, uso, protección, administración y operación de los sitios, con dos líneas de impacto: 1) como guía en donde se plasman directrices generales y lineamientos operativos para la conservación y transmisión de los valores patrimoniales en un horizonte de largo plazo y 2) como instrumento que define un espacio de diálogo y acuerdo para la acción concertada entre los diferentes actores vinculados con los sitios.

Además, se destaca que a través de la operación de los planes de manejo, como se puso de realce en el caso referente al Paisaje Agavero, se busca propiciar la mejoría en la calidad de vida para las comunidades que habitan los sitios así como un crecimiento regional sustentable soportado por los valores culturales locales.

Con las experiencias presentadas, se observa que en los planes de manejo hasta ahora desarrollados o propuestos, se encuentran diferencias metodológicas, si bien se ha podido reconocer la coincidencia en cuanto a fomentar la participación social, entendida en términos de corresponsabilidad; impulsar el ámbito científico y la investigación, así como la educación y generar y fortalecer mecanismos financieros para mejorar la conservación y la gestión de los sitios, esto último, expresado en las reflexiones de Luis Isaza bajo la idea de *tenderse la mano*. Asimismo, se puso de

relieve que prevalece la orientación de la planeación dirigida a considerar la asociación de la biodiversidad y la diversidad cultural, además de la integración de las dimensiones tangible e intangible de los bienes que integran los sitios patrimoniales.

En el caso de paisajes culturales y tomando con ejemplo el Paisaje Agavero de Tequila, se cuenta con una propuesta en donde el plan de manejo se perfila a través de estrategias, procesos, programas e instrumentos de gestión que atienden las diversas manifestaciones que integran el paisaje cultural: patrimonio natural, paisaje agavero, patrimonio arquitectónico histórico, patrimonio arqueológico, fisonomía urbana y patrimonio intangible. Además se perfilan diversos elementos complementarios como son la cartera de proyectos y acciones de preservación y un manual para atención de contingencias.

En lo referente a sitios de carácter natural, como la reserva de la biosfera de Sian Ka'an, se han puesto de relevancia los beneficios de contar con políticas ecológicas que sustenten un programa de ordenamiento ecológico a cuya integración van aparejados una serie de normas y criterios de ordenamiento para los diferentes componentes (conservación, desarrollo social sostenible, uso público, investigación científica, monitoreo ambiental y estudios y administración) que también son considerados en el programa de manejo integrado con una estrategia general que abarca un corto plazo (3 años), mediano y largo plazo (9 años en adelante).

Cabe destacar que en los sitios de carácter cultural, como son las zonas arqueológicas, las zonas de monumentos históricos y las ciudades Patrimonio Mundial; el Estado Parte mexicano, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, ha desarrollado una metodología de planeación que concibe a los planes de manejo, entendidos como instrumentos de gestión basados en la conservación integral y el uso sustentable del sitio patrimonial a través de tres fases: la situación inicial, la situación deseada y la organización considerando diversos campos: investigación, conservación, protección técnica y jurídica, visita pública o uso público, administración, vinculación social, entre otros. Con ello, se arriba a la operación, así como al seguimiento y la evaluación correspondientes. Asimismo, de esta experiencia se desprende el reconocimiento de que cada caso es una experiencia única caracterizada por la especificidad de las variables institucionales, políticas y socio-culturales presentes en el proceso.

Por otra parte, se observó que en la mayoría de los casos comentados por los Estados Parte de la región, se hace frente a una serie de problemas comunes que complejizan los procesos y en ocasiones comprometen los alcances de gestión de los planes de manejo.

También, se ha visto la necesidad en los planes de manejo de sistematizar la información sobre el patrimonio haciendo uso de sistemas de información geográfica así como de nuevas tecnologías.

En cuanto a las acciones que conciben a la conservación del Patrimonio Mundial como herramienta para la salvaguarda y gestión de éste, se ha destacado que los procesos para elaboración de los planes de manejo han generado acervos y documentación importante sobre los sitios patrimoniales, incluyendo la conformación de Centros de Información, que requieren ser puestos a disposición de las instancias vinculadas con los sitios y de la sociedad en general. También se ha confirmado la utilidad de realizar talleres de consulta y construcción de procesos; así como cuestionarios y consultas públicas, orientados a diversos fines, tales como: evaluación de significado, de autenticidad e integridad de los sitios; así como para el desarrollo de los planes de manejo.

En lo que respecta a las prácticas en la conservación y la gestión del patrimonio mundial, la formulación de los planes en los Estados Parte de la región, ha permitido no sólo revisar la documentación existente sobre los sitios, sino también identificar vacíos y necesidades. También se han comenzado a dar pasos encaminados a establecer mecanismos de colaboración interinstitucionales e intersectorial para la gestión de los sitios patrimoniales; así, se han propuesto figuras como fideicomisos, consejos y comités de atención a los sitios. Un ejemplo, es la propuesta de la creación de un organismo social, mixto, de gestión integral y seguimiento para la protección y

conservación del Paisaje Agavero que tendrá la misión de ser un organismo ejecutivo de participación social, gubernamental y académica, que se encargue de gestionar y dar seguimiento a los planes, proyectos y procesos que integran el Plan de Manejo de la Región del Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila, para asegurar la protección y desarrollo de su patrimonio cultural y natural y generar un desarrollo económico y social sustentable e incluyente. En este caso, también se considera la integración de un consejo consultivo, un consejo directivo y un secretariado técnico además de esquemas de financiamiento a través de fideicomisos, aportaciones públicas y otros. Otro ejemplo es la conformación del Comité Técnico para la conservación de la reserva de la biosfera de Sian Ka'an, que incluye la participación de los tres órdenes de gobierno.

Por otra parte, los países integrantes de la región han expresado la necesidad de formación y especialización de cuadros de personal que aseguren el desarrollo, operación y seguimiento de los planes de manejo.

En lo referente a las metodologías de participación, dentro del manejo, se coincide en los diferentes casos presentados, en reconocer la importancia de la participación y corresponsabilidad social frente a los sitios patrimoniales y su conservación. En este sentido, la orientación de las acciones va encaminada a detonar una amplia participación en la conservación y gestión del patrimonio, observándose que se van abriendo canales para sumar a diversos actores internacionales, regionales y sub-regionales para la protección del patrimonio cultural y natural. Un ejemplo de ello, es el establecimiento de servidumbres voluntarias (servidumbres de paso) concertadas entre diferentes actores. Asimismo, se ha mejorado la comunicación entre los actores vinculados con los sitios; en ello, se ha probado la utilidad de los procesos de consulta pública, como los generados en Sian Ka'an, ya mencionados anteriormente. También se ha involucrado, en varios sitios patrimoniales, a las organizaciones no gubernamentales y comunitarias en la conservación y gestión del patrimonio.

Otro elemento que se ha destacado en la experiencia de los Estados Parte, es el reconocimiento de la importancia y utilidad de concertar acuerdos interinstitucionales; así se han establecido diversos acuerdos como mecanismos de coordinación y colaboración entre las instituciones y otros sectores a favor del Patrimonio Mundial. Además, se promueven procesos participativos a efectos de ampliar y enriquecer la estructura de análisis, evaluación y toma de decisiones para la conservación y gestión del patrimonio, con base en una mayor diversidad de visiones, saberes y experiencias.

Por otra parte, en lo referente a las estrategias y programas para la formación de capacidades; se ha podido ir definiendo el perfil de los grupos hacia quienes se requiere dirigir la capacitación para la gestión y conservación, destacando entre ellos: los administradores de los sitios, los especialistas y las comunidades locales organizadas. También, se han implementado en los diversos países, diferentes formas de difusión de los resultados de talleres y eventos relacionados con el desarrollo de los planes de manejo.

Asimismo, se han desarrollado numerosas labores de concientización para ampliar la participación de diversos sectores bajo la visión de una herencia común, entendida como una responsabilidad compartida.

En el aspecto de educación, y retomando lo expuesto por Luís Isaza, se ha señalado la importancia de marcar una política de la educación que coadyuve a la conservación del patrimonio mundial; al respecto se han mencionado diferentes campañas educativas dirigidas a diversos niveles de la población estudiantil. Junto con ello, los procesos de elaboración de planes de manejo han incidido en incentivar y promover los trabajos de investigación acerca del patrimonio cultural y natural y la difusión de sus resultados fomentando con ello la comprensión, valoración y apropiación social del patrimonio.

Frente al panorama de avances y logros generados por los Estados Parte de la región, desde la elaboración de los informes periódicos y a través de los últimos años; también es necesario remarcar la existencia de diversos aspectos, en cuanto a los procesos de la planeación para el

manejo de los sitios patrimoniales que aún no se han abordado, que se encuentran en etapas incipientes o que requieren mejorarse. Entre ellos se destacan los siguientes:

Los diversos Estados Parte coinciden en la necesidad de homologación de criterios de protección entre los diferentes actores vinculados con los sitios patrimoniales.

Asimismo, una de las inquietudes principales expresada en la reunión ha sido lo referente al monitoreo, seguimiento y evaluación de la operación de los planes de manejo. En este sentido, se han observado limitantes en los planes de manejo hasta ahora desarrollados, ya que en muchos casos los indicadores de seguimiento se limitan a un monitoreo o una inspección física en el sitio. Así, en el entendido de que los indicadores deben formularse en función de la categoría y características de cada sitio patrimonial, se ha puesto de relevancia, tal como fue expresado por la representación de la UICN y como también se manifestó en el caso de la reserva de la biosfera de Sian Ka'an; que desde el ámbito natural pueden realizarse aportes importantes en cuanto a indicadores, ya que en esta experiencia se han podido definir diversos indicadores tales como: de impacto ambiental, de calidad de agua, de comportamiento de especies locales, de aspectos socio-económicos y de satisfacción de visita, entre otros, que podrían adecuarse a otro tipo de sitios.

Así, y ante la falta de documentación existente sobre el tópico de seguimiento y evaluación en el ámbito de la región de América Central y México; se ha propuesto como estrategia, llevar a cabo talleres para la identificación de indicadores para el seguimiento, entendidos como herramientas para la evaluación de la efectividad del manejo y para la adaptación de la gestión. Relacionado con ello, se ha manifestado la necesidad de integrar la participación de los Órganos Asesores para una evaluación de los informes periódicos y seguimiento objetivos de los sitios patrimoniales.

Otro aspecto que se ha mencionado como necesario es la revisión de la eficacia y conveniencia de los marcos y las políticas legales e institucionales de los diversos países para la conservación y gestión del patrimonio cultural y natural. Junto con ello, se ha planteado la necesidad de asegurar que todos los sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial en la región cuenten con planes de manejo que consideren los estándares mínimos para asegurar su eficacia.

En cuanto a la formación de capacidades en los Estados Partes, también se ha adquirido conciencia de la necesidad imperante de analizar comparativamente las bases e instrumentos legales de los países de la región para la conservación del patrimonio con el objeto de intercambio de experiencias entre ellos; asimismo, se requiere realizar esfuerzos para fortalecer las instituciones vinculadas con la gestión del patrimonio, propiciar programas de formación en gestión y administración del patrimonio, garantizar la permanencia y continuidad de funcionarios y especialistas capacitados en la materia; así como garantizar la capacitación de las comunidades vinculadas con los sitios patrimoniales.

También se requiere una sólida difusión de los planes de manejo de los sitios patrimoniales, la creación de redes de intercambio de información así como el establecimiento de centros de información con aprovechamiento de nuevas tecnologías que faciliten el desarrollo de los planes de manejo y propicien la participación social.

Para finalizar, cabe mencionar que uno de los principales retos a los que se enfrentan los Estados Parte de la región de América Central y México, es lograr que los sitios de Patrimonio Mundial se constituyan en ejemplos de las mejores prácticas y aproximaciones metodológicas en cuanto a planes de manejo, contando con una gestión integrada y adecuada de los bienes patrimoniales con base en sus valores y significado. En ello, las prácticas de conservación y gestión patrimoniales deben concebirse como instrumentos para el desarrollo integral de las comunidades, reconociéndose, como se ha hecho patente a lo largo de la reunión, que la conservación no se puede concebir sin desarrollo y que el desarrollo no puede darse sin conservación.

Por último, resta sólo recalcar la importancia de asumir la responsabilidad de que los sitios de Patrimonio Mundial se constituyan en ejemplos éticos, de planeación integral y de participación social frente a los demás sitios patrimoniales de nuestros países.

PREMISAS Y CONSIDERACIONES RESPECTO A LOS BIENES Y SECTORES URBANOS DE INTERÉS CULTURAL.

Juan Luís Isaza

1. El Centro Histórico es otra cosa:

Si bien los centros históricos y sectores urbanos con Interés Cultural hacen parte integral de las dinámicas de las ciudades que los contienen, y de las cuales hacen parte de una manera indisoluble e inseparable, es necesario reconocer, por encima de todo, su carácter diverso y complejo.

En el centro histórico se presentan, y concentran, buena parte de los conflictos y tensiones que tiene la ciudad y el país; en ellos se van a dar, por lo general, las acciones de muy diversos actores, que es necesario considerar, valor, estimar y tener en cuenta a la hora de planear, tomar decisiones y actuar. Entre estos actores, en general, es necesario considerar a los políticos, habitantes, inversionistas (públicos y privados), así como las demandas originadas por los visitantes y turistas.

Cada día se hace más importante y necesario contar con oficinas técnicas, del orden municipal o nacional, encargadas del manejo integral de los conjuntos de interés cultural, que cuenten con el personal suficiente y capacitado para liderar y defender estas frágiles estructuras de las dinámicas devoradoras del resto de la ciudad.

Estas dependencias deben contar con presupuesto de funcionamiento e inversión propia y con herramientas normativas y de gestión que les permitan una acción real y un beneficio para los usuarios y residentes.

Para los bienes inscritos dentro de la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, estas oficinas técnicas deben poder implementar medidas tendientes a garantizar la conservación de los valores excepcionales y la autenticidad de los sitios que ameritaron su inclusión y declaratoria.

2. Educación, educación y más educación:

En el ámbito regional, con contadas excepciones, es necesario reconocer las enormes dificultades históricas, cuando no el fracaso, que ha significado el manejo y conservación de los centros históricos; hoy en día, en muchos de nuestros países, los conjuntos urbanos con interés cultural real son reducidos; como he señalado en otras oportunidades, muchas veces se ha conservado más por razones de aislamiento y pobreza que por acciones concretas tendientes a su valoración y conservación emprendidas desde las administraciones públicas.

Aun hoy, en muchos lugares, es posible constatar, la destrucción sistematizada e indolente de importantísimos conjuntos e inmuebles de valor patrimonial, con la complicidad o autorización de las correspondientes autoridades municipales, sin que se tomen acciones claras en el asunto.

En muchos de nuestros países es tal la distancia entre las instituciones del orden nacional y las del orden municipal, que se convierte en un significativo vacío que permite actuaciones irresponsables y carentes de valor, con el agravante de que muchas de ellas son irreversibles.

Es necesario, e impostergable, generar toda una política de educación e información sobre el patrimonio cultural, en todos sus ámbitos, de amplia cobertura, que propenda por apropiación del mismo por parte la ciudadanía.

Hasta el momento el manejo de los temas relacionados con el patrimonio, la cultura y la identidad, sigue estando en manos de una elite "cultura" de expertos con conocimientos crípticos y cerrados. Los organismos del orden nacional, tales como los ministerios de educación o quien haga sus veces, deben incluir dentro de los contenidos de los programas educativos, algo que bien puede llamarse la cátedra de patrimonio. En el ámbito universitario, y citando el caso de las Facultades de Arquitectura que es el que más conozco, no deja de resultar paradójico y sorprendente que muchos estudiantes jamás tengan ningún tipo de información relacionada con la historia de la arquitectura y el urbanismo en Iberoamérica, pero en cambio se les dé todo tipo de información sobre el gótico, el renacimiento, la arquitectura moderna, etc.

Todo aquello que se haga a favor de la educación general y específica debe contribuir a la apropiación, valoración, respeto y defensa del patrimonio cultural. Cuando se trate de bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, la formación y educación debe ser aun más fuerte, y debe incluir aspectos relacionados con la unicidad y la universalidad del bien.

Resulta de especial interés y valor las campañas educativas y distintas iniciativas que se realizan con población infantil y juvenil, tendientes a la apropiación social de los bienes de interés cultural.

3. Normas y reglamentaciones que permitan existir:

Las normas y reglamentaciones deben ir más allá de lo exclusivamente morfológico y tipológico, pues está ampliamente comprobado el fracaso de las mismas. La normatividad debe corresponder con las situaciones reales, los cambios habitacionales de los tiempos que vivimos, las innovaciones tecnológicas y los cambios de costumbres relacionados con el concepto moderno de confort. No podemos seguir condenando a que otros "padezcan" las incomodidades propias de una vivienda de algún siglo pasado, por el solo hecho de que a algunos nos parece que es un testimonio material digno de conservarse para la posteridad.

Es necesario encontrar ese difícil punto medio en que se dé un respeto por el pasado y por ciertos invariantes tectónicos, y unas condiciones adecuadas de habitabilidad que correspondan con una calidad de vida como la que tenemos los que habitamos espacios nuevos.

La rigidez de la normativa lo único que esta generando es un creciente número de intervenciones que se hacen al margen de la misma, tremendamente nocivas y muchas veces irreversibles.

La arquitectura y los conjuntos urbanos que han llegado desde el pasado hasta nosotros son un ejemplo evidente y contundente de cómo las estructuras físicas han podido adaptarse al cambio, a los nuevos usos, a los adelantos tecnológicos y a las nuevas necesidades y requerimientos sociales y culturales. Lo que no pudo transformarse y adaptarse, se consideró obsoleto y generalmente se abandonó o se sustituyó.

No debemos congelar el patrimonio tangible o intangible, pues lo estamos condenando a su terrible degradación, a la más ordinaria prostitución turística como una bella imagen de tarjeta postal o una hermosa y romántica escenografía de telenovela de época.

4. Residentes más que visitantes:

Es necesario e impostergable defender, proteger e incentivar el uso residencial de los centros históricos. El desplazamiento y abandono de las estructuras arquitectónicas por parte de los residentes y su sustitución por otro tipo de usos ha generado situaciones alarmantes, como las que se dan actualmente en muchos de nuestros países: Elegantes establecimientos de marcas renombradas; restaurantes y hoteles exclusivos y excluyentes cuyas tarifas son

inalcanzables para la inmensa mayoría de los nacionales; segundas residencias que usan a lo sumo una semana al año van contribuyendo a una imagen distorsionada y “embalsamada” de un centro histórico que a muchos nos tocó conocer completamente vivo y habitado.

Debe ser un objetivo de las autoridades municipales y nacionales dotar de los elementos necesarios para garantizar las condiciones de habitabilidad de los sectores urbanos con valor patrimonial: adecuadas redes de servicios públicos, correcta dotación de equipamientos tales como guarderías, mercados, lugares de entretenimiento y sana diversión, aparcamientos, seguridad, limpieza y recolección de basuras, transporte público y demás, que hagan de estos sectores lugares competitivos dentro de la ciudad.

5. No hace falta inventar el agua tibia todos los días.

Suele ser frecuente en nuestros países el que tengamos un conocimiento amplio de lo que se hace allende los mares por la puesta en valor y conservación del patrimonio arquitectónico y urbano; son frecuentes las visitas de importantes expertos que dan fórmulas mágicas en el marco costosas visitas. Las circunstancias de los países del denominado “primer mundo” son cada vez más diferentes y distantes a las nuestras y a nuestras realidades cotidianas.

En nuestro mismo contexto territorial y cultural existen ya numerosas experiencias exitosas y reconocidos fracasos que deben servirnos para entender y aplicar en nuestros inmediatos contextos.

Es posible entonces realizar estudios comparados de las normas patrimoniales que permitan poder empezar a dotar los mecanismos exitosos de los otros, a evitar los infructuosos y a actualizar y modificar la propia normativa.

La asistencia técnica entre profesionales del área debe ser fortalecida por los organismos públicos y privados interesados en la defensa y salvaguardia del patrimonio cultural común, dentro del cual ocupa un lugar preponderante el de los conjuntos urbanos.

6. La provincia es distinta de la capital:

En muchos de los estados del área, es necesario crear o fortalecer oficinas regionales de los organismos del orden Nacional que estén al alcance y al tanto de las necesidades locales o regionales, que puedan atender con prontitud y eficacia las solicitudes cotidianas de las autoridades y los ciudadanos; que puedan asesorar y controlar las intervenciones irregulares, que puedan participar de las discusiones y toma de decisión en el ámbito local o regional.

7. Hay que tender la mano:

Los organismos públicos y privados, nacionales o internacionales interesados en el desarrollo social y la conservación de la identidad cultural, deben estudiar los mecanismos para otorgar créditos blandos, más que subsidios, para que los propietarios puedan adecuar, conservar, restaurar y en general intervenir sus propiedades que tienen interés colectivo.

No es posible continuar delegando la responsabilidad de la conservación única y exclusivamente en el propietario, como sucede en muchos de los países del área.

8. El patrimonio de los centros históricos es mucho más que casas, calles y plazas:

Usualmente las políticas de valoración y protección de los centros históricos esta limitada al patrimonio cultural inmueble; cada día se hace más imperioso empezar a proteger las dinámicas sociales, los usos y apropiaciones individuales y colectivas del espacio publico, las tradiciones tangibles e intangibles. Es importante entender el centro histórico con sus

habitantes que son los que lo hacen real y los que verdaderamente garantizan su permanencia en el tiempo y su vigencia.

Es fundamental garantizar la habitabilidad del patrimonio y la permanencia de los residentes dentro de las dinámicas económicas de oferta y demanda. Esto, por supuesto, requiere de acciones conjuntas y de planes especiales emprendidos desde los sectores públicos y privados.

El Marco para la Evaluación de la Efectividad de Manejo de las Áreas Protegidas con énfasis en tres Metodologías

Gabriel Robles¹

La planificación del manejo de las áreas protegidas es una herramienta clave e indispensable para el éxito de su gestión y para la conservación de las mismas. Cada área protegida es particular y diferente, lo que significa que deben cumplir objetivos muy específicos de manejo. Por otro lado la planificación de las áreas protegidas orienta el desarrollo de las mismas, desde la definición de políticas y marcos conceptuales, estrategias de establecimiento y gestión, y hasta la formulación de acciones específicas que conlleven a la consecución de sus objetivos de conservación.

Pero es necesario desarrollar los procedimientos que permitan evaluar el manejo que se está realizando de manera objetiva y sistemática. La evaluación o monitoreo de la efectividad del manejo se basa en la evaluación y subsecuente ponderación de factores ecológicos, institucionales, legales y administrativos, que permita integrarlos en matrices en donde se puedan determinar valores intrínsecos de los diferentes elementos y las prioridades.

Es evidente el incremento en número y el esfuerzo que por parte de los gobiernos y de las organizaciones de conservación a nivel mundial se hace por la protección de áreas silvestres protegidas. Pero seguimos sin conocer el estado de conservación de muchas de esas áreas, si están alcanzados sus objetivos de conservación bajo los cuales se declararon, o los resultados e impactos de las acciones de manejo.

La Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) junto con varios especialistas y organizaciones², conformaron un grupo de trabajo para desarrollar un marco que ayude para orientar la valoración de la efectividad de manejo de las áreas protegidas, y cuyos resultados sirvan en un proceso de retroalimentación y aprendizaje sobre el manejo de las mismas. Existe un amplio rango de situaciones y necesidades en las áreas protegidas, lo que significa diferentes enfoques o métodos para el proceso de evaluación. El "marco conceptual para la evaluación de la efectividad de manejo provee una guía para el desarrollo de diferentes sistemas de evaluación, y fortalece el desarrollo de estándares para las evaluaciones y consecuentes reportes.

La evaluación de la efectividad de manejo incluye aspectos de control por parte de los manejadores como aquellos que no lo son, y nos debe permitir identificar los problemas asociados a las amenazas que existen para las áreas protegidas, así como logros (cosas que se están haciendo bien). Los manejadores de áreas protegidas usan las evaluaciones para: 1. la promoción del manejo adaptativo; 2. para el mejoramiento en la planificación; 3. para promover la responsabilidad de las acciones. Los enfoques para la evaluación de los resultados incluyen el monitoreo a largo plazo del estado de los recursos biológicos y culturales, así como aspectos socio-económicos de uso, y los impactos del manejo en las comunidades locales. En el análisis final, la evaluación de los productos es la prueba verdadera de la efectividad de manejo. Sin embargo, el esfuerzo en el monitoreo es significativo así como la selección de los indicadores, considerando la poca atención que se le ha brindado a este aspecto del manejo de las áreas protegidas en el pasado.

Idealmente las metodologías para evaluar la efectividad de manejo de las áreas protegidas, deberían incorporar componentes sobre los elementos del diseño (contexto y planificación); sobre métodos y procedimientos apropiados (insumos y proceso), y sobre el cumplimiento de los objetivos del área (productos y resultados). Debido a que cada tipo de evaluación tiene un enfoque diferente, deben de considerarse enfoques complementarios en vez de alternativos. El marco puede aplicarse a diferentes niveles dependiendo de las circunstancias, recursos y necesidades, para lo cual se proponen tres niveles de monitoreo y evaluación. Estos representan tres enfoques generales que

¹ Grupo de Bosques, Biodiversidad y Areas Protegidas, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE, Sede Central, Turrialba, Costa Rica

² Universidad de Queensland, Centro Mundial de Conservación y Monitoreo (WCMC), Proyecto de Innovaciones Forestales (UICN/WWF) WWF Holanda, Campaña del WWF de Bosques para la Vida, Alianza WWF/Banco Mundial, y la Convención de Patrimonio Mundial

pueden ser adoptados, pero la decisión se toma considerando cual es el más apropiado bajo las circunstancias específicas.

Existe alta complejidad del manejo de las áreas protegidas, particularmente cuando se involucran a las comunidades locales, se exige transparencia y la participación e identificación de las presiones más inmediatas e importantes. Esto ha provocado la búsqueda de información que alimente el manejo adaptativo, para lo cual se han desarrollado diferentes métodos de evaluación. Para desarrollar alguna coherencia y estándares para dichas evaluaciones, la CMAP desarrollo una guía técnica en evaluación incluyendo consideraciones de todos los elementos incluidos en el ciclo de manejo (1) contexto; (2) planificación; (3) insumos; (4) proceso; (5) productos; (6) resultados.

La Alianza Banco Mundial-WWF para la Conservación y Uso Sostenible de los Bosques estableció un programa orientado hacia el cumplimiento de la meta relacionada con el manejo efectivo de las áreas protegidas, para lograr que *“50 millones de ha de áreas protegidas forestales previamente establecidas y bajo amenazas muy fuertes serán consolidadas bajo manejo efectivo antes del fin del año 2005”*. Para evaluar el progreso hacia esta meta, la Alianza elaboró una herramienta que supone ser simple en su aplicación para evaluar la efectividad de manejo de las áreas protegidas incluidas en los portafolios de proyectos del Banco Mundial y del WWF. Esta herramienta se basa en la aplicación del marco conceptual de la CMAP.

El Programa Bosques Para la Vida de WWF promueve el concepto de redes de áreas protegidas viables a nivel mundial, incluyendo un porcentaje importante de cada tipo de bosques del mundo. La Metodología para evaluación y priorización rápidas del manejo de áreas protegidas (RAPPAM) tiene el objetivo de ofrecer a los tomadores de decisiones una herramienta para alcanzar esta meta, ya que facilita una valuación rápida general de la efectividad en el manejo de las áreas protegidas de un país o región en particular. En general la metodología RAPPAM está diseñada para comparaciones amplias entre varias áreas protegidas a través de la respuesta a preguntas importantes. A pesar de poder ser aplicada también a una sola área protegida, la metodología RAPPAM no está diseñada para proveer orientación detallada y adaptativa para el manejo a nivel de sitio.

Las áreas protegidas que pertenecen a las categorías de Sitios de Patrimonio Natural Mundial poseen un valor e importancia únicos, por lo que es vital que los administradores de estas áreas cuenten con la información necesaria para manejarlas efectivamente, y así que se mantengan sus valores. Existe una creciente preocupación de que muchas áreas protegidas que incluyen algunos Sitios Naturales de Patrimonio Mundial no están alcanzando sus objetivos y en muchos casos, están perdiendo los valores para las cuales fueron establecidas. Por lo tanto, la necesidad de evaluar y mejorar la efectividad del manejo del área protegida se ha convertido en una alta prioridad.

Para ello se creó el proyecto Mejorando Nuestra Herencia, implementado por la UNESCO y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) con el objetivo de trabajar con el personal de áreas protegidas que son sitios de patrimonio para desarrollar un marco que permita desarrollar y probar métodos de evaluación de la efectividad del manejo a través del análisis del sistema de manejo y los procesos incluyendo los impactos sociales y ecológicos productos del manejo. El enfoque que utiliza la propuesta de Mejorando Nuestra Herencia como otros, se basa en el marco propuesto por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas para evaluar la efectividad del manejo. El proyecto está desarrollando y probando una serie de herramientas para ayudar a los administradores e interesados a evaluar actividades actuales, identificar brechas y discutir cómo se pueden resolver los problemas.

Se hace necesario implementar programas de capacitación para desarrollar y fortalecer las capacidades de los manejadores de las áreas protegidas y sus equipos técnicos en metodologías de planificación y evaluación de la efectividad del manejo, así como de herramientas prácticas de fácil uso. Construir un modelo de capacitación para que los manejadores se apropien de los modelos desarrollando un proceso no solo participativo sino que cuya implementación se base en estudios de caso y prácticas reales dentro del contexto de los Sitios de Patrimonio Natural Mundial.

Reflexiones sobre la elaboración del Informe Periódico (2002) y seguimiento al Plan de Acción de Cartagena (2004-2014): la experiencia de Costa Rica

Francisco Corrales, punto focal del Patrimonio Cultural
Gustavo Induni, punto focal del Patrimonio Natural

1. Unidad responsable en la actualidad del seguimiento del informe periódico nacional y local.

A la fecha no existe una unidad específica para el seguimiento del informe periódico en el país. Los puntos focales han sido los responsables hasta el momento, vinculados al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (a cargo del Patrimonio Cultural) y al Ministerio del Ambiente y Energía (que se ocupa del Patrimonio Natural).

2. Principales problemas detectados en la metodología de elaboración del informe.

La metodología para la preparación del informe se ha implementado de manera parcial, por cuanto los informes elaborados a la fecha (que consideran únicamente sitios del Patrimonio Natural) han sido preparados sin coordinación con las autoridades responsables del Patrimonio Cultural y con una participación mayoritaria de las autoridades gubernamentales a cargo de la gestión de los sitios (poca participación civil en el proceso). Esto último obedece, en buena medida, a que el manejo de la información relacionada con la Convención en general y con los sitios del Patrimonio Mundial en particular, tiende a concentrarse en unas pocas personas.

Luego de la reunión de Cartagena, los puntos focales del Patrimonio Natural y Cultural elaboraron un informe sobre la situación de los sitios ya declarados y los incluidos en la Lista Indicativa, así como una propuesta preliminar sobre otros a sitios a incluir en la Lista Indicativa. Sin embargo, aún no se le ha dado seguimiento a la propuesta. Los reiterados cambios en el punto focal del Patrimonio Natural (cuatro personas distintas en los últimos cinco años) y la ausencia de una coordinación permanente entre ambos puntos focales, han dificultado las labores de seguimiento.

El punto focal del Patrimonio Cultural ha estado involucrado en la preparación del expediente para el único sitio cultural incluido hasta ahora en la Lista Indicativa, pero el proceso ha avanzado en forma más lenta de lo esperado.

3. Principales problemas de los sitios detectados en el informe³

3.1. Sitios incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial.

Costa Rica ratificó la Convención del Patrimonio Mundial mediante la Ley N° 5980 del 26 de octubre de 1976. Desde entonces ha inscrito tres sitios naturales en la Lista del Patrimonio Mundial:

<i>País</i>	<i>Sitios en la Lista del Patrimonio Mundial</i>	<i>Bienes incluidos en la Lista Indicativa del país</i>
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none">• Parque Nacional Isla del Coco• Área de Conservación Guanacaste	<ul style="list-style-type: none">• Parque precolombino de las esferas de piedra• Parque Nacional Corcovado y Reserva Biológica Isla del Caño

³ Con base en el documento "Estado de lista indicativa de sitios de patrimonio mundial. Costa Rica" elaborado por Francisco Corrales Ulloa y Jorge Rodríguez Villalobos, para el "Taller Representatividad y armonización de las listas indicativas en los países de Centro América y México", celebrado en San José, del 1 al 4 de noviembre de 2004, y en otra serie de documentos técnicos existentes en los archivos institucionales del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), dependencia del Ministerio de Ambiente y Energía responsable del Patrimonio Natural.

Costa Rica-Panamá	<ul style="list-style-type: none"> Reservas de La Amistad - Cordillera de Talamanca/Parque Internacional La Amistad 	
-------------------	--	--

a. Parque Internacional La Amistad (sector costarricense) y otras áreas protegidas de la Cordillera de Talamanca, N° 205. Fecha de presentación: Julio de 1982. Fecha de inscripción: Diciembre de 1983. Fecha de ampliación: 14ava Sesión del Comité de Patrimonio Mundial, Banff, Alberta, Canadá, diciembre de 1990 (adición del Parque Internacional La Amistad en el sector de Panamá).

La mayoría de sus áreas protegidas forman parte además de la Reserva de la Biosfera La Amistad - Talamanca (Programa MAB de UNESCO, diciembre de 1982), junto con varias reservas indígenas.

Los principales problemas del sitio detectados en el informe (2002) son: incendios forestales, cacería furtiva, siembra ilegal de plantas utilizadas como droga (marihuana), huaquerismo (extracción furtiva del patrimonio arqueológico), extracción ilegal de productos del bosque e insuficientes recursos financieros para la gestión del sitio.

b. Parque Nacional Isla del Coco, N° 820. Fecha de presentación: Julio de 1996. Fecha de inscripción: Diciembre de 1997. Fecha de ampliación: 26ava Sesión del Comité de Patrimonio Mundial, Budapest, 24-29 junio 2002 (ampliación hasta las 12 millas náuticas alrededor de la Isla del Coco).

Junto con las islas de Coiba (Panamá), Malpelo, Gorgona (Colombia) y el archipiélago de Galápagos (Ecuador), forma parte del Corredor Marino de Conservación del Pacífico Este Tropical (CMAR).

Los principales problemas del sitio detectados en el informe (2002) son: presencia de cinco especies introducidas de mamíferos que impactan negativamente los ecosistemas marinos y terrestres del sitio, presencia de especies vegetales exóticas en áreas alteradas para el desarrollo de actividades antrópicas en el pasado (cultivos agrícolas), presión pesquera que motiva la incursión ilegal de embarcaciones dentro de las aguas del Parque Nacional Isla del Coco e insuficientes recursos financieros para la gestión del sitio.

c. Área de Conservación Guanacaste, N° 928. Fecha de presentación: Julio de 1998. Fecha de inscripción: Diciembre de 1999. Fecha de ampliación: 28ava Sesión del Comité de Patrimonio Mundial, Suzhou, China, Junio-Julio de 2004 (adición de 15.000ha en la Península de Santa Elena).

Los principales problemas del sitio detectados en el informe (2002) son: desarrollo de megaproyectos turísticos que amenazan la integridad de los ecosistemas marino costeros del sitio, presión de uso sobre los recursos naturales producto de una creciente inmigración, pérdida de la cobertura boscosa en las áreas aledañas al sitio provocando su gradual aislamiento, efectos del calentamiento global (aumento en riesgo de incendios forestales, escasez de agua, etc.) e insuficientes recursos financieros para la gestión del sitio.

3.2. Sitios incluidos en la Lista Indicativa.

A la fecha, Costa Rica ha presentado tres sitios para ser incluidos en la Lista Indicativa:

i. Parque precolombino de las esferas de piedra (patrimonio cultural).

- ii. Región Ferroviaria San José-Limón⁴ (patrimonio cultural).
- iii. Parque Nacional Corcovado y Reserva Biológica Isla del Caño (patrimonio natural).

La nominación de los sitios declarados y de aquellos incluidos en la Lista Indicativa ha obedecido más al interés del grupo que gestiona directamente el recurso natural y/o cultural que a una política institucional de corte nacional. Esto se evidencia en el hecho de que los distintos inventarios existentes no han sido preparados en función de la Lista Indicativa. De hecho, desde la ratificación por el país de la Convención mediante Ley N° 5980, en 1976, no se ha trabajado en la elaboración de la Lista Indicativa sobre los sitios potenciales para ser declarados como Patrimonio Mundial. Los esfuerzos hasta la fecha han sido aislados y esporádicos y no con base en los compromisos adquiridos por el país.

Se presenta a continuación un resumen sobre los sitios incluidos en la Lista Indicativa y una propuesta preliminar de algunos otros a tener en cuenta. Posteriormente se brindan algunas consideraciones sobre una propuesta nacional integrada para la Lista Indicativa.

Situación de los sitios propuestos.

- **Parque de las esferas precolombinas de piedra en el Delta del Diquís, Sureste de Costa Rica.** Previamente: Plenitud bajo el cielo, Parque Precolombino de las Esferas de Piedra C. 2001.

Ente gestor. Museo Nacional de Costa Rica, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Situación con relación a la Lista de patrimonio Mundial: lista indicativa. Nominado, pero aún no inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial. Se postula el cambio de categoría de sitio cultural a paisaje cultural. Se está preparando la nominación de propiedad cultural y natural para la Lista de Patrimonio Mundial.

Ubicación. El Delta del Diquís, Suroeste de Costa Rica.

Justificación de acuerdo con criterios. El paisaje cultural del Delta del Diquís contiene varios rasgos únicos y de valor universal que pueden ser considerados como testimonios excepcionales o únicos de una tradición cultural que ha desaparecido.

Los sitios con esferas de piedra sobresalen por su unicidad, ya que es el único sitio a escala mundial donde se han documentado estos singulares artefactos como una expresión de identidad grupal. Su simbolismo es una de las expresiones indígenas más notables en el ámbito mundial. Actualmente son también un símbolo de la identidad costarricense que encuentra en ella un motivo de identificación y orgullo con su pasado remoto.

El paisaje bananero también representa un importante y distintivo periodo económico, social y cultural a nivel local, nacional e internacional. La actividad bananera constituyó un punto fundamental en la historia de Costa Rica y América Central, con la operación de las primeras compañías transnacionales, los procesos migratorios que fomentó y la articulación de estas economías al mercado internacional.

La integridad de los sitios aún se mantiene a pesar del saqueo y alteración que han sufrido. Investigaciones arqueológicas realizadas desde los 80's han revelado la presencia de contextos intactos y de grupos de esferas en su lugar.

Estado de conservación actual. Las amenazas a los sitios arqueológicos y los altos y bajos de la producción bananera en los últimos años amenazan el distintivo paisaje cultural que conforma el delta del Diquís y por ende un importante legado de la cultura costarricense al mundo. Sin embargo, el Delta del Diquís presenta una buena conservación en términos generales. Los sitios arqueológicos han sufrido saqueo durante las crisis económicas, pero se espera que con las nuevas condiciones de desarrollo se dé una disminución significativa de las actividades de

⁴ Este sitio fue retirado recientemente de la Lista Indicativa, a solicitud del país.

saqueo. Junto a lo anterior se han tomado medidas para proteger cuatro sitios importantes y crear facilidades para el monitoreo de los sitios y la educación de la población local. De los cuatro sitios protegidos, dos están en propiedad estatal y en los otros dos los propietarios de los terrenos han accedido a su protección.

El paisaje bananero pasa por una etapa de reactivación. Las antiguas tierras bananeras han sido traspasadas a una cooperativa de ex trabajadores bananeros que en este momento reactivan la infraestructura (plantas, cable vías, drenajes) para el cultivo extensivo de plátano y cultivos tradicionales en una área de 1.300 has. Los poblados han permanecido ocupados y se desarrollan esfuerzos por preservar la herencia arquitectónica con la creación de organizaciones comunales de apoyo.

Recomendación. Preparación de plan de gestión, mayores investigaciones, preparación del expediente de candidatura para su nominación como sitio del Patrimonio Mundial. Además, explorar la posibilidad de nominación conjunta con el P.N. Corcovado y R.B. Isla de Caño.

- **Parque Nacional Corcovado y Reserva Biológica Isla del Caño.**

Ente gestor. Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Ministerio de Ambiente y Energía.

Ubicación. Provincia de Puntarenas, Cantones: Golfito y Osa, localizado en la Península de Osa, en el extremo Suroeste de Costa Rica.

Justificación de acuerdo con criterios:

Significancia:

Criterio 44(a)(ii). Corcovado es un ejemplo sobresaliente de un proceso activo biológico y ecológico.

44(a)(iii). Contiene fenómenos naturales superlativos y áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.

44(a)(iv) Contiene hábitat significativos para la conservación *in situ* de la diversidad biológica y especies en peligro de extinción.

Integridad:

44(b)(ii):área de tamaño grande y contiene elementos que proveen procesos naturales para la conservación a largo plazo de ecosistemas y de la diversidad biológica en América Central.

44(b)(iii): Valor estético excepcional e incluye áreas necesarias para mantener la belleza del lugar.

44(b)(iv) Contiene hábitat para el mantenimiento de flora y fauna características de la provincia biogeográfica y ecosistemas bajo consideración.

44(b)(v) Tiene un plan de manejo y está mejorando planes de manejo para áreas aledañas.

44(b)(vi) Tiene protección legal, de largo plazo, regulatoria e institucional así como características espaciales de límites adecuadas.

44(b)(vii) Está entre los sitios más importantes para la conservación de la diversidad biológica en América Central.

Estado de conservación actual. Históricamente la diversidad biológica de la Península de Osa estaba protegida por el difícil acceso al área. Como resultado en 1990 el 70% era bosque primario. Desde la creación del Parque se han invertido fondos en el manejo y protección del área lo cual se refleja en el actual estado de conservación, que encierra las más importantes poblaciones de felinos y pecaríes de Costa Rica. Sin embargo es necesario crear corredores biológicos para aquellas especies (v.g. felinos) que requieren de grandes rangos de acción.

La Reserva Forestal de Golfo Dulce y la Reserva Indígena Osa Guaymí funcionan como zonas de amortiguamiento para el Parque. Se hacen esfuerzos para involucrar a las poblaciones locales (campesinos e indígenas) en la protección del Parque y el área de amortiguamiento. Esto se contempla en los planes de manejo que ya existen para el Parque Nacional y la Reserva Biológica. El área cuenta con personal administrativo, técnico, científico y de protección.

Las grandes amenazas son la cacería furtiva y la minería dentro de los bordes del Parque. La fragmentación de los bosques en zonas aledañas podría causar el aislamiento biológico del parque y de su fauna. Por otra parte, el aporte financiero no es suficiente y hay una dispersión de

los fondos generados por visitación en el Sistema Nacional de Áreas de Conservación. En cuanto a la Isla del Caño, sus principales amenazas son la pesca ilegal, el daño a los corales por buceo recreativo y el huaquerismo.

La infraestructura de servicio, vigilancia e investigación que posee este sitio no es la más adecuada y no está en las mejores condiciones. A pesar de ello el área recibe un flujo importante de visitantes nacionales y extranjeros asociados a la investigación y la recreación, convirtiéndose en una fuente importante de financiamiento para el área. Existe un sinnúmero de investigaciones asociadas a la ecología y el manejo del área.

Recomendación. La nominación como sitio del Patrimonio Mundial ya fue presentada ante el Comité de Patrimonio Mundial. Dicha nominación fue temporalmente retirada por la existencia de un dictamen negativo de la UICN. Se recomienda evaluar las observaciones y tomar las medidas correctivas necesarias para volver a presentar la nominación en el plazo más corto posible. Así mismo, explorar la posibilidad de nominación conjunta con el Parque precolombino de esferas de piedra.

3.3. Propuesta preliminar de sitios adicionales para la Lista Indicativa.

Teniendo presente que es necesario llevar a cabo una evaluación nacional interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial para determinar cuáles sitios deben ser considerados en la Lista Indicativa, proponemos de manera preliminar algunos sitios:

a. Componentes culturales del Área de Conservación Guanacaste.

La aceptación del lugar se basó en criterios naturales pero el área contiene elementos histórico-culturales de valor excepcional que es importante que la declaratoria refleje. Entre estos destacan:

- a. Sitio arqueológico El Pedregal. Varios centenares de petroglifos en las laderas del volcán Orosí sobresalientes por sus diseños, número y ubicación.
- b. Casona Histórica de Santa Rosa. De valor histórico como símbolo de la lucha de Costa Rica por frenar la invasión a Centroamérica por parte de filibusteros y de las haciendas ganaderas del siglo XIX. Fecha de presentación: Julio de 1980. Deferido sin explicación documentada.

b. Sitios arqueológicos arquitectónicos tardíos del Caribe Central y Llanuras del Norte.

Conjunto de sitios arqueológicos con arquitectura monumental y conectados por una red de calzadas de piedra, pertenecientes a los períodos tardíos de ocupación y un reflejo de los sitios complejos de las sociedades del bosque tropical lluvioso. Una lista parcial incluye:

Parque Arqueológico de Guayabo de Turrialba. Único sitio arqueológico declarado como Monumento Nacional Arqueológico. Fecha de presentación: Julio de 1980.

Sitio Arqueológico Las Mercedes.

Sitio Arqueológico Cutris

Sitio Arqueológico Cubujuquí

Sitio Arqueológico La Cabaña

Sitio Arqueológico La Iberia

Sitio Arqueológico Ta`lari.

c. Componentes culturales del Parque Nacional Isla de Coco.

La aceptación del lugar se basó en criterios naturales pero el área contiene elementos culturales de valor excepcional que es importante resaltar para que la declaratoria refleje también los componentes culturales. Fue declarado, a nivel nacional, como un sitio de interés patrimonial cultural histórico en octubre de 2002.

4. Situación de la aplicación del Plan de Acción Cartagena 2004- 2014 en el país.

A continuación se reseña el estado de cumplimiento, por Costa Rica, de las 26 acciones contempladas en el Plan de Acción de Cartagena 2004-2014 como responsabilidad de los Estados Parte de la Convención y cuyo plazo de cumplimiento corresponde a los años 2005 o 2006.

Acción	Estado de cumplimiento	Observaciones relevantes
1.2. Ratificar los instrumentos internacionales (2006).	Cumplido desde 1976.	
1.5. Involucrar ONG y comunidades en la conservación y manejo del Patrimonio Mundial (2006).	Cumplido parcialmente.	Existen consejos regionales y locales (creados por la Ley de Biodiversidad en 1998) que participan en la toma de decisiones y en la fiscalización de la gestión del SINAC. Se requiere consolidar estos espacios formales y crear otros nuevos. Es necesario mejorar la comunicación sobre temas de la Convención, con estos y con otros grupos de interés.
1.6. Mejorar la coordinación nacional entre agencias y sectores involucrados con el Patrimonio Mundial (2006).	No se ha cumplido. No existen mecanismos ni espacios formales para la coordinación entre sectores o entre Instituciones del Estado. La coordinación informal es escasa e inefectiva.	Es preciso establecer un Comité Nacional del Patrimonio Mundial y una base de datos nacional sobre los sitios del Patrimonio Mundial y los sitios de la Lista Indicativa.
1.7. Mejorar la coordinación entre agencias y sectores en el ámbito local (2006).	Se ha cumplido parcialmente. Los consejos referidos en la acción 1.5. han jugado un papel en este sentido.	Existe además una coordinación binacional formal en el caso del Parque Internacional La Amistad, que funciona tanto en el ámbito de las autoridades nacionales (por medio de una Comisión Técnica Binacional) como de las administraciones locales.
1.8. Promover una mayor participación para la conservación y el manejo del Patrimonio Mundial (2005).	Cumplido parcialmente.	Véase la acción 1.5.
2.1. Desarrollar talleres nacionales y subregionales sobre: autenticidad, integridad, significación, valor universal sobresaliente, etc. (2006).	A nivel del país no se ha cumplido.	Es posible que se hayan realizado algunos esfuerzos a nivel subregional, pero no se dispone de información al respecto.
2.4. Desarrollar seminarios, cursos y talleres sobre: relaciones entre biodiversidad y diversidad cultural,	A nivel del país no se ha cumplido.	Se realizó en Costa Rica, en el 2004, un taller subregional sobre armonización de listas indicativas (que produjo el Plan de Acción de San José). Existe actualmente en Costa Rica un proyecto que analiza las sinergias entre

Acción	Estado de cumplimiento	Observaciones relevantes
patrimonio tangible e intangible, sinergia entre convenciones relacionadas con el Patrimonio Mundial, Listas Indicativas, paisajes culturales, etc. (2005-2008).		las tres convenciones marco de las Naciones Unidas y que podría aportar en esta dirección.
2.5. Promover la cooperación regional (propiedades transfronterizas y en serie, etc.). (2006).	Cumplido parcialmente.	El Parque Internacional La Amistad (PILA) cuenta con un plan de manejo para Costa Rica y otro para Panamá, junto con un manual de manejo binacional que armoniza ambos planes. Existen programas de trabajo (nacional y binacional) para el PILA y una comisión binacional formalmente establecida que les da seguimiento permanente. El Parque Nacional Isla del Coco forma parte del CMAR, en una iniciativa de conservación marina de cuatro países que incluye cuatro sitios del Patrimonio Mundial.
2.7. Priorizar la nominación de sitios en categorías subrepresentadas a nivel regional (2005).	Cumplido parcialmente.	Es de resaltar el trabajo del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes en torno al expediente para la nominación de un sitio cultural (Parque de las esferas precolombinas de piedra).
2.8. Promover la nominación de sitios transfronterizos y en serie (2006).	Cumplido parcialmente, desde 1990.	Mediante la ampliación del Sitio Reservas de La Amistad – Cordillera de Talamanca/ Parque Internacional La Amistad (incorporación del sector panameño).
3.3. Establecer declaraciones de significancia para las propiedades del Patrimonio Mundial (2006).	No se ha cumplido.	
3.6. Completar, revisar y actualizar la documentación y cartografía sobre las propiedades del Patrimonio Mundial (análisis de vacíos) (2005).	Cumplido parcialmente.	Durante el período 2005-2006 se ha desarrollado un proyecto (análisis de brechas) que pretende identificar los ajustes necesarios para mejorar la representatividad del sistema de áreas protegidas de Costa Rica.
3.9. Desarrollar estrategias para formular, completar o actualizar los planes de manejo para las propiedades del Patrimonio Mundial (2006).	Cumplido parcialmente.	Se ha formulado recientemente el plan de manejo para el Parque Internacional La Amistad (en forma coordinada entre Costa Rica y Panamá); se actualizó este año el plan de manejo del Parque Nacional Isla del Coco y se tiene previsto actualizar los planes de manejo correspondientes al Área de Conservación Guanacaste, durante los próximos años.

Acción	Estado de cumplimiento	Observaciones relevantes
3.12. Generar y fortalecer los mecanismos financieros (2005).	Se ha cumplido parcialmente.	A pesar de los ingentes esfuerzos del SINAC, varias leyes de reciente publicación han restringido severamente el gasto público, afectando la gestión de los sitios del Patrimonio Mundial. Se han hecho importantes avances en la consolidación territorial de los sitios del Patrimonio Mundial, a nombre del Estado costarricense. Actualmente se negocian varios proyectos relacionados: v.g. con el GEF (para fortalecimiento de las áreas protegidas) y con el BID (para el desarrollo de un programa de turismo sostenible).
3.13. Aumentar el recurso humano, en cantidad y calidad (2005).	No se ha cumplido.	Debido a las limitaciones presupuestarias actuales, el personal no ha aumentado. La capacitación, por otra parte, continúa siendo insuficiente.
3.14. Compilar información básica para las propiedades inscritas, como base para el manejo de los sitios (2005).	Cumplido parcialmente.	Existen archivos parciales en cada uno de los sitios (Direcciones Regionales del SINAC) y a nivel central (Dirección General del SINAC). La información sigue dispersa: no se ha consolidado en un solo sitio.
3.18. Promover la participación de los órganos asesores en el monitoreo y la evaluación de los sitios (2006).	No se ha cumplido.	Existe un programa de medición de la efectividad de la gestión que realiza regularmente el SINAC en sus áreas protegidas y se está desarrollando otro programa para el monitoreo de la integridad ecológica en áreas protegidas y corredores biológicos. En ninguno de ambos participa la UICN.
4.1. Desarrollar un inventario preliminar de oportunidades de entrenamiento y de capacidades instaladas (2005).	No se ha cumplido.	Aunque existe un plan de capacitación para el personal del SINAC, su ejecución ha sido parcial por falta de recursos y no está orientado directamente hacia los objetivos de la Convención.
4.2. Definir grupos meta para la capacitación (2005).	No se ha cumplido.	
4.7. Hacer uso apropiado de los informes de evaluación y monitoreo (2006).	No se ha cumplido.	La información no ha sido utilizada para evaluar el cumplimiento de la Convención ni para el desarrollo de capacidades.
4.8. Diseminar los resultados de los talleres y reuniones regionales (2006).	No se ha cumplido.	La información no ha circulado entre todas las personas involucradas con la gestión de los sitios inscritos.
4.10. Desarrollar análisis jurídicos comparativos a nivel de la región (2006).	No se ha cumplido.	Se han hecho esfuerzos por normalizar las políticas y los marcos legales ambientales subregionales en el seno de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), pero sin grandes resultados hasta ahora y sin una conexión directa con los objetivos

Acción	Estado de cumplimiento	Observaciones relevantes
		de la Convención.
4.12. Desarrollar estrategias y estímulos para garantizar la continuidad del personal entrenado (2006).	Se ha cumplido parcialmente.	En Costa Rica existe el régimen del Servicio Civil, que asegura la permanencia del personal técnico. No obstante, la tasa de rotación del personal profesional (de un puesto a otro) es considerable y afecta la continuidad de los procesos en los sitios inscritos.
5.1. Desarrollar estrategias nacionales para la comunicación y difusión (2005).	No se ha cumplido.	No existe una estrategia nacional para abordar las necesidades de divulgación de la Convención.
5.4. Desarrollar un taller regional dirigido a los medios de comunicación (2006).	No se ha cumplido (hasta donde se tiene conocimiento).	
5.9. Promover la inclusión de los temas del Patrimonio Mundial en los programas educativos (2006).	No se ha cumplido.	El tema del Patrimonio Mundial sigue estando ausente en los programas educativos formales. Su abordaje es apenas tangencial en algunos círculos educativos.

Como se observa en el cuadro anterior, la mayoría de las actividades que se habrían tenido que completar para el 2006 no se han cumplido a la fecha o solamente se han podido cumplir en forma parcial. Y en este último caso, lo que se ha obtenido probablemente no ha sido una consecuencia directa de la implementación de acciones destinadas al cumplimiento del Plan de Acción de Cartagena.

Se pueden citar también algunos otros logros importantes:

- La ratificación de la Convención sobre Patrimonio Inmaterial ha recibido aprobación inicial en el Congreso de la República.
- El informe sobre la Lista Indicativa realizó una aproximación importante a la Lista Indicativa del país con una serie de posibles sitios a incluir. Lamentablemente, no se le ha brindado el seguimiento necesario.
- El Proyecto de Ruta de Sitios de Patrimonio Mundial de América Central ha contado con el impulso de la Oficina de UNESCO en San José.

5- Recomendaciones/Sugerencias

1. Solicitar informes cada seis meses para mantener la atención de los puntos focales sobre el plan de acción.
2. Nombrar a los puntos focales por períodos preestablecidos para evitar la inestabilidad de los cambios frecuentes.
3. Solicitar al Centro de Patrimonio Mundial dar seguimiento a los planes nacionales.
4. Con el fin de dar seguimiento a la ejecución del Plan de Acción de Cartagena, conformar la Comisión Nacional de Patrimonio Mundial, integrada por representantes de los sectores cultural y natural y con asesoría de ICOMOS, UICN, universidades, ONG's asociadas y la participación del Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como de otros actores que se consideren pertinentes. Esta Comisión debe contar con un archivo o centro de documentación que mantenga toda la documentación de patrimonio mundial, declaraciones y nominaciones nacionales e información vinculada con el tema. Actualmente la información se encuentra dispersa. Además, es necesario que esta Comisión cuente con una estructura administrativa y respaldo legal.

5. Revisión de los sitios declarados por su relevancia natural para resaltar los elementos históricos y culturales que contienen. Actualizar elementos cartográficos y otros aspectos que se consideren necesarios de los sitios declarados y áreas de amortiguamiento. Evaluar otros criterios de nominación para actualizar las declaratorias.
6. Propiciar el trabajo interdisciplinario e inter-institucional. Las valoraciones de los sitios a incluir en la lista indicativa deben ser llevadas a cabo por especialistas de diferentes campos y representantes de diversas instituciones. Se debe buscar la representación equilibrada de la diversidad natural y cultural del país y en concordancia con las características de la subregión.
7. Realizar talleres nacionales y/o subregionales para establecer sinergias entre las distintas convenciones relacionadas con el Patrimonio Mundial y optimizar así el uso de los recursos institucionales e internacionales, en procura de maximizar los resultados.
8. Establecer un *nodo latinoamericano* del Centro de Patrimonio Mundial, cuya responsabilidad sea la de servir como *mecanismo de facilitación regional*. Para ello, pondrá a disposición de todos los usuarios potenciales una versión en castellano y portugués de todos los documentos relevantes para la gestión de los Sitios del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe. Este nodo podría aprovechar la capacidad instalada de alguna de las oficinas nacionales de la UNESCO, en colaboración con universidades y/u organizaciones no gubernamentales interesadas en el tema.
9. Desarrollar una campaña de divulgación con materiales sobre la Convención y los sitios del Patrimonio Mundial por medio de la prensa y los ministerios de educación pública de los países de la región, dirigida al gran público y a los distintos niveles de formación académica. Esta campaña debería ser coordinada por alguna dependencia regional, a través de una alianza estratégica, con el apoyo y la supervisión del Centro de Patrimonio Mundial.
10. Desarrollar algunos proyectos piloto en la subregión para la evaluación y el monitoreo *participativos* en los sitios del Patrimonio Mundial, de manera que se involucren *plenamente* los distintos *actores locales* relacionados con la gestión de dichos sitios.

**Reunión de informes periódicos para América Latina: hacia un plan de acción para el
Patrimonio Mundial en América Latina 2001-20014**

**País El Salvador
Año 2006.**

**Presenta: Héctor Ismael Sermeño
Director Nacional de Patrimonio Cultural
CONCULTURA**

Este informe ha sido desarrollado en seguimiento a los acuerdos de Cartagena de Indias en octubre de 2004 teniendo los objetivos:

Primer Objetivo Estratégico Transversal: *mejorar el marco general par la implementación de la convención del Patrimonio Mundial.* Dentro de este se ha logrado mejorar una política a favor del patrimonio Mundial a través de acciones para Generar y fortalecer los mecanismos financieros para conservación y gestión sostenible del patrimonio.

Segundo Objetivo Estratégico: *Fortalecer la credibilidad de la lista de Patrimonio Mundial.* Por medio de acciones concretas tales como: actualizaciones de inventarios, realización de talleres nacionales y sub regionales para profundización de conceptos relativos al patrimonio, mediante estudios temáticos y reuniones con expertos.

**RESUMEN GENERAL DEL REPORTE DE MONITOREO AMBIENTAL EN EL SITIO
ARQUEOLOGICO
DE JOYA DE CEREN, EL SALVADOR.**

GENERALIDADES DEL MONITOREO AMBIENTAL:

El sitio arqueológico de Joya de Cerén es una aldea del Clásico Prehispánico, descubierta accidentalmente en el año de 1976; sepultada y conservada en muy buen estado por efectos de una erupción volcánica; representa para nuestro país el más alto valor dado a un sitio arqueológico por parte de UNESCO. Como parte de ello y a efectos de conocer mejor su estado y su interacción con el ambiente que le rodea es que en el año de 1999 se emprende un plan conjunto de conservación y mejoramiento, resumidos y puntualizados en un "Plan de Manejo" llevado a cabo entre el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte CONCULTURA y el Instituto Getty de Conservación de California EE.UU; y el cual consistía básicamente en realzar y conocer mejor su entorno humano, social y los efectos climáticos directos del sitio a las estructuras descubiertas; por ello y en base a este ultimo punto se decide instalar una estación de monitoreo ambiental en el sitio, a efectos de conocer desde el punto de vista científico las reacciones del sitio y su entorno climático.

GENERALIDADES DE LA ESTACION DE MONITOREO AMBIENTAL:

La estación de monitoreo ambiental fue instalada en el sitio en el mes de Octubre de 1999 entre el Ingeniero Shin Maekawa del Instituto Getty de Conservación, y el Arquitecto Eduardo Góchez como parte del personal destacado por CONCULTURA para tal labor. La misma consiste en una estación climática base semiautomática y cuatro subestaciones colectoras de datos. La estación base consiste en una colectoras de datos automatizada, la cual reúne los parámetros de 52 sensores instalados en algunas estructuras ubicadas en diferentes pozos. A minutos establecidos previamente, la estación colecciona los datos totales y los almacena en una tarjeta electrónica, la cual puede ser extraída para obtener los datos de las mismas y ser procesados para su análisis de forma posterior.

PROPOSITO DEL MONITOREO AMBIENTAL:

El propósito general de la instalación de una estación de monitoreo ambiental en el sitio, es poseer parámetros científicos que permitan comprender los cambios y las reacciones que

experimentan las estructuras descubiertas al interactuar con el medio ambiente imperante en el sitio, el cual esta demarcado de manera muy clara durante el año: Verano (Noviembre – Abril) e Invierno (Mayo - Octubre). Las subestaciones y demás sensores instalados en cada pozo excavado (A,B,C y D) permiten obtener parámetros tales como: Velocidad y dirección del viento, precipitación pluvial, temperatura del aire, humedad relativa, humedad de los suelos, variaciones de seco a húmedo y viceversa, temperatura de las superficies de las estructuras descubiertas y las cubiertas protectoras, todo ello con la finalidad de establecer parámetros adecuados de intervención posterior a fin de conservar el sitio para la posteridad.

ESTACION DE MONITOREO: APLICACIÓN Y RESULTADOS GENERALES OBTENIDOS A LO LARGO DE DOS AÑOS Y MEDIO DE FUNCIONAMIENTO.

La estación de monitoreo ambiental fue instalada en el sector nor-oriental del sitio arqueológico, su ubicación respondió básicamente a la cercanía de los pozos excavados y a su facilidad de acceso dentro del conjunto conformado por el parque y el sitio en estudio, la estación base comprende un Data logger y dos Multiplexor, los cuales concentran todos los datos colectados y los almacenan en el datalogger a través de una tarjeta electrónica la cual puede ser retirada en el momento que se desee para extraer de ella los datos a ser procesados para su posterior comprensión y análisis científico.

A la fecha desde su instalación, la misma ha permitido observar los cambios drásticos de temperatura y humedad que un clima tropical como el de El Salvador presenta y como éste afecta a estructuras de Adobe preservadas por efecto del calor generado por la lluvia de cenizas producto de la erupción del volcán Caldera, cercano al sitio y lo cual aconteció cerca del 600 de nuestra época actual.

Las subestaciones de monitoreo nos permiten obtener datos de humedad y temperatura al interior de cada pozo así como el punto de rocío del exterior hacia el interior de los pozos y la humedad concentrada en el mismo. Su aplicación al igual que la de la estación base es la de determinar de una manera precisa los parámetros climáticos cambiantes y como éstos afectan y realizan cambios físicos en las diferentes estructuras descubiertas.

En base a todo lo anterior y a partir de la obtención de datos a lo largo de dos ciclos completos del clima en nuestro país, es decir invierno y verano es que podemos concluir en lo siguiente:

1. Joya de Cerén esta compuesto en la actualidad por diez estructuras descubiertas, parte de una aldea sepultada, construidas por nuestros antepasados y conformadas estructuralmente por tierra. Preservadas a lo largo de los siglos producto de un fenómeno natural de carácter geológico, en la actualidad su conservación representa un desafío científico ante un medio climático no controlado y expuesto a cambios drásticos en el mismo, lo cual esta afectando directamente a las diferentes estructuras a través del deterioro prematuro de sus componentes.
2. Cuando elementos como el adobe o tierra procesada se encuentran en un medio controlado y no expuesto al aire libre; es decir enterrado como en el caso de la aldea de Joya de Ceren, muestran un alto contenido de humedad y un rango de temperaturas a lo largo de los años de forma más constante, lo que permite una mejor conservación ante los cambios producidos por otros medios que interactúan tales como el aire y el secado a través de la exposición directa o indirecta de los rayos solares.
3. Los elementos construidos en tierra y expuestos a los elementos climáticos imperantes en regiones tropicales presentan daños producto de una abrasión mecánica y microdeterioración biológica, los cuales pueden ser conducidos a través de una climatización controlada, o a través del manejo adecuado de algunos recursos presentes en el sitio tal es el caso de un mejoramiento en las cubiertas y el material del que están hechas.

4. Se ha comprobado que el rociado de agua sobre las estructuras produce una humedad temporal, subsecuentemente el proceso de secado es posterior; es decir las estructuras vuelven a su estado "seco", lo que produce un cíclico desgaste continuo de las superficies, lo que se evidencia en el proceso de húmedo-seco registrado por sensores para tal fin, en consecuencia el proceso de rociado se considera como inefectivo para la conservación de tales estructuras.
5. A través del manejo de la información obtenida por los sensores de contenido de humedad del suelo, se ha comprobado que la cantidad de agua absorbida por las estructuras proviene del subsuelo en temporada de invierno. En temporada de verano el contenido por unidad disminuye drásticamente, sometiendo a las estructuras a cambios en sus componentes constructivos que podrían afectar su integridad como unidad generando estrés en los componentes básicos de las paredes.
6. Las cubiertas para el grupo "B" y el grupo "D" se han mostrado mas estables en cuanto a proporcionar un ambiente de humedad más constante y apropiado para la conservación de las estructuras, esto se debe principalmente a que la protección proporcionada por estas ha sido mejorada, reduciendo la apertura de las mismas a los vientos imperantes y reduciendo la infiltración por azote de la lluvia o goteo.
7. Las estructuras del grupo "A" ubicado al nor-orientado del sitio son las que hasta la fecha han presentado mayores cambios, producto del clima imperante en el sitio, ya que las mismas poseen una mayor área de exposición y apertura de sus cubiertas, por lo que el proceso del ciclo de húmedo a seco es más evidente y marcado, como consecuencia de ello el desgaste de material de las paredes es mayor y la abrasión mecánica se muestra en aumento, produciendo mayor fragilidad en ellas que las estructuras restantes en el sitio.
8. Se puede determinar en base a lo observado en los datos de monitoreo que las estructuras que mejor se conservan son las del complejo "B" y el "D", y las que representan un mayor riesgo son las de los complejos "A" y "C".
9. El monitoreo ambiental en el sitio arqueológico de Joya de Cerén fue monitoreado por cinco años y medio, producto de ello se sabe en la actualidad que el clima entorno al sitio es más constante para la época de invierno que para la época de verano. Como producto de la observación periódica, se determinan los siguientes parámetros para el sitio: 20-30% de humedad relativa por las tardes durante la temporada seca, el rango de contenido de humedad en el aire es menor a 15 gramos de agua por kilogramo en temporada seca y de 20 gramos de agua por kilogramo en temporada de invierno, lo que nos indica en términos generales un ambiente seco en el sitio. La máxima precipitación de agua durante una tormenta fue de 29 milímetros en un Período de 15 minutos, registrado el 22 de Julio del 2001, y 88 milímetros en un Período de 24 horas, registrado el 30 de Mayo del 2002, lo que evidencia gran precipitación de agua a lo largo del Período de lluvias; una temperatura de 7.2 grados centígrados fue registrada en la mañana de Diciembre 29 de 1999 y una temperatura de 38.7 fue registrada en la tarde de Mayo 6 del 2002, lo que evidencia cambios drásticos de temperatura no importando la temporada en la que se encuentre.
10. En base al numeral anterior se determina que grandes cambios a nivel de temperatura y humedad son registrados a lo largo del año, variaciones de temperatura muy drásticas son registradas en todos los pozos, la humedad contenida por los suelos es estable y muy bien manejada por los mismos, más sin embargo esta representa una buena medida de conservación para la temporada lluviosa y en contraste representa un elemento de deterioro para la temporada seca.

Antecedentes.

El Salvador elabora y propone en 1992 una Lista Indicativa, siendo el Golfo de Fonseca, Lago de Guija y Cara Sucia los sitios propuestos como mixtos, cada uno de ellos posee rasgos culturales y rasgos naturales. Posteriormente se da un receso en la participación en la parte natural y es hasta el año 2002 que se vuelve a participar, esta vez con la elaboración de los Informes Periódicos. Posteriormente se visualiza el Parque Nacional Montecristo como un sitio potencial, con características en donde se evidencian los procesos geológicos, ecológicos y biológicos de la evolución y desarrollo de ecosistemas,

Con financiamientos GEF- BID se prepara el Plan de Manejo del Parque Nacional Montecristo, que a su vez es un sitio trinacional con partes en Honduras, Guatemala y El Salvador. También ya se ha elaborado el Plan de Manejo Trinacional. Actualmente se gestiona financiamiento para la elaboración de la ficha a ser presentada en el Programa MAB, Hombre y la Biosfera de la UNESCO.

El Parque Nacional Montecristi, actualmente tiene Planes de Manejo, por lo cual se gestionara financiamiento para elaboración de su ficha para inscribirlo en la Lista Indicativa de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial.

II. Unidad Responsable del Seguimiento

La estructura del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se divide principalmente en tres niveles, un nivel directivo, que es el despacho del Ministro con sus asesores, el despacho de la viceministro y el CONAMA, Comisión Nacional de Medio ambiente.

Luego la Dirección Ejecutiva y las Direcciones de Gestión Ambiental, Cooperación Internacional, Participación Ciudadana y la Dirección de Patrimonio Natural, que es la unidad responsable del seguimiento a la convención, específicamente la Gerencia de Áreas Naturales Protegidas. Esta Gerencia es responsable de emitir lineamientos para el manejo de las áreas naturales protegidas, que constituyen el patrimonio natural nacional.

REFLEXIONES SOBRE LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES PERIÓDICOS EN NICARAGUA-SECTOR PATRIMONIO CULTURAL Y MIXTO.

Por Bayardo Rodríguez Conrado
Dirección de Patrimonio Cultural
Instituto Nicaragüense de Cultura

I.- INTRODUCCIÓN.

En 1972 la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), en su décimo séptima reunión aprobó la **Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural** (en adelante referida como “Convención del Patrimonio Mundial”), cuyo propósito principal es promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo, en especial el considerado especialmente valioso para la humanidad.

Para los países de la región centroamericana, especialmente Nicaragua, la aprobación de esta Convención significó un impulso notable sobre la noción y deber de proteger el patrimonio cultural y natural situado en su territorio desde una nueva perspectiva, que superaba la existente hasta entonces y que se caracterizaba por su preeminente atención al patrimonio arqueológico y con escasas regulaciones de protección, referidas principalmente a impedir la salida de este patrimonio fuera del territorio nacional. Se trataba a partir de entonces de brindar una gestión de salvaguarda más integral y adecuada, poniendo especial atención en los elementos de ese patrimonio de extraordinario valor para la humanidad y su importancia para la sociedad, entre otros aspectos.

En el marco de lo anterior, nuestro país aprobó la Convención del Patrimonio Mundial mediante **Decreto número 448** publicado en La Gaceta, Diario Oficial, número 142 del 24 de junio de 1980. Dicha iniciativa se relacionaba con los objetivos del nuevo gobierno revolucionario de entonces, que establecía a la cultura como uno de los ejes fundamentales de su plan de gobierno a fin de afianzar la nacionalidad del pueblo nicaragüense y garantizar su derecho esencial de conocer su propia historia y cultura. Como producto de lo anterior cabe destacar la creación, por primera vez en el país, del Ministerio de Cultura (1979), sustituido posteriormente por el actual Instituto Nicaragüense de Cultura.

Como parte del cumplimiento de los compromisos establecidos en el artículo 5 de la Convención del Patrimonio Mundial, se emitió en 1982 el **Decreto Ley 1142** (Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación), publicada en La Gaceta, Diario Oficial, número 282 del 2 de diciembre de ese año. Esta Ley, no obstante algunas reformas, se encuentra actualmente en vigencia y constituye el principal marco legal de identificación, protección y conservación del acervo cultural nicaragüense.

También se instituyó por primera vez un organismo técnico de protección, representado por la **Dirección de Patrimonio Cultural**, creada por el artículo 3 del Decreto Ley 1142 y adscrita al Instituto Nicaragüense de Cultura, con facultades de actuación en todo el territorio nacional. La labor de esta Dirección incluye lo relacionado a la gestión de los temas referidos al patrimonio mundial de carácter cultural en Nicaragua. Paralelamente se crearon organismos de protección de competencia local en aquellas ciudades de gran importancia artística e histórica por la valiosa acumulación de bienes culturales de carácter mueble e inmueble, nos referimos a las **Oficinas Técnicas de los Centros Históricos de las ciudades de León y Granada**, las cuales dependen de sus respectivos ayuntamientos y en su labor se coordinan con la Dirección de Patrimonio Cultural.

La situación de conflicto interno que vivió Nicaragua en la década de los años ochenta del siglo recién pasado dificultó enormemente los trabajos de conservación y protección de su patrimonio cultural, así como la aplicación de los compromisos asumidos en la Convención del Patrimonio Mundial. Por ello, Nicaragua no pudo preparar su **Lista Indicativa** sino hasta la década siguiente, la cual fue entregada oficialmente a UNESCO en junio de 1995. En ella figuró la propuesta de inscripción de los siguientes bienes:

Patrimonio Natural

- Parque Nacional Volcán Masaya.
- Reserva Natural de Bosawás.
- Reserva Natural Cayos Misquitos.

Patrimonio Cultural

- Sitio Histórico Ruinas de León Viejo.
- Catedral de León.

Patrimonio Mixto

- Fortaleza de la Inmaculada Concepción.

Posteriormente, en el año 2003 se incluyó en esta Lista Indicativa la propuesta como bien mixto del “Centro Histórico de Granada y su entorno natural”

De los bienes contenidos en la Lista Indicativa de Nicaragua, el Comité del Patrimonio Mundial decidió en su vigésima cuarta reunión celebrada en la ciudad de Cairns, Australia a finales del año 2000, incluir al **Sitio Histórico Ruinas de León Viejo en la Lista del Patrimonio Mundial**.

II.- UNIDAD RESPONSABLE EN LA ACTUALIDAD DEL SEGUIMIENTO DEL INFORME PERIÓDICO (NACIONAL Y LOCAL).

En Nicaragua la gestión nacional del patrimonio cultural y natural se encuentra a cargo de dos entidades estatales: **el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)**, por la parte del patrimonio natural; y el **Instituto Nicaragüense de Cultura (INC)** en lo correspondiente al patrimonio cultural. Ambas entidades poseen competencias específicas en las materias señaladas.

En lo que respecta al **patrimonio cultural, la entidad responsable a nivel nacional del seguimiento de los informes periódicos es la Dirección de Patrimonio Cultural**, organismo técnico especializado perteneciente a la estructura interna del INC. Esta Dirección es la encargada a nivel nacional de gestionar los procesos de identificación, protección y conservación del acervo cultural nicaragüense, incluyendo el considerado de valor universal, en concordancia con otras entidades estatales, municipales y privadas vinculadas.

La labor de esta Dirección ha incluido la coordinación de la preparación de la Lista Indicativa presentada por Nicaragua ante la UNESCO así como el desarrollo de los diversos procesos de candidaturas de bienes nicaragüenses en la Lista del Patrimonio Mundial. Ha impulsado procesos referidos a la aprobación por parte de nuestro país de tratados internacionales referidos a la conservación del patrimonio cultural mundial y nacional y participado en diversas iniciativas de capacitación en materias relacionadas al patrimonio mundial entre sectores y agentes involucrados. Lleva a cargo el desarrollo de procesos de mantenimiento y supervisión de trabajos de restauración de los bienes culturales contenidos en la Lista Indicativa.

A niveles locales y con respecto a la gestión del Sitio Histórico Ruinas de León Viejo, único sitio nicaragüense incluido hasta el momento en la Lista del Patrimonio Mundial, cabe señalar que la misma se encuentra a cargo de la “**Dirección del Sitio Ruinas de León Viejo.**”, unidad técnica adscrita al INC y creada mediante el Acuerdo Administrativo del Instituto Nicaragüense de Cultura número 18-00, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, número 59 del 23 de abril del 2000.

Esta Dirección tiene la función de proteger y conservar los valores históricos y culturales que contiene el sitio y su entorno así como participar en la ejecución, evaluación y seguimiento de su Plan de Manejo. De conformidad al Decreto Ley 1142 , la actividad de la Dirección del Sitio Ruinas de León Viejo se encuentra bajo supervisión de la Dirección de Patrimonio Cultural

Con respecto a los **otros bienes culturales y mixtos incluidos en la Lista Indicativa de Nicaragua** (Catedral de León, Fortaleza de la Inmaculada Concepción, y Centro Histórico de

Granada y su entorno natural), la labor de supervisión y seguimiento de la gestión de estos bienes culturales de valor universal, incluye la participación de entidades de gestión específicas, locales y privadas.

Con respecto a la Fortaleza de la Inmaculada Concepción, ésta se encuentra bajo la administración del Estado nicaragüense a través del Instituto Nicaragüense de Cultura, lo que ha permitido la aplicación constante de medidas de conservación y mantenimiento por parte de la Dirección de Patrimonio Cultural.

Los otros dos bienes señalados (Catedral de León y Centro Histórico de Granada y su entorno natural), por sus características particulares se encuentran bajo propiedad privada y su gestión y seguimiento se efectúa con la colaboración entre los propietarios, la Dirección de Patrimonio Cultural, las Alcaldías Municipales de León y Granada, a través de sus correspondientes Oficinas Técnicas del Centro Histórico y entidades estatales como la Comisión Nacional de Cooperación con UNESCO, el MARENA, el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), entre otras.

III.- PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS EN LA METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL INFORME.

Con respecto a la elaboración del informe presentado por Nicaragua, cabe mencionar que éste fue coordinado por la Dirección de Patrimonio Cultural. Sin embargo la metodología utilizada para su elaboración no fue la más recomendable.

Se podría decir que la elaboración del informe presentado fue producto de un proceso de "laboratorio" donde un especialista fue designado para levantar la información y plasmarla de conformidad al formato del informe. Sin embargo esta decisión causó un doble problema; por un lado evitó la utilización de instrumentos de participación interinstitucional que permitieran la contribución de otras entidades públicas y privadas y así presentar una radiografía más general como país y por otro lado evitó que quedara en la memoria documental institucional valiosos datos y documentos base, ya que sólo se entregó la copia final del informe.

Adicional a lo anterior, el formato del informe periódico se caracteriza por una gran extensión de requerimientos de información sobre las actividades realizadas por el Estado parte en materia de gestión del patrimonio mundial. Como se solicita información de procesos realizados casi desde los primeros años de ratificación de la Convención del Patrimonio Mundial o bien desde el inicio del proceso de inscripción de candidaturas de sitios, por ejemplo, existe la dificultad de obtener información que permita plantear respuestas o datos precisos y confiables. Lo anterior se debe a que dicha información es manejada por varias instituciones y en muchos de los casos no se lleva adecuadamente archivos documentales exhaustivos o en orden. Todo lo anterior origina que el proceso de elaboración de este informe sea mucho más complejo de lo que debería ser.

Mucha de la información solicitada en el formato del informe tiene que ver con políticas impulsadas por el Estado Parte, lo cual hace que sea necesario el involucramiento de instituciones de alto nivel, como el poder ejecutivo y el legislativo, entre otros. Pero el interés que estas instituciones tienen sobre el tema de patrimonio mundial no ha sido el mismo que el de las instituciones culturales o naturales, lo que provoca obstáculos para presentar una visión integral desde el punto de vista del Estado Parte.

IV.- PRINCIPALES PROBLEMAS DE LOS SITIOS DETECTADOS EN EL INFORME.

a) Sitio Histórico Ruinas de León Viejo

León Viejo, único sitio nicaragüense incluido en la Lista del Patrimonio Mundial hasta el momento, ha presentado una serie de problemas en cuanto a su conservación y protección, una de las debilidades

ha sido el vandalismo, ya que con frecuencia se introducen al sitio personas con el objeto de cazar animales silvestres, recolectar miel de abeja, etc., provocando deterioro en algunas de las estructuras y hasta incendios en ciertas áreas del Sitio.

Otro problema presentado ha sido la falta de suministro de agua permanente, la que se utiliza en el mantenimiento, restauración y conservación preventiva, para consumo de trabajadores y visitantes y como reserva para combatir posibles incendios. Este vital líquido no es suministrado adecuadamente por la empresa aguadora debido a la incapacidad de dar la cobertura a las necesidades de la creciente población de Puerto Momotombo con las líneas existentes. No obstante y para contrarrestar esta situación se ha proyectado la construcción de un pozo propio para el sitio, iniciándose con los estudios pertinentes hidrogeológicos, los que permitirán obtener un análisis de la situación geográfica y topográfica de la micro cuenca a la que pertenece el sitio y posteriormente definir el sistema de drenaje así como un reconocimiento geomorfológico y geológico del sitio, características hidráulicas, análisis de agua, entre otros.

Otra problemática existente es que, producto de la falta de experiencia en el manejo y la no realización de estudios pertinentes, las restauraciones efectuadas durante la época de 1960 a 1990 se efectuaron con la utilización de materiales no adecuados e incompatibles con las características arquitectónicas del sitio, por lo que se ha venido paulatinamente haciendo una liberación donde existe el material inadecuado y sustituyéndolo por intervenciones realizadas con material similar al empleado en la época.

Existen además problemas en lo que respecta a la construcción e instalación de centros de atención al público e interpretación, debido a que en el lugar propuesto para su construcción se ha detectado la presencia de ruinas. Por las investigaciones hechas por el Centro de Investigaciones Geológicas (CIGEO) de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) mediante el uso radares se ha determinado que también existen ruinas en los sitios alternos propuestos para la construcción. Debido a lo anterior se requiere la asistencia técnica para determinar nuevos lugares que permitan la construcción de esas instalaciones.

Otro problema que se enfrenta en la actualidad es el escaso nivel de capacitación en materia de conservación en estructuras antiguas, puesto que en el país no existe escuela dirigida a este sector técnico. Para la atención del Sitio se tiene que pedir asistencia técnica a los restauradores del Instituto Nicaragüense de Cultura, lo que si bien es cierto resuelve parcialmente el problema, no es lo idóneo debido a que se requiere restauradores con dedicación permanente en el Sitio.

Actualmente las labores que se ejecutan en el Sitio Histórico se han desarrollado en función del Plan de Manejo existente, el cual no se ha cumplido en un 100% debido a la insuficiencia de personal. Con las nuevas contrataciones que se han hecho durante el segundo semestre del presente año (arqueólogo, ingeniero civil y operarios) y con el apoyo del Instituto Nicaragüense de Cultura y la Dirección de Patrimonio Cultural se pretende hacer una revisión y actualización del Plan de Manejo, incluir algunos programas si es necesario y proyectarlo al próximo quinquenio con sus respectivas líneas de acción.

Por el momento no existe ninguna amenaza grave sobre la autenticidad de las estructuras, ya que se trabaja activamente en función de la conservación preventiva. No obstante el Sitio está ubicado dentro de una zona vulnerable, debido a que se encuentra próximo a un área volcánica, expuesta además a la ocurrencia de enjambres sísmicos. Al estar a orillas del Lago de Managua (conocido también como Lago Xolotlán) y por tanto e una zona baja, esta expuesto a fuertes corrientes e inundaciones lo que lo pondría en peligro en determinados momentos. Asimismo si ocurren fenómenos naturales muy fuertes de carácter pluvial (como huracanes) puede provocarse el aterramiento e inundaciones de algunas estructuras coloniales. Sin embargo se está trabajando a fin de fortalecer las zonas débiles por donde podría inundarse el Sitio con el objetivo de protegerlo, para ello se construyó un dique de contención en el cauce del poblado y se está diseñando un muro de contención en la zona de mayor vulnerabilidad del sitio.

V.- SITUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE CARTAGENA 2004-2014 EN EL PAÍS.

El Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América Latina 2004-2014, aprobado en la Reunión de Cartagena de Indias en octubre del 2004, contiene una serie de acciones de trabajo agrupadas en cinco objetivos fundamentales cuyo cumplimiento es una responsabilidad compartida entre el Centro del Patrimonio Mundial y los Estados partes.

En este apartado se hará una breve reseña de las acciones cuyo cumplimiento corresponde a Nicaragua como Estado parte de la convención, durante el periodo 2005 – 2006:

En el marco del patrimonio cultural y mixto:

Con respecto al cumplimiento del Objetivo 1 (Objetivo estratégico transversal: Mejorar el marco general para la implementación de la Convención de Patrimonio Mundial), se han impulsado acciones tendientes a la creación y puesta en vigencia de mecanismos interinstitucionales de coordinación en temas relacionados al patrimonio mundial.

Para lo anterior se ha aprovechado los procesos de preparación del Expediente de candidatura de la Catedral de León y del sitio mixto “Centro Histórico de Granada y su entorno natural” para la conformación de comités consultivos y operativos conformados por instituciones estatales, locales, organismos de la sociedad civil y líderes comunales. Para el primer caso se conformó el “Comité Pro-nominación de la Catedral de León como Patrimonio de la Humanidad”. Para el segundo, el “Comité Interinstitucional para la nominación del sitio mixto Granada y su entorno natural como patrimonio mundial”. Ambos constituyen foros de consulta, discusión, aprobación y ejecución de diversas acciones tendientes a lograr la inclusión de estos sitios dentro de la Lista del Patrimonio Mundial.

Entre las entidades comunes en ambos comités tenemos:

- Alcaldías Municipales
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)
- Instituto Nicaragüense de Cultura (INC)
- Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR)
- Líderes comunales

Entre las propias en cada comité tenemos, para el caso de León a la Diócesis de esa ciudad, la Fundación Ortiz-Gurdián, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León) y la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua (UCAN). Para el caso de Granada, participa el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), la Comisión Nacional de Cooperación con UNESCO, entre otras.

Estas comisiones han desarrollado importantes labores de concientización y apropiación social e institucional sobre la importancia de promover y preservar el patrimonio cultural de nuestro país. Sin embargo cabe reconocer que su ámbito de actuación es específico (relacionado al bien respectivo) y no constituyen iniciativas de carácter nacional como una comisión nacional sobre patrimonio mundial.

No obstante cabe hacer mención de la creación en nuestro país de la Comisión Nacional de Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (CONADIH), el cual constituye un órgano permanente de asesoría al Gobierno de la República para la discusión y aprobación de aquellos tratados internacionales de aplicación del Derecho Internacional Humanitario. Esta entidad posee una sub comisión referida a los bienes culturales en la cual participan representantes de los poderes ejecutivo y el legislativo, circunstancia que ha sido aprovechado para promover la aprobación de convenciones internacionales relativas a la protección de los bienes culturales, en especial al de valor universal excepcional (tenemos como ejemplos la aprobación del Segundo Protocolo de la Convención para la protección de bienes culturales en caso de conflictos armados, el que prevé una protección reforzada a aquellos bienes de valor excepcional para la humanidad así como la aprobación de la Convención para la Salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial). A pesar de no estar vinculada directamente con el tema del patrimonio mundial, la CONADIH constituye un valioso

instrumento de apropiación interinstitucional en materia de patrimonio así como de impulso, con mayor agilidad, de iniciativas de aprobación de medidas jurídicas de protección para el patrimonio cultural de mayor valor en nuestro país.

A nivel de colaboración interinstitucional para la gestión del Sitio Histórico Ruinas de León Viejo (SHRLV), el gobierno de la República creó mediante Decreto número 25-2000, publicado en La Gaceta, Diario Oficial, número 57 del 21 del marzo del 2000 el Consejo Nacional Asesor del Plan Maestro del Sitio. De conformidad a este decreto, el Consejo se encuentra integrado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, el Instituto Nicaragüense de Cultura, la Dirección de Patrimonio Cultural, el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, el Instituto Nicaragüense de Turismo, el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales y la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, con la facultad de invitar a otras instituciones, organismos independientes y personalidades que tengan relación e interés en la conservación de este sitio.

Sus objetivos principales son el asesorar al gobierno de la República en el proceso de implementación del Plan Maestro del Sitio, crear un espacio de participación de la sociedad civil y compartir conocimientos, medios técnicos y logísticos entre otros para promover, proteger y conservar el sitio.

Adicional a lo anterior existen algunos mecanismos de colaboración entre el Sitio y algunas instituciones bajo la figura de Convenios, entre los que se destacan los suscritos con:

- a) La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) para la realización de investigaciones periódicas de carácter arqueológico, histórico y geológico, a través de sus dependencias de investigación (CIGEO, para la parte geológica; CADI en lo que respecta a la arqueología).
- b) La Alcaldía Municipal de la Paz Centro (que es el municipio donde se encuentra el sitio), para el apoyo en algunas necesidades como limpieza, edificación de muro perimetral del sitio y promoción turística del Sitio.
- c) Policía Nacional, para la constante supervisión y vigilancia en el Sitio.
- d) Ministerio de Salud, Cuerpo de Paz, AID, entre otros, en materia de capacitación ambiental, salubridad y promoción turística.

Se han establecido mecanismos de involucramiento de la sociedad civil en la conservación del sitio, principalmente a los estudiantes de primaria y secundaria de la localidad, mediante la conformación de Brigadas Ambientalistas a fin de reforestar el Sitio, el poblado adjunto (Puerto Momotombo) y las orillas del Lago, lo que permite que estos estudiantes tengan conciencia de la importancia que el Sitio, su manejo y conservación.

Con respecto al cumplimiento del Objetivo 2 (Fortalecer la credibilidad de la lista del Patrimonio Mundial), se han aprovechado de igual manera los procesos de preparación de expedientes de candidatura que ha impulsado Nicaragua para el desarrollo de iniciativas de capacitación que han servido de vehículo para lograr poner en agenda lo relacionado al patrimonio mundial.

Estas iniciativas se han referido al desarrollo de talleres sobre patrimonio mundial y el proceso de inclusión de bienes en la Lista del patrimonio mundial, la importancia de identificar y proteger estos bienes, el por qué de la nominación de esos sitios (en el caso concreto Catedral de León y Sitio Mixto Granada y su entorno natural) y los beneficios y compromisos que conllevan dichos procesos. Se ha puesto énfasis en los aspectos relacionados con el valor universal excepcional, autenticidad e integridad así como la correcta gestión como elementos principales de todo proceso.

Los principales talleres desarrollados durante este período son:

- “Cátedra La Catedral de León como patrimonio mundial”, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, la Alcaldía de León y el Instituto Nicaragüense de Cultura durante los meses de abril y mayo del 2005.
- “Nominación de Granada y su entorno natural como patrimonio mundial”, organizado por el Comité Interinstitucional para la nominación de este sitio y bajo el auspicio financiero de UNESCO durante los meses de enero y febrero del presente año 2006.

Estos talleres se dirigieron a un público amplio, especialmente a líderes locales a fin de garantizar la apropiación social sobre éstos temas, donde se abrieron espacios de reflexión sobre el tema del patrimonio mundial y su aplicación al ámbito nacional en los casos concretos.

En atención a las actividades 2.5, 2.6 y 2.8, hasta el momento Nicaragua no ha impulsado iniciativas de nominaciones de bienes transfronterizos en el ámbito cultural, debido a circunstancias particulares que rodean a los bienes inscritos hasta el momento en su Lista Indicativa. La propuesta de escenario 1 formulada para la nominación de Granada y su entorno natural planteada por un comité técnico evaluativo enviado por UNESCO (noviembre 2003) que proponía una nominación binacional entre Nicaragua y Costa Rica (Cuenca hidrográfica binacional Nicaragua-Costa Rica del Río San Juan) no fue aprobada por el Comité Interinstitucional en virtud de la inviabilidad de asegurar su conservación y protección con los medios actuales. Se acordó no obstante el escenario 3 que deja abierta la puerta a una propuesta seriada en el futuro.

Por otro lado, de la iniciativa de promover la nominación como patrimonio mundial del anillo defensivo conformado por las fortalezas de la costa caribe de Centroamérica, no se volvió a tener noticia, quedando pendiente un tema importante para la integración regional cultural.

Mas provisoria parece ser la propuesta impulsada por las entidades de turismo y cultura de cada uno de los países centroamericanos, con el apoyo de la Dirección de Turismo de la Secretaría de Integración Centroamericana (SICA) sobre la creación y puesta en funcionamiento para el 2007 de la ruta de los sitios del patrimonio mundial en Centroamérica.

Por las características de los bienes incluidos hasta el momento en la Lista Indicativa de Nicaragua no se han promovido candidaturas de bienes en categorías subrepresentadas. Sin embargo esta situación tiende a superarse en parte con la nominación del sitio mixto “Centro Histórico de Granada y su entorno natural”, ya que un componente de esta nominación, correspondiente al patrimonio edificado de esa ciudad es fundamentalmente representativo del acervo arquitectónico del siglo XIX, el cual esta ausente en los sitios centroamericanos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

Con respecto al cumplimiento del Objetivo 3 (Asegurar una conservación eficaz de los bienes del patrimonio mundial), en el Sitio Histórico Ruinas de León Viejo se han efectuado acciones tendientes a profundizar el conocimiento sobre el sitio mediante el desarrollo de:

- Labores de investigación en la parte arqueológica con métodos geofísicos: magnético, geoelectrico y georadar, por medio del Convenio de colaboración con el Centro de Investigaciones Geocientíficas (CIGEO) de la UNAN, a fin de cumplir con lo establecido en el Plan Maestro, en lo referente a la determinación de posibles ubicaciones de estructuras coloniales existentes e ir determinando la delimitación urbanística de la ciudad. Los proyectos de investigación arqueológica específicos se han programado iniciarse en el 2007 debido a que el Sitio no contaba con un arqueólogo, realizándose actualmente el proceso de su contratación.
- Labores de investigación histórica, en archivos nacionales y extranjeros como el Archivo General de Centroamérica en Guatemala, destinada a la documentación del período 1532 -1610, del cual no se tenía información. Toda la investigación obtenida se está recopilando en una base de datos y se incluye en los seminarios que se imparten a los guías turísticos del Sitio, para su posterior transmisión a los visitantes.

- Labores de levantamiento topográfico, altimétrico y planimétrico con curvas de nivel a cada 0.25 metros. Esta labor se está proyectado ampliarse posteriormente a la zona de amortiguamiento. A fin de obtener información base para desarrollar a futuro un sistema de información geográfica que permita organizar todo el registro arqueológico recuperado a través de las investigaciones arqueológicas; de utilidad para la construcción de algunas edificaciones a desarrollarse como el área de atención al visitante y también de consultas.

Con respecto a los otros bienes culturales nicaragüense incluidos en la Lista Indicativa se han desarrollado las siguientes acciones fundamentales:

- Se ha completado también la documentación relacionada al expediente de candidatura de Catedral de León como Patrimonio Mundial y su zona de amortiguamiento. Esta documentación corresponde a la actualización de la información visual (fotografías, diapositivas y videos) así como la cartográfica y planimétrica la cual se remitirá al Centro del Patrimonio Mundial en el primer trimestre del 2007 para complementar el Expediente entregado a finales del mes de septiembre del presente año. Para esta actualización se han seguido los lineamientos establecidos en las Directrices Operativas de Febrero del año 2005.
- Con respecto a las actualizaciones de planes de manejo, actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Manejo de la Catedral de León (sitio propuesto a inscripción), cuya propuesta preliminar, sujeta a aprobación por el INC y la Diócesis de León, se remitió en conjunto con el Expediente respectivo. Este proceso continuará durante el primer trimestre del 2007.
- En atención a las necesidades financieras de los bienes culturales del patrimonio mundial en Nicaragua así como los incluidos en su Lista Indicativa, se ha creado a partir del 2004 dentro del Programa de Inversión Pública del Presupuesto General de la República, un componente referido a la conservación del Patrimonio Histórico que contiene subprogramas relacionados al mantenimiento del Sitio Histórico Ruinas de León Viejo, Catedral de León, Restauración de la Fortaleza de la Inmaculada Concepción y restauración del Ex-Convento de San Francisco ubicado en el Centro Histórico de Granada. El monto de lo ejecutado en el 2006 asciende a C\$ 3,800,000.00 (aproximadamente US\$ 212,000.00), teniendo como perspectivas para el año 2007 la cantidad aproximada de C\$ 2, 800.00 (aproximadamente US\$ 155,000.00).

Este programa de inversión pública destinado a la conservación del patrimonio histórico, con el subítem correspondiente a los bienes declarados patrimonio mundial y los contenidos en la Lista Indicativa, se operativiza a través una propuesta de intervención que depende de los análisis y controles que ejecuta la Dirección de Patrimonio Cultural del Instituto Nicaragüense de Cultura, donde prioriza el tipo de acciones en materia de conservación y restauración. Esta propuesta técnica se dirige, con sus valores económicos correspondientes en materia de gasto y términos de referencia específicos de las acciones a desarrollar, a la Dirección de Planificación del Instituto Nicaragüense de Cultura, quien a su vez lo presenta ante la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República de Nicaragua (SETEC) con la finalidad de que se aprueben y se programen los fondos de acuerdo a las prioridades establecidas por el Instituto Nicaragüense de Cultura, como una de sus principales estrategias.

Con respecto al Objetivo 5 (Aumentar, a través de la comunicación, los niveles de concientización, participación y apoyo en las actividades vinculadas al patrimonio mundial), se han desarrollado las siguientes acciones:

En el Sitio histórico Ruinas de León Viejo se ha trabajado a nivel local con la comunidad estudiantil mediante el desarrollo de visitas a los centros escolares de la zona, conferencias y la promoción de estudios de investigación entre los escolares sobre el Sitio. Directamente no se maneja una estrategia a nivel nacional, sin embargo a través de otras instituciones se hace efectiva la difusión de los valores culturales y turísticos del Sitio, a través de las tour operadoras, el INTUR, medios de comunicación (TV, escritos, radiales) y mecanismos de publicidad como folletos informativos.

Se han efectuado conferencias de prensa con medios de comunicación a fin de hacerles ver los avances obtenidos en el Sitio, los proyectos que se están desarrollando y la importancia que tienen estos proyectos en el mismo en virtud de su carácter de patrimonio de la humanidad.

Se han tenido reuniones con los Responsables de Educación de Secundaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes donde se les ha solicitado la inclusión del estudio del sitio en los programas educativos de historia y formación cívica. Esta gestión, desarrollada durante el presente año, contará con una iniciativa piloto a partir del 2007.

Con respecto a los otros sitios se han efectuado viñetas publicitarias en audio y video sobre la Catedral de León y la Fortaleza de la Inmaculada Concepción para su difusión en radio, televisión, escuelas e instituciones estatales.

VI.- RECOMENDACIONES/SUGERENCIAS.

Con respecto al proceso de elaboración de informes periódicos, podemos afirmar que a la luz de la problemática planteada es imperativo considerar la participación activa de otras instituciones públicas o privadas involucradas en el tema del patrimonio mundial mediante comités o comisiones de trabajo. Solo de esta manera se podrá corregir dificultades derivadas de la falta de documentación a la que vez que se podrá dar de esta manera una visión adecuada como Estado Parte.

Con respecto al Plan de Acción 2004-2014, contiene un sinnúmero de acciones diversas de las cuales las referidas a los dos primeros años no se han podido cumplir. Se hace necesario plantear acciones y metas de cumplimiento mas realistas tomando en cuenta la realidad y posibilidades tanto de los Estados Partes como del propio Centro de Patrimonio Mundial.

La aplicación del Plan no debe tener eco sólo entre las entidades de cultura y medio ambiente, es necesario mayor difusión a nivel de los Estados Partes para involucrar a diversos actores, tanto públicos como privados, ya que hasta el momento el mismo se desconoce.

Por último es necesario establecer un seguimiento más periódico entre el Centro del Patrimonio Mundial y los Estados partes tanto de los procesos de elaboración de los informes como de la aplicación del Plan de Acción.

Informe Periódico 2,005-2,006

Estado de Cumplimiento

**Plan de Acción para América Central y México
Centro de Patrimonio Mundial**

M. Camacho, Litófitas, Apante, 2006



**Elaborado por: Ing. Milton G. Camacho Bonilla, Ecólogo en Recursos Naturales
Director de Promoción y Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)**

México, DF. 03 de Noviembre de 2006

I. UNIDAD RESPONSABLE EN LA ACTUALIDAD DEL SEGUIMIENTO DEL INFORME PERIÓDICO:

Actualmente y desde el año 2004, la responsabilidad de dar seguimiento al Informe Periódico en Nicaragua está compartida entre dos Instituciones gubernamentales hermanas, que son: El Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) a través de la Dirección General de Áreas Protegidas (DGAP), en lo correspondiente al Patrimonio Natural, esto, en razón de que el MARENA a través de la DGAP es por medio de la Ley del Ambiente y los Recursos Naturales (Ley NO. 217) el encargado de administrar el Sistemaza Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), el cual consiste en espacios naturales silvestre protegidos por la misma ley, que por su representatividad ecosistemita, son muestras que contienen abundante, rara y endémica biodiversidad. Por el otro lado, es el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) a través del Instituto Nicaragüense de Cultura en lo correspondiente al Patrimonio Cultural.

II. PRINCIPALES PROBLEMAS DECTECTADOS EN LA METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:

Entendiendo que se refiere al presente Informe, en esta ocasión, este método y con este formato, escueto y preciso no se encuentra ningún problema, por el contrario facilita la identificar y plasmar la información solicitada y disponible. Este método y este formato ha superado en definitiva aquel formato extenso e intrincado que en algún momento nos tocó que llenar. Con todo el respeto y con la mayor consideración, con el único interés de contribuir, quizás lo único que habría que perfeccionar, siendo exigente es la traducción de los acápites a fin de darles mejor calidad gramatical castellana.

III. PRINCIPALES PROBLEMAS DE LOS SITIOS DETECTADOS EN EL INFORME :

En el caso de los Sitios de Patrimonio Natural, nuestro país no tiene ninguno con reconocimiento como Patrimonio Mundial de la Humanidad, ya que a la fecha tiene cinco Sitios en la Lista Indicativa que comprenden siete áreas protegidas del SINAP que corresponden a las siguientes: **Parque Nacional Volcán Masaya; Reserva Natural BOSAWAS** (hoy parte de la Reserva de la Biosfera de BOSAWAS reconocida por UNESCO el 15 de Diciembre de 1997, que incluye además otras cinco áreas protegidas tales como: el Parque Nacional Cerro Zaslaya, la Reserva Natural Cerro Cola Blanca, la Reserva Natural Cerro Bana Cruz, la Reserva Natural Macizo de Peñas Blancas, y finalmente la Reserva Natural Cerro Kilambé); la **Reserva Biológica de Cayos Miskitus Fanja Costera Inmediata**; el **Monumento Histórico Castillo de la Inmaculada Concepción de María**, como Sitio Mixto así como el Centro Histórico de la Ciudad de Granada y su Entorno Natural que incluye las siguientes áreas protegidas: **Reserva Natural Volcán Bombacho, Reserva Natural Laguna de Apoyo** y el **Parque Nacional Archipiélago de Zapatera**.

3.1 El Parque Nacional Volcán Masaya, aún cuando es la mejor área del SINAP bajo la administración del Estado ya que cuenta con la mejor y mayor cantidad y calidad de personal Guardaparque e infraestructura. Además tiene su plan de manejo en aplicación y genera ingresos propios, en el quinquenio 2001-2005, tuvo una visitación total de 406,145 persona, aún enfrenta problemas tales como:

En lo externo

3.1.1 Presión urbana en sus límites ya que se encuentra entre la ciudad capital de Managua con casi 2,500.000.00 habitantes y la Ciudad de Masaya la más densamente poblada del país, lo cual genera alta presión sobre sus recursos principalmente leña, postes, y orquídeas. Así mismo la generación de múltiple botaderos espontáneo.

3.1.2 Existencia y actividades de un polígono de tiro , cuyas prácticas durante la estación seca(Diciembre-Mayo) son una constante amenaza en el sentido de provocar incendios forestales tanto como mieleros y Pescadores furtivos que usan humeros y fogatas, ambos han sido generadores de fuegos en el pasado reciente.

3.1.3 La contaminación de la Laguna de Masaya a causa principalmente del rebase de las estanques de oxidación de las aguas servidas de parte de la ciudad de Masaya.

A lo Interno

3.1.4 La apertura y concesión del servicio de restaurante.

3.2 La reserva Natural de BOSAWAS, como parte de la zona núcleo de la Reserva de Biosfera y aún cuando es la selva pluvial más extensa y virgen de la Región continúa manifestándose en ella como principales problemas, los siguientes:

3.2.1 El asentamiento espontáneo y dirigido ilegalmente con la consecuente colonización campesina de cultura productiva occidental tradicionalmente agropecuaria, con la cual efectúan tala raza y cambio de uso de la tierra en pequeña escala pero diseminada en la periferia de la Reserva.

3.2.2 Paralelamente los madereros locales, circundantes o foráneos legales e ilegales coadyuvan el proceso de tala ya se por actividad ilegal o por mal uso o tergiversación de la documentación legal.

3.3 La Reserva Biológica de Cayos Miskitus, los problemas que actualmente está enfrentando pueden resumirse de la siguiente manera:

3.3.1 Proceso lento de Descentralización para la administración de las áreas protegidas de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN).

3.3.2 Insuficiente coordinación entre el gobierno Regional (Secretaría de Recursos Naturales, SERENA), Comunidades indígenas, Delegación Regional del MARENA y la Dirección General de Áreas Protegidas,(DGAP).

3.3.3 Incremento de la caza de Tortugas Verde (*Chelonia mydas*) y mantenimiento de la caza de Tortugas Carey (*Eretmochelys imbricata*).

3.3.4 Inadecuación e incumplimiento de Veda para tortugas marinas.

3.3.5 Asentamiento permanente en el Cayo mayor (Palafitos), consecuentemente con la consecuente corta de mangle rojo del caribe (*Rhizophora sp.*) para construcción y leña.

3.3.6 Desincentivo por la pesca de escama.

3.4 Monumento Histórico Fortaleza de la Inmaculada Concepción de María.

Esta área protegida se encuentra incluida la ciudad de El Castillo, a orillas del Río San Juan y la Fortaleza de la Inmaculada, de donde toma su nombre el área protegida, cuya población así como foráneos inciden en los recursos naturales del área, de modo que los problemas que enfrenta se derivan de ello y consisten en:

3.4.1 Ganadería.

La ganadería ha afectado principalmente áreas con pendientes pronunciadas. Esta actividad es evidente dentro del área, y su desarrollo ha derivado en la remoción de la cobertura vegetal deteriorando el suelo por erosión, sobrepastoreo y compactación, acelerando el proceso de sedimentación de los cuerpos de agua. Además ha afectado el sitio donde se alimenta el acuífero que abastece al poblado del castillo, reduciendo la calidad del recurso agua. La actividad ganadera no concuerda con el potencial de uso del suelo por lo cual requiere de la implementación de actividades que mejoren los rendimientos productivos y reduzca los impactos negativos dentro del área.

3.4.2 Agricultura.

La actividad agrícola bajo el sistema de tumba, roza y quema es desarrollada principalmente por pequeños parceleros con cultivos de subsistencia. Esta actividad ha derivado en la remoción de la cobertura vegetal, deteriorando el suelo por erosión y el uso de agroquímicos que contaminan las fuentes de agua, acelerando el proceso de sedimentación. La actividad agrícola no concuerda con el potencial de uso del suelo, por lo cual requiere de la implementación de actividades que mejoren los rendimientos productivos y reduzca los impactos negativos dentro del área.

La poca disponibilidad de suelos con vocación agrícola dentro del área protegida ha llevado a la constante transformación de áreas de bosque o tacotales a zonas de cultivo, esta presión se incrementa cada vez más por la demanda de suelos para cultivos de autoconsumo.

3.4.3 Pesca

Por el raudal del Castillo transitan las especies de peces que migran hacia y desde el lago de Nicaragua, especies que son atrapadas durante su migración, evitando desoven en los humedales del lago Cocibolca, afectando directamente la disponibilidad del recurso para los pobladores de la región. También el uso de sustancias tóxicas y explosivos limita la disponibilidad del recurso y afecta negativamente el ecosistema.

El camarón de río es otra especie que ha reducido su población, hecho detectado por los camaroneros aunque no que existen estudios que lo demuestren. El incumplimiento de la norma relativa a las tallas mínimas de pesca de Camarón de río, ha derivado en la sobreexplotación del recurso, reduciendo su disponibilidad. Por tanto se hace necesario establecer una nueva reglamentación, con base en criterios técnicos para el manejo de esta especie, a fin de evitar su extinción local.

3.4.4 Cacería.

La cacería es efectuada por pobladores de El Castillo y Costa Rica, las especies mayormente cazadas son: venados, tepezcuintles y pavones que son cada vez más escasas debido a la poca disponibilidad de hábitat y la presión de caza en los pequeños remanentes de bosque donde habitan, por tanto la caza sin control afecta seriamente la riqueza y diversidad de especies presentes en el Monumento y áreas vecinas reduciendo su valor ambiental.

3.4.5 Desechos.

La deposición de desechos sólidos, líquidos y contaminantes afecta además de la salud, la calidad del recurso hídrico y paisajístico. Pese a la existencia de un sitio para el depósito de la basura no se realiza ningún tratamiento o separación de la misma y su ubicación detrás del poblado en la parte alta de un cerro amenaza con contaminar una fuente de agua utilizada por algunos pobladores. Igual problemática deriva de aguas servidas y lubricantes arrojados al río desde las casas del poblado y botes de transporte. Por tanto se deben tomar medidas inmediatas para sanear las área y controlar el impacto por deposición de desechos de diferente índole y evitar posibles brotes de enfermedades

contagiosas que perjudicarían la calidad de vida de los pobladores y la actividad turística en el monumento.

Las siguientes tres áreas protegidas forman parte del entorno natural del Sitio Centro Histórico de la Ciudad de Granada y su Entorno Natural.

3.5 Reserva Natural Volcán Bombacho.

Esta Reserva tiene actualmente como principales problemas, los siguientes:

- 3.5.1 Agropecuarios: consiste n en la transformación de bosques en campos agrícolas y pastizales. Expansión de los cafetales en las áreas boscosas.
- 3.5.2 Recursos Naturales: extracción ilegal de de madera, leña, fauna con fines comerciales. Eventual cacería sin control. Decencia de antenas de radio, televisión, y comunicación.
- 3.5.3 Determinación de la tenencia de la tierra.

3.6 Reserva Natural Laguna de Apoyo.

Entre los principales problemas que afectan la conservación de esta área protegida están los siguientes:

- 3.6.1 Transformación de bosques remanentes en campos agrícola de granos básicos. Corte de árboles maderables, leña, escobas, mueblería artesanal y ocasionales incendios forestales.
- 3.6.2 Contaminación de las aguas por presencia de coniformes a causa de fecalismo al aire libre y sumideros inadecuadamente manejados e instalados.
- 3.6.3 Posible contaminación por hidrocarburos a causa del uso eventual e ilegal de lanchas con motor fuera de borda.
- 3.6.4 Creciente y desordena construcción de casa y hoteles de veraneo que están reduciendo el potencial teístico por la reducción de las playas de esta Laguna.

3.7 Parque Nacional Archipiélago de Zapatera.

Entre los principales problemas y amenazas que afectan la conservación del área se pueden citar los siguientes:

3.7.1 Transformación de bosque en regeneración natural principalmente en campos agrícolas y potreros especialmente por precaristas en el sector de Zonzapote y residentes locales en La Guinea y cerca de la bahía de Los Chiqueros.

3.7.2 Extracción ilegal de madera, leña, fauna y pesca con fines comerciales.

3.7.3 Destrucción y saqueo de recursos arqueológicos. Parte de los petroglifos de la Isla El Muerto se está perdiendo debido a que están grabados en toba volcánica que una vez sufrió desgaste por las pisadas de ganado vacuno que pastoreaba en la Isla. Actualmente la parte Este del piso se está cuarteando y cayendo debido a que la erosión hídrica está socavando la base que soporta esta gran pedazo de toba.

3.7.4 El incremento de asentamientos en la Isla, particularmente en el sector de Zonzapote y el aumento demográfico de la población de los antiguos asentamientos en La Guinea, Lasa Cañas y el sector de los Chiqueros.

IV. SITUACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CARTAGENA 2004-2014 EN EL PAÍS:

Para hacer más directo el abordaje del estado de aplicación del Plan de Acción, pasaré directamente a las acciones correspondientes al período 2005-2006, incluyendo las compartidas con el Centro de Patrimonio Mundial.

Acción	Responsable	Prioridad	Período de Cumplimiento
1. Llevar a cabo apropiados retos según correspondan a las entidades gubernamentales para ratificar instrumentos internacionales. El MARENA ha ratificado la Convención de Patrimonio Mundial desde el año de 1980 después de haber sido firmada en París.	MARENA-Nicaragua.	1	2006
2. Involucramiento de Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones comunitarias en la conservación y manejo del Patrimonio Natural. El MARENA desde 1994 con la ley 217 y desde 1999 con el Reglamento de Áreas Protegidas de Nicaragua estableció como Ley y Regla la Participación Ciudadana en todas sus expresiones organizativas de la sociedad nicaragüense para la Protección, Manejo y Conservación del SINAP.	MARENA-Nicaragua.	1	2006
3. Establecimiento de Mecanismos para una permanente Coordinación y Colaboración entre las agencias y los sectores asociados con el Patrimonio Mundial con los Estados partes, tales como la creación de Comités Nacionales de Patrimonio Mundiales. Esto no se ha cumplido	MARENA-Nicaragua.	1	2006
4. Crear Mecanismos para una permanente coordinación entre las agencias y los sectores asociados con los bienes de Patrimonio Mundial tales como la creación de la Comisión de Sitios de Patrimonio Mundial. Esto no se ha cumplido.	MARENA-Nicaragua.	1	2006
5. Promover la participación de procesos para la Conservación y Manejo de las bienes de Patrimonio Mundial, así como para un amplio marco de trabajo para el análisis, asesoría y tomadores de decisión, basados en una amplia diversidad de visiones, conocimientos y experiencias de diferentes actores sociales. Desde 1994 el MARENA cumple con esta acción con la elaboración de los planes de manejo del área protegida, que es un proceso participativo con los actores locales.	MARENA-Nicaragua.	1	2005

<p>6. Desarrollar subregional, regional y nacionalmente talleres para promover la reflexión de los conceptos básicos de la Convención y las líneas operativas de autenticidad e integridad, significancia, valor universal, etc.. Durante el segundo trimestre del 2006 parcialmente y aprovechando la Consulta de una probable nominación, en coordinación con Cultura-UNESCO Nic. y MARENA se llevó a cabo un taller en Granada y lel Parque Nacional Archipiélago de Zapatera.</p>	<p>WHC MARENA- Nicaragua.</p>	<p>1</p>	<p>2006</p>
<p>7. Desarrollar Seminarios, cursos y talleres sobre :</p> <p>1. Relaciones entre Biodiversidad y Diversidad Cultural, y las dimensiones intangible y tangible del Patrimonio. En este caso, se cubrió parcialmente con el taller de Consulta efectuado en Granada en 2do trimestre del 2006.</p> <p>2. Relaciones entre Convención, Acuerdos Regionales y Programas relativos a la Seguridad del Patrimonio WH, CBD, Patrimonio Intangible, Trafico ilícito, CITIES, RAMSAR, MAP, Etc. En este caso en el tema de Patrimonio Natural el MARENA en diferentes foros nacionales lo ha llevado a cabo con énfasis en CBD, CITIES y Convención Ramsar.</p> <p>3. Evolución de Conceptos y Aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial. En este caso no se ha cumplido</p> <p>4. Inventario Nacional y lista tentativa. El MARENA tiene un Inventario Nac. De áreas protegidas y en el primer informe propuso actualizar la lista tentativa y sigue manteniendo la lista tentativa oficial.</p> <p>5. Armonización de la lista tentativa y del establecimiento de la lista de Herencia Mundial. No se ha cumplido</p> <p>6. Temas Emergentes, Paisaje Cultural, Herencia Moderna, Líneas de Manejo y Metodologías. No le corresponde a MARENA.</p>	<p>WHC MARENA- Nicaragua.</p>	<p>1</p>	<p>2005-2008</p>
<p>8. Promover Cooperación Regional e Integración a través de bienes transfronterizos, itinerarios culturales, etc. Para un amplio entendimiento del significado y autenticidad del bien y para revitalizar las relaciones que contribuyen a su sostenibilidad. En este sentido el MARENA mantiene y promueve sistemas de Áreas Protegidas transfronterizas en el Norte y en el Sur, como por ejemplo la Reserva de biosfera Bosawas y la Reserva de Biosfera Río Plátano.</p>	<p>WHC MARENA- Nicaragua.</p>	<p>1</p>	<p>2006</p>
<p>9. Nominaciones prioritarias de Bienes subrepresentados en categorías subrepresentadas</p>	<p>MARENA-</p>	<p>1</p>	<p>2005</p>

que contribuyen a un balance representativo de la diversidad cultural y natural de la Región El MARENA no ha cumplido ya que no tiene ningún sitio natural nominado aunque ha hecho esfuerzos para el caso de Granada y su entorno natural el lago de Granada y sus Áreas Protegidas	Nicaragua.		
10. Promover nominaciones transfronterizas y bienes seriado para promover la integración y cooperación regional. E I MARENA en este sentido no ha cumplido.	MARENA-Nicaragua	1	2006
11. Establecimiento de criterios de significancia para los bienes de patrimonio mundial. En el caso de patrimonio natural el MARENA no lo ha cumplido.	MARENA-Nicaragua.	1	2006
12. Completar, revisar y actualizar la documentación y cartografía de los bienes de patrimonio mundial y sus zonas de amortiguamiento basados en la identificación en las potencialidades y necesidades y en el establecimiento de guías para la nominación de sitios para la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial. Aún cuando Nicaragua no tiene ningún sitio natural inscrito Tiene actualizada la documentación y la cartografía de sus tres sitios en la Lista Indicativa.	MARENA-Nicaragua.	2	2005
13. Desarrollar estrategias para formular, completar o actualizar planes de manejo para los bienes de patrimonio Mundial, buscando su integración en el territorio y en los planes de desarrollo. Para los tres sitios de la Lista Indicativa el MARENA PARA EL CASO DEL Parque Nacional Volcán Masaya , esta cumpliendo parcialmente ya que no ha actualizado su plan de manejo pero lo hace a través de sus POS y está integrado en los en el territorio y en los planes de Desarrollo. Igualmente en el caso de L Reserva Natural de BOSAWAS, ya que tiene elaborado y en ejecución el Plan de manejo de toda la Reserva de Biosfera y está integrada territorialmente y en los planes de desarrollo, así mismo la Reserva biológica Cayos Miskitus que tiene elaborado su plan de manejo pero no está aprobado, pero el área está integrada territorialmente y en los planes de desarrollo.	MARENA-Nicaragua	1	2006
14. Generar mecanismos financieros para mejorar la conservación y el manejo del patrimonio. Para las tres áreas en la Lista indicativa el MARENA a cumplido parcialmente ya que el Parque Nacional Volcán Masaya genera ingresos para su auto manutención y contribuye con el SINAP. Para la Reserva de biosfera de BOSAWAS ha mantenido contrapartidas y ya ha establecido la correspondiente para el 2007 en el marco del proyecto Corazón. En el caso de la Reserva Biológica Cayos Miskitus, sus contrapartidas concluyeron en el 2006.	MARENA-Nicaragua.	1	2005
15. Aumentar, en calidad y cantidad, recursos humanos para mejorar las prácticas de conservación y manejo del patrimonio. En los sitio de la Lista	MARENA-Nicaragua.	1	2005

<p>indicativa el MARENA ha cumplido parcialmente en el sentido que ha aumentado en el PARQUE Nacional Volcán Masaya, al menos a mantenido en la Reserva de la Biosfera de BOSAWAS y ha fallado en la Reserva Biológica de Cayos Miskitus.</p>			
<p>16. Recopilar la información básica de los bienes inscritos: documentos de nominación, evaluación del cuerpo consejero, decisión del comité de patrimonio mundial, reportes de monitoreo, reportes periódicos, etc., así como la documentación de línea de base para el manejo y monitoreo sistemático en los sitios.</p> <p>En lo relativo a los tres sitios de patrimonio natural en la lista indicativa el Marena tiene la documentación equivalente.</p>	MARENA- Nicaragua.	1	2005
<p>17. Promover la participación del cuerpo consejero en los objetivos de evaluación y seguimientos para el dialogo entre ellos y los estados partes. El Marena no ha hecho ninguna iniciativa para este propósito</p>	WHC MARENA Nicaragua.	2	2006
<p>18. Desarrollar un inventario preliminar de oportunidades de entrenamiento y capacidades instaladas, con énfasis en riesgo y manejo de patrimonios para establecer las bases para una estrategia de3 entrenamiento regional. El Marena no ha llevado acabo esta tarea.</p>	MARENA- Nicaragua.	1	2005
<p>19. identificar grupos metas para entrenamiento: tomadores de decisión, manejadores de sitio, profesionales y especialistas en patrimonio, comunidades locales e iniciativas de entrenamientos adecuadas el Marena no lo ha hecho.</p>	MARENA Nicaragua.	1	2005
<p>20. Hacer uso apropiados de los reportes de seguimientos y evaluación para propósitos. El Marena no lo ha llevado a cabo.</p>	WHC MARENA Nicaragua.	2	2006
<p>21. Difundir resultados de talleres y reuniones nacionales y su uso para oportunidades de entrenamiento en la escala local, nacional y regional. A parte del taller efectuado en zapatera conjuntamente efectuado por Marena, cultura y UNESCO Managua no ha habido otra iniciativa.</p>	WHC MARENA Nicaragua.	2	2006
<p>22. Desarrollar análisis comparativos de las herramientas legales par la conservación del patrimonio de los estados partes de la región para el intercambio de experiencias para mejorar y actualizar las prácticas legales. El ministerio tiene hecho sus análisis legales en el SINAP que incluye las áreas en la lista indicativa solo que no ha hecho intercambios oficiales.</p>	WHC MARENA Nicaragua.	2	2006
<p>23. Desarrollar estrategia nacional para la comunicación patrimonial en los estados partes. El Marena ha desarrollado una estrategia para el sinal</p>	MARENA Nicaragua.	1	2005

que incluye la comunicación.			
24 Desarrollar un taller regional par obtener respuestas sobre el patrimonio, protección, colaboración y apoyo en conservación y manejo. En términos participativos el Marena esta formando parte de este taller	WHC MARENA Nicaragua.	2	2006
25. Promover la inclusión del patrimonio en la educación curricular en todos los niveles; esta iniciativa ha sido efectuada por UNESCO-Managua.	MARENA Nicaragua.	1	2006

V. RECOMENDACIONES.

- 5.1 Procurar que todos los documentos estén traducidos en las lenguas oficiales de América latina y el Caribe, particularmente el plan de Acción.
- 5.2 Simplificar el Plan de Acción de modo que esté acorde con las realidades socioeconómicas, culturales y políticas en general de Latinoamérica, el Caribe, Centroamérica y en particular de cada país para que sea alcanzable.

- 5.3 Por parte de la Dirección del Centro de Patrimonio Mundial debe haber mayor seguimiento a las Partes Contratantes a fin de mantener vivo el interés y las responsabilidades mutuas.
- 5.4 Se debe adecuar o flexibilizar los procesos, estructuras, etc., a la usanza de las Regiones, Subregiones y Naciones, a fin de factibilizar culturalmente.
- 5.5 Gestionar y crear una especie de Fondo de Pequeñas Donaciones para apoyar a las parte en la aplicación de la Convención.

UNESCO / INFORME DE SITUACIÓN –REPÚBLICA DE PANAMÁ

Reunión de seguimiento del Informe Periódico en América Latina

3-5 Noviembre 2006

Ciudad de México D.F., República de México

OBSERVACIONES PREVIAS

Le corresponde al Instituto Nacional de Cultura, a través de su Dirección Nacional del Patrimonio Histórico, todo lo correspondiente a la administración, custodia y conservación de los Conjuntos Monumentales Históricos. La República de Panamá posee 8 Sitios de Patrimonio Mundial: 3 naturales y 5 culturales. Los Sitios de Patrimonio Natural corresponden al Parque Nacional Darién, Isla de Coiba y el Parque Internacional de La Amistad (PILA). Entre los Sitios de Patrimonio Cultural poseemos 2 Conjuntos Monumentales (Casco Antiguo de Panamá y Portobelo), 1 Zona Arqueológica (Panamá Viejo) y 2 Monumentos Nacionales (Salón Bolívar y el Castillo de San Lorenzo del Chagres).

Consideramos que es importante mencionar que Panamá no tuvo participación directa en la reunión realizada en la ciudad de Cartagena de Indias en el 2004, producto de lo cual no disponemos, de una manera oficial, de los documentos o decisiones que se dieron en este encuentro. Esta actual Dirección de Patrimonio Histórico está interesada en informarse plenamente de los compromisos adquiridos por Panamá y emplear los esfuerzos necesarios para cumplir con ellos y lograr los objetivos establecidos.

Por lo tanto, con el presente informe queremos mostrar los logros y avances que se han dado desde el 2004 hasta el presente en lo que al manejo y preservación de los Sitios de Patrimonio Cultural dentro de la República de Panamá.

INFORME DE SITUACIÓN NACIONAL

En lo que corresponde a los Sitios de Patrimonio Cultural, dos de ellos (Panamá Viejo y Casco Antiguo), poseen Planes de Acción y Desarrollo específicos. La Oficina del Casco Antiguo (OCA) tiene como misión ejecutar proyectos que impulsen la rehabilitación del Casco Antiguo de Panamá y coordinar la labor del Estado hacia el Centro Histórico. Con estos objetivos, la OCA ha presentado y está ejecutando actualmente un Plan de Acción (Revive el Casco), cuyo período de ejecución se establece entre el año 2005 al año 2009 y que contempla temas relacionados con la recuperación de la infraestructura y servicios urbanos, recuperación de inmuebles privados, estatales y religiosos, el desarrollo turístico, el desarrollo e integración social y, por último, la promoción y divulgación de las acciones realizadas.

El Conjunto Monumental de Panamá Viejo esta administrado por un Patronato, conformado por dos entidades estatales (Instituto Nacional de Cultura e Instituto Panameño de Turismo) y dos organismos privados (Club Kiwanis y Banco del Istmo). Panamá Viejo tiene un Plan Maestro de intervención, documento creado en el año 2000. Entre los objetivos más importantes del Plan Maestro se mencionan las intervenciones y consolidaciones de las ruinas, planes de investigación arqueológicos, desarrollo e integración con la comunidad, promoción y divulgación del sitio y de las acciones realizadas, planes de desarrollo turísticos. El proyecto contempla el desarrollo sostenible del sitio. El Patronato cuenta con un edificio dentro del Conjunto, el cual alberga un Museo del Sitio, laboratorios de conservación, departamento de Arquitectura, biblioteca y oficinas administrativas. Actualmente se están redefiniendo los límites del Conjunto Monumental, se ha propuesto una zona de amortiguamiento y se ha re-zonificado las áreas urbanas adyacentes.

En lo que respecta al Conjunto Monumental de Portobelo y al Castillo de San Lorenzo, ninguno de ellos tiene, hasta ahora, planes de acción específicos. Los problemas que tiene el Castillo de San Lorenzo en la actualidad, son:

- 01.-La carretera hacia el Castillo está en muy malas condiciones, lo cual hace dificultoso su acceso, principalmente en época lluviosa.
- 02.-No existen estacionamientos adecuados.
- 03.-No hay servicios sanitarios, agua potable ni electricidad.
- 04.-El mantenimiento de las áreas verdes del fuerte y su entorno es precario.
- 05.-No existe una señalización adecuada ni información impresa en el sitio.
- 06.-No hay un centro de visitantes ni facilidades turísticas.
- 07.-El muelle de acceso en la parte inferior del Castillo está en malas condiciones.
- 08.-El acceso al interior del Castillo no es seguro.

Además de todo lo anteriormente nombrado, es necesario realizar obras de restauración integrales sobre el monumento, ya que no se encuentra en buen estado de conservación.

En lo que respecta a Portobelo, encontramos los siguientes problemas:

- 01.-Invasión por parte de los moradores de los monumentos y sus áreas adyacentes, ocasionando daños a los mismos y destruyendo indiscriminadamente cualquier yacimiento de tipo arqueológico.
- 02.-Falta de apoyo y determinación de las autoridades locales para aplicar las leyes referentes a la conservación y preservación del patrimonio y el ambiente.
- 03.-Ausencia de alternativas de reubicación de las familias que tienen sus viviendas sobre los monumentos.
- 04.-Falta de instalaciones receptoras de visitantes (hoteles, hostales, pensiones).
- 05.-No hay muelles.
- 06.-El acueducto del poblado no funciona debidamente y la red de distribución es ineficiente e insuficiente.
- 07.-No hay facilidades bancarias.
- 08.-Crecimiento urbano desordenado.
- 09.-No hay linderos definidos entre las propiedades.
- 10.-Sistema vial ineficiente y sin jerarquías.
- 11.-No existe sistema de tratamiento de aguas residuales. La gran mayoría son vertidas a la bahía, ocasionando contaminación.
- 12.-No existe un sistema de recolección de aguas pluviales.
- 13.-Los monumentos históricos necesitan de trabajos de consolidación y restauración, ya que se encuentran en malas condiciones.
- 14.-No existe un sistema adecuado de recolección y disposición de desechos sólidos, lo cual está ocasionando grave contaminación ambiental al pueblo y sus alrededores

Sin embargo, se ha desarrollado en el 2005, pero todavía no implementado, un plan de ordenamiento territorial del Conjunto Monumental de Portobelo. Además, el Instituto Nacional de Cultura está trabajando en la creación del Patronato de San Lorenzo y Portobelo. Los objetivos generales que se pretenden conseguir con este Patronato, son:

- 01.-Iniciar en firme y con decisión los trabajos de desarrollo, recuperación y preservación de ambos Conjuntos Monumentales a través de una oficina técnica dentro de Portobelo.
- 02.-Lograr una relación más efectiva y directa con todas las autoridades estatales que tienen responsabilidades en dichos sitios, con el propósito de agilizar los proyectos a desarrollarse en ambos Patrimonios Históricos.
- 03.-Demostrar que el INAC, a través de su Dirección Nacional del Patrimonio Histórico, está decidido a cumplir con su obligación de preservar y rescatar los Conjuntos Monumentales a su cargo, según lo establece la Ley 14 de 5 de mayo de 1982.
- 04.-Regular e inspeccionar los trabajos a realizarse por el rescate y puesta en valor de San Lorenzo y Portobelo.
- 05.-Mostrar a la comunidad nacional e internacional, principalmente a la UNESCO, que el Estado Panameño es responsable y capaz de cumplir con su deber de conservar, administrar y preservar con decisión sus Patrimonio Mundiales.
- 06.-Incorporar definitivamente ambos Patrimonios Mundiales a los planes nacionales de desarrollo social, cultural, ecológico, educativo y turístico del país.

En lo que corresponde a los objetivos específicos, mencionamos:

- 01.-Evitar que el Conjunto Monumental de Portobelo y el Castillo de San Lorenzo ingresen en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro.
- 02.-Elaborar un Plan Maestro para el manejo, la conservación y el desarrollo integral de ambos Patrimonios mundiales.
- 03.-Asesorar a las Alcaldías en cuanto a los proyectos a desarrollarse dentro de los Conjuntos Monumentales, los cuales deben enmarcarse dentro de la Ley de protección del Patrimonio Histórico.
- 04.-Gestionar con organismos nacionales, internacionales y universidades fondos o pasantías que promuevan y generen proyectos de educación, conservación, capacitación técnica e investigaciones científicas dentro de Portobelo y San Lorenzo.
- 05.-Generar puestos de trabajo dentro del área de Costa Arriba y Costa Abajo, particularmente aquellos que vayan a tener relación con obras de conservación, desarrollo turístico y de tipo cultural.
- 06.-Promover y realizar dentro de las poblaciones del sector programas y eventos educativos, culturales y sociales, enfocados hacia la comprensión, respeto y conservación de nuestro patrimonio cultural.

Actualmente se ha aprobado un proyecto para la construcción de un Centro de Visitantes en el Castillo de San Lorenzo, el cual debe comenzar a construirse dentro de algunas semanas.

Para finalizar, se está desarrollando un anteproyecto para una nueva legislación de Patrimonio, la cual será una herramienta importante en los temas de conservación y preservación de nuestros Conjuntos Monumentales



**autoridad
nacional del
ambiente**

**Informe Periódico sobre el cumplimiento del Plan de Acción de los Sitios de Patrimonio
Mundial en América Latina - 2004 – 2014**

Caso de la República de Panamá

Presentado por:

Marisol Dimas

Bióloga

Departamento de Biodiversidad y Vida Silvestre

Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre

ANAM

m.dimas@anam.gob.pa

m_dimas13@hotmail.com

México, 3-5 de noviembre de 2006.



**autoridad
nacional del
ambiente**

**Informe Periódico sobre el cumplimiento del Plan de Acción de los Sitios de Patrimonio
Mundial en América Latina - 2004 – 2014
Caso de la República de Panamá**

El Informe Periódico del Plan de Acción para el patrimonio mundial en América Latina adoptado en Cartagena de Indias, Colombia, 25 al 27 de Octubre de 2004, en conjunto con la estrategia de Creación de Capacidad para la Acción y el Plan de Acción Regional presenta 6 temas para el informe periódico regional y en acuerdo con el Comité de Patrimonio Mundial en 28ava (decisión 28 COM 16).

- La República de Panamá a través de la Autoridad Nacional del Ambiente y el Ministerio de Relaciones Exteriores han gestionado la declaratoria internacional de áreas protegidas: Parque Nacional Darién, Parque Nacional San Lorenzo, Parque Internacional La Amistad, Parque Nacional Coiba, Humedal de Importancia Internacional Bahía de Panamá, Parque Nacional Portobelo, Humedal San San Pond Sak, Humedal Golfo de Montijo, Humedal Punta Patiño. Además se han declarado Sitios de Patrimonio Mundial Histórico, administrados por el Instituto Nacional de Cultura, tales como los Conjuntos Monumentales de Panamá Viejo, Conjunto Monumental del Casco Antiguo de la ciudad Colonial de Panamá. Entre éstas solo 7 forman parte de las nominadas como sitios de patrimonio mundial histórico, natural y cultural:
- **Parque Nacional Darién,**
- **Parque Nacional San Lorenzo,**
- **Parque Internacional La Amistad,**
- **Parque Nacional Coiba**
- **Parque Nacional Portobelo**
- Conjunto Monumental de Panamá Viejo
- Conjunto Monumental del Casco Antiguo de la ciudad Colonial de Panamá

Panamá a través de la Autoridad Nacional del Ambiente ha apoyado la implementación del Convenio sobre Sitio de Patrimonio Mundial, dando cumplimiento a los objetivos estratégicos del Plan de Acción para el patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe:

1. Objetivo estratégico transversal: Mejorar el marco general para la ejecución de la Convención del Patrimonio Mundial

Resultados esperados

- Fortalecimiento institucional y acuerdos legales para la conservación y manejo del patrimonio
- Establecimiento de la cooperación interinstitucional e intrasectorial
- Integración de la conservación y manejo de patrimonio en los planes de desarrollo territorial.
- Reconocimiento del rol del patrimonio como un componente esencial para la vida de las comunidades.

Entre las acciones propuestas en el Plan de Acción para el 2005 y 2006 podemos mencionar los siguientes avances:

Acciones para el 2005 y 2006	Avances
Amplia participación en la preservación del patrimonio	
<p>La República de Panamá es Parte Contratante del Convenio sobre de Patrimonio Mundial En el año 2005, presentó a consideración la nominación del Parque Nacional Coiba como un nuevo sitio para panamá y la lista. Se aprobó en 2004, la Ley 48, que eleva de resolución de junta directiva a Ley de la República y crea un Comité Ejecutivo para la toma de decisiones.</p>	
<p>Se ha involucrado a organizaciones no gubernamentales y a las organizaciones comunitarias en la conservación y manejo de los sitios de patrimonio</p>	
<p>PILA: Se cuenta con el apoyo de FUNDICEP, que agrupa alrededor 15 organizaciones comunitarias de base.</p>	
<p>Coiba: Marviva y ANCON, STRI, Alcalde de Distritos, SENACYT, UNIVERSIDADES, IPAT</p>	
<p>Darién: Fundación PA.NA.M.A. TNC, Autoridades Locales, Fundación Natura</p>	
<p>San Lorenzo: CEASPA, ACP, Universidades, INAC, IPAT</p>	
Acuerdos Institucionales	
<p>Se ha hecho un esfuerzo por establecer los mecanismos para aumentar de coordinación y colaboración entre agencias y sectores asociados con los sitios de patrimonio mundial. Sin embargo, Panamá no cuenta con Comités Nacionales de Sitios de Patrimonio Mundial.</p>	
<p>La figura de coordinación existente son las Comisiones Consultivas Ambientales Provinciales, Comarcales y Distritales que pueden tratar los temas de las áreas protegidas declaradas, incluidas las áreas protegidas que son Sitios de Patrimonio Mundial.</p>	
<p>El Parque Nacional Coiba cuenta con una Comisión Interinstitucional e intrasectorial que evalúa las propuestas, planes de manejo y presupuestos que son aprobados por la ANAM.</p>	
<p>En el año 2002 se constituyó el Primer Corredor Marino de Conservación y Desarrollo Sostenible integrado por 5 áreas protegidas del Pacífico Tropical Americano: Parque Isla Coco (SPMH y Sitio Ramsar), Parque Nacional Coiba (SPNH), Parque Nacional Natural Gorgona y Santuario de fauna y flora Malpelo, Parque Nacional Galápagos (SPHH). Este corredor contiene un programa de trabajo apoyado por UICN, CI y el PNUMA.</p>	
<p>La Autoridad Nacional del Ambiente ha establecido mecanismos para aumentar la coordinación y colaboración entre agencias y sectores asociados con los sitios de Patrimonio propios.</p>	
<p>A nivel Interinstitucional funciona el Sistema Interinstitucional del ambiente, creado mediante la ley 41 de 1998, las entidades están obligadas a establecer mecanismos de coordinación, consulta y ejecución, siguiendo los parámetros de la ANAM, con el fin de armonizar sus políticas, evitar conflictos o vacíos de competencia.</p>	
<p>Compartimos a nivel regional el Corredor Marino de Conservación y Desarrollo Sostenible que está inspirado en los siguientes objetivos: conservar ecosistemas únicos y representativos del pacífico, contribuir a la sustentabilidad de las actividades pesqueras y proteger el medio marino, hábitat y especies atractivas para el turismo.</p>	
<p>Existen diferencias de capacidades entre los diferentes sitios y en los procesos de participación para la conservación y manejo de los mismos.</p>	
<p>La Ley 41 de 1998, que crea la ANAM, establece el mecanismo de consulta pública o participación ciudadana, para los proyecto de desarrollo que requieren, mediante el cual se ha ampliado y aumentado la capacidad para analizar, evaluar y tomar decisiones, basadas en una amplia visión de la biodiversidad, valor agregado y la experiencia de los diferentes actores sociales.</p>	
Políticas Generales a favor del patrimonio Mundial	

2. Objetivo Estratégico del Comité de Patrimonio Mundial: Fortalecer la Credibilidad de la Lista de los Sitios de Patrimonio Mundial

Resultados esperados

- Actualizar los inventarios de los Sitios Patrimoniales.
- Establecimiento y armonización de la lista tentativa a nivel sub. regional.

Acciones para el 2005 y 2006	Avances
Estudios temáticos y reuniones de expertos	
<p>La Autoridad Nacional del Ambiente, en el marco de la elaboración de la Política Nacional de la Biodiversidad, realizó un taller de capacitación para funcionarios de la ANAM y otros actores claves externos en agosto de 2006, sobre la importancia del uso sostenible de la biodiversidad natural y cultural y la distribución equitativa de beneficios.</p> <p>La Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre funciona como punto focal y de coordinación de las siguientes convenciones: WH, CBD, CITES, Convenio de Ramsar, MAB, entre otros.</p>	
Lista Indicativa y Nominaciones	
<p>Panamá participa en un proceso de cooperación regional y la integración transfronteriza, basado en prioridades nacionales y regional.</p> <p>Entre la Frontera Costa Rica-Panamá se encuentra el Área Protegida Internacional PILA, como Sitio de Patrimonio Mundial Binacional. De igual manera, en la frontera con Colombia se encuentran el Parque Nacional Darién y el Parque Natural Los Katios, ambos con las nominaciones de Sitios de Patrimonio Mundial.</p> <p>A nivel de Mesoamérica, se cuenta con la Estrategia regional para la Conservación de la Biodiversidad y su uso Sostenible, aprobado en el 2004, que establece los Programas de trabajo regionales: el PERTAP, PERCOM y PROMEBIO, que promueve la cooperación regional y la integración transfronteriza entre las áreas protegidas.</p> <p>Panamá ha establecido entre sus prioridades de conservación las siguientes áreas protegidas, que son Patrimonio Mundial:</p> <ul style="list-style-type: none">- Parque Nacional Coiba- Parque Nacional Darién- PILA <p>Además, se incluyen otras áreas protegidas prioritarias que conforman un conjunto más amplio de conservación: Parque Nacional Volcán Barú, Parque Nacional Omar Torrijos (El Copé), Parque Nacional Marino Isla Bastimentos, Parque Nacional Altos de Campana, Parque Nacional Soberanía y el Parque Nacional Chagres.</p> <p>La Autoridad Nacional del Ambiente se encuentra en la fase final de revisión del Borrador de DE para aprobar el reglamento que establece y organiza el procedimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en cuanto a la creación y modificación de las áreas protegidas. La reglamentación establece los mecanismos de coordinación entre las instituciones con competencia legal para crear ap.</p> <p>Se considera como parte de la información las características históricas y culturales, estéticas, la categoría de manejo propuesta, tipo de administración, mecanismo de operación de financiamiento y de participación social.</p> <p>Por otra parte, el mismo reglamento propone que cuando se trate de áreas protegidas declaradas mediante tratados internacionales, las mismas deberán previamente adecuarse a los criterios establecidos en dicho reglamento, en un plazo no mayor de 6 meses a partir de la entrada en vigencia.</p>	

3. Objetivo Estratégico del Comité del Patrimonio Mundial: **Asegurar una conservación eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial**

Resultados Esperados:

- Bienes de Patrimonio Mundial como ejemplo de mejores prácticas y metodologías apropiadas.
- Integrado, apropiadamente y el valor integrado, para llevar un manejo apropiado del patrimonio.
- Conservación del patrimonio y prácticas de manejo como herramientas para integrar el desarrollo de las comunidades.

Acciones para el 2005 y 2006	Avances
<i>Conservación de los Sitios de Patrimonio Mundial como herramienta para la conservación y manejo del patrimonio</i>	
<i>Conservación de patrimonio y prácticas de manejo</i>	
<p>En la propuesta de reglamento para establecer APs, se incorpora como parte de la información general que debe acompañar las aps propuesta, superficie propuesta, localización administrativa, vías de acceso, tenencia de la tierra, un mapa con la información cartográfica y límites propuestos, entre otros. La dirección de Información Ambiental ha se encuentra levantado la información cartográfica de la mayor parte de las áreas protegidas que son sitios de Patrimonio.</p> <p>Con este nuevo reglamento se contempla la revisión y actualización de la documentación y la cartografía apropiada de los bienes de Patrimonio Mundial y sus zonas de amortiguamiento basado en las identificación de vacíos sobre el establecimiento de guías para la nominación de sitios para la inscripción en la Lista de Sitios de Patrimonio Mundial.</p>	
<p>Se ha elaborado un Manual para la elaboración de los Planes de Manejo de las Áreas Protegidas del SINAP.</p> <p>A la fecha se cuenta con 20 planes de manejo y 6 se están actualizando. De los 20 PM elaborados 5 corresponden a las Aps declaradas como Sitios de Patrimonio Mundial.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Parque Internacional La Amistad2. Parque Nacional Coiba (en revisión)3. Parque Nacional Darién4. Parque Nacional Portobelo5. Bosque Protector y Paisaje Protegido San Lorenzo <p>Los planes de manejo tienen una vigencia de 5 años.</p> <p>En el caso del Corredor Marino de Conservación y desarrollo sostenible se aspira a alcanzar un modelo de gestión que combine la conservación con de los valores naturales con el ordenamiento de las actividades humanas. En el ámbito social se plantean los siguientes objetivos: elevar su productividad, organización y condiciones de vida.</p>	
<p>3.9. Desarrollo estratégico para formular, completar o actualizar los planes de manejo de los Sitios de Patrimonio apropiadamente, buscando su integración en el territorio y en los planes de desarrollo.</p>	
<p>Se cuenta con el Fideicomiso Ecológico (FIDECO), que cubre Gastos operativos, Inversiones básicas y Gastos logísticos, de 19 áreas protegidas.</p> <p>Fondo Darién</p> <p>Fondo del Parque Nacional Coiba</p> <p>Cuenta del PILA</p>	
<p>El SINAP cuenta con 300 funcionarios a nivel nacional, de los cuales 180 son Guardaparques que laboran en 36 áreas protegidas.</p> <p>De acuerdo con estudios realizados en 1997, para el funcionamiento del SINAP se requiere como mínimo 450 funcionarios.</p> <p>El presupuesto global de la ANAM para el 2007 aumenta en 5 millones en comparación con lo asignado en el 2006</p>	

Se espera aumentar, en cantidad y calidad, los recursos humanos para realzar la conservación de los sitios de patrimonio mundial y las prácticas de manejo.

Monitoreo, evaluación de informes

Existencia de un Programa de Monitoreo de la efectividad del manejo de las Áreas Protegidas, que promueve la excelencia en la gestión de manejo de las aps, aplicado en 35 aps. Se provee información para las inversiones y la toma de decisiones.

Los objetivos del PMEMAP son:

- a) Promover la excelencia en la gestión de manejo de las áreas protegidas, a nivel individual y como Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- b) Ayudar a elaborar anualmente una memoria institucional, referente a las actividades ejecutadas, la forma en que se han llevado a cabo y los actores que han contribuido al desarrollo de las mismas.
- c) Evaluar, a través del tiempo, el manejo de las áreas protegidas.
- d) Proveer información que oriente la toma de decisiones, sobre el manejo en las áreas protegidas.
- e) Mejorar las relaciones con las comunidades en las zonas de influencia de las áreas protegidas, con la finalidad de lograr exitosamente el manejo de éstas.

Como resultado de la aplicación del PMEMAP se aspira:

- A niveles locales el programa de monitoreo ha logrado sus objetivos
- A altos niveles de la ANAM el uso de los Resultados del PMEMAP se da a nivel de Áreas Protegida
- Se deben establecer acciones tendientes a que los resultados del PMEMAP contribuyan a la toma de decisiones a nivel de Sistema de AP y sub-sistemas a niveles Regionales.

4. Objetivo Estratégico del Comité de Sitios de Patrimonio Mundial: Promover la elaboración de medidas eficaces de fortalecimiento de capacidades en los Estados Partes

Resultados Esperados

- Mejoramiento de las capacidades institucionales y de los colaboradores para la conservación y manejo del patrimonio.
- Continuidad en las capacidades institucionales y técnicas.

Acciones para el 2005 y 2006	Avances
<i>Estrategias y Programas para la creación de capacidad</i>	
No se ha realizado el inventario preliminar de oportunidades de entrenamiento e instalación de capacidades, con énfasis sobre manejo del patrimonio y riesgos, recopilar las bases para un taller estratégico regional.	
Se han identificado las comunidades que se encuentran dentro y en la zona de amortiguamiento de las áreas protegidas declaradas como Sitios de Patrimonio Mundial.	
En cuanto al uso apropiado de las evaluaciones y los informes de monitoreo para propósitos de creación de capacidad la ANAM está implementando los Indicadores Ambientales Nacionales a partir del 2006, que muestran el estado y las tendencias principales en el territorio, producen señales de alerta que nos permiten decidir mejor, asignar recursos escasos, paliar o manejar problemas ambientales y permiten dar seguimiento y perfeccionar políticas y programas ambientales a lo largo del tiempo.	

La elaboración de estos indicadores es responsabilidad de la Sección de Geomática antes (Departamento de Información Ambiental), de la Autoridad Nacional del Ambiente, quien lideriza los equipos de trabajo, conformados por el Sistema Interinstitucional Ambiental. Este proceso inició desde mayo de 2004, realizando una serie de capacitaciones al SIA. Los equipos encargados del desarrollo de los indicadores por tema se encuentra en pleno trabajo (aire, agua, bosque, biodiversidad, gestión ambiental, desastres, recursos marinos costeros, Energía).

Características de los indicadores ambientales nacionales:

- Pertinentes para las políticas públicas nacionales (institucionalidad nacional)
- Basados en datos válidos, sistemáticos y permanentes
- Limitados en número (progresión en el tiempo)
- Útiles para las decisiones de regulación, gestión ambiental y patrones de producción y consumo Comunicados en contexto
- Transversalidad: multisectoriales, interinstitucionales y multidisciplinarios

Para la elaboración de los indicadores se seleccionaron los criterios siguientes:

- Pertinencia
- Robustez
- Calidad de la información
- Viabilidad
- Simpleza
- Claridad Seguridad en la direccionalidad
- Relevancia según meta u objetivo de política
- Metadato: variables y fuentes
- Consistencia interna hoja metodológica
- Diseño de gráfico o representación elegida
- Frase que señala la tendencia

Listado de Indicadores Ambientales:

- Cobertura Boscosa del Territorio
- Reforestación en Panamá
- Porcentaje de áreas protegidas y planes de Manejo
- Índice Biológico de Integridad
- Calidad del agua (Concentraciones de DBO5 en la Bahía de Panamá)
- Disponibilidad de acceso a agua mejorada;
- Concentración de Material Particulado en el Aire
- Intensidad del Flujo Vehicular
- Intensidad Energética del PIB
- Avance en la Educación Formal en Panamá
- Número de Estudios de Impactos Ambientales por provincia
- Porcentaje del Territorio con Ordenamiento Ambiental Territorial
- Disposición de Resíduos sólitos urbanos

Creación de Capacidad en los estados Partes

Nos encontramos en una fase de análisis de las herramientas legales para la conservación del patrimonio en los estados Partes de la región para adelantar el intercambio de experiencias (publicaciones y seminarios) y mejorar y actualizar las prácticas legales.

Se cuenta con una propuesta del Ley del SINAP y un borrador de decreto ejecutivo para la creación de áreas protegidas que están en discusión.

Además, en los últimos dos años se han aprobado 9 herramientas legales que fortalecen la gestión en las aps:

- Reglamentación de la Ley N° 24 de Vida Silvestre de 7 de junio de 1995
- Procedimiento para la Concesión de Servicios en Áreas Protegidas.
- Reglamento sobre procedimientos para crear áreas protegidas. En proceso de aprobación.
- Reglamentación de los artículos 94 y 95 de la Ley General de Ambiente, sobre el aprovechamiento, manejo y conservación de los recursos marino costeros en las áreas protegidas.
- Reglamento de Acceso y Distribución de Beneficios por el Uso de los Recursos Genéticos en Panamá.
- Decreto Ejecutivo para la protección de especies. En proceso de consulta para la validación y aprobación.
- Determinación de las especies de valor cinegético y establecimiento de cotos de caza como parte de la reglamentación de la Ley de Vida Silvestre.
- Reglamento sobre normas técnicas y procedimientos administrativos para incorporar el concepto de sostenibilidad y de racionalidad en el aprovechamiento de los recursos agua, flora y fauna. En revisión para la aprobación.
- Reglamento normas técnicas y jurídicas para la actividad de ecoturismo en las áreas que conforman el SINAP

5. 4. **Objetivo Estratégico del Comité del Patrimonio Mundial: Aumentar, a través de la comunicación, los niveles de concienciación, participación y apoyo en las actividades vinculadas al Patrimonio Mundial**

Resultados esperados:

- Adecuada diseminación de los objetivos, conceptos, e implicaciones del Convenio y de sus Guías operacionales.
- Mejoramiento en la educación formal e informal en diferentes niveles sobre asuntos de patrimonio.
- Fortalecer la comunicación y el intercambio en diferentes niveles.

Acciones para el 2005 y 2006	Avances
<i>Capacidad de concienciación</i>	
La ANAM cuenta con una estrategia de educación ambiental no formal para la divulgación de actividades de conservación, aunque esto no está enfocada directamente en los sitios de patrimonio mundial	
Education	
Se ha incorporado el tema ambiental, incluidas las áreas protegidas en todos los niveles de educación	

6. Capacidad para implementar el Plan de Acción

Estrategías

- Establecimiento de una estructura de coordinación regional entre el centro de Patrimonio Mundial y los estados partes para la implementación y monitoreo del Plan de Acción
Recomendación: Incorporar al CTAP_CCAD.



SECTION II
QUESTIONNAIRE FOR PERIODIC REPORTING
ON THE APPLICATION OF
THE WORLD HERITAGE CONVENTION
DRAFT

- Coordinación a nivel nacional para implementar el Plan de Acción y manejar la participación de las partes interesadas: Órganos Asesores, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y mejor uso existente de agencias e instituciones (turismo, recursos naturales y ambiente, parques nacionales, educación, relaciones exteriores, etc.)

Recomendación: reactivar la comisión nacional de Biodiversidad.

- Distribución del sumario del Informe Periódico y estados Partes, entre agencias e instituciones con mandatos sobre el patrimonio para ampliar la diseminación y el conocimiento.

Recomendación: Establecer a nivel nacional la red de información.

- Coordinación para la implementación de las acciones propuestas entre instituciones sobre el nivel nacional y los manejadores de sitios y promotores de alianzas estratégicas entre diferentes actores.

Recomendación: fortalecer las alianzas estratégicas con todos los actores involucrados en las actividades que se llevan a cabo en el PILA, COIBA, DARIÉN, San Lorenzo, entre otros.

Potenciales Colaboradores

- Advisory Bodies: ICOMOS, IUCN and ICCROM
- Local institutions and institutions with regional mandates (ICA)
- Specialised institutions in States Parties: national parks, geographical institutes, conservation centres, National Commission for Space Activities (CONAE), etc.
- Training entities: public and private universities, centres such as CATIE, etc.
- Institutions related to heritage management
- Institutions with related mandates (tourism, education, culture, environment, etc.)
- National and international non-governmental organizations related to heritage (World Wildlife Fund (WWF), The Nature Conservancy (TNC), Wildlife Conservation Society (WCS), The Getty Conservation Institute (GCI), World Monuments Fund (WMF), amongst others.
- Intergovernmental organizations: Organization of Ibero-American States (OEI), Organization of American States (OEA), Convenio Andrés Bello (CAB), etc.

Recomendación: Identificar colaboradores regionales y nacionales y locales

Fondos

Promotion of the Latin America and Caribbean Action Plans amongst potential donors (World Bank, Inter American Development Bank, United Nations Foundation, foundations, technical cooperation agencies, etc.)

Recomendación elaboración de propuestas binacionales y sub regionales y regionales.

Mecanismo de Monitoreo y evaluación

- Periodic evaluation on the level of implementation of proposed actions through annual written reports, based on key indicators that will allow for an objective, qualitative and quantitative measurement of the rate of progress.
- Evaluation workshop in 2008.

Recomendación: Acordar el formato para la presentación de informes nacionales, subregionales y regionales y definir responsabilidad y Fuentes de financiamiento;

STATE PARTY

NAME OF WORLD HERITAGE PROPERTY

Updated on 23 November 2007

1. World Heritage Property Data

- All the fields marked with * have been pre-filled by the World Heritage Centre, whenever the data are available
- Note that the open “**Comments**” boxes are limited to 300 characters
- A shaded box means that no confirmation/update is required from the State Party. However if the information is incorrect changes will have to be submitted for consideration by the World Heritage Committee. Clicking on **NOTE** will open a text box indicating the procedures and deadlines to be followed when submitting changes.

N.	QUESTION	ANSWER	SOURCE	DO YOU CONFIRM THIS INFORMATION? YES IF NOT, / PLEASE NO CORRECT	COMMENTS
1.1	State(s) Party(ies)	*	*		
1.2	World Heritage Region	Africa	*	*	
		Arab States	*		
		Asia and the Pacific	*		
		Europe and North America	*		
		Latin America and the Caribbean	*		
1.3	Name of World Heritage Property	* NOTE	*		
1.4	Type of Property	Cultural	*	*	
		Cultural landscape	*		
		Natural	*		
		Mixed	*		
1.5	Identification Number	*	*		
1.6	Year(s) of Inscription on the World Heritage List	*	*		
1.7	Year(s) of Inscription on the List of World Heritage in Danger	Year of inscription on the World Heritage List in Danger	*	*	
		Year of removal from the World Heritage List in Danger	*		
1.8	Inscription Criteria	Current	* NO TE	*	
		Former	* NO TE		

N.	QUESTION	ANSWER	SOURCE	DO YOU CONFIRM THIS INFORMATION? YES IF NOT, / PLEASE NO CORRECT		COMMENTS
1.9	Approved extension of the Property	Entirely located within the territory of the State Party	*	*		
		Transboundary	*			
1.10	Presence of Serial Components	Not applicable	*			
		Serial national	*			
		Serial transnational	*			
1.11	Year(s) previous Periodic Reporting Cycle(s) submitted	*		*		
1.12	Entities involved in the Preparation of this Section of the Periodic Report (<i>tick as many boxes as applicable</i>)	Governmental institution responsible for the property				
		Site Manager/Coordinator				
		World Heritage property staff				
		Other World Heritage property agency staff				
		Non Governmental Organization				
		Local Community				
		Donors				
		External experts				
		Advisory bodies				
		Others				
1.13 Governmental Institution Responsible for the Property						
1.13.a	Organisation	*		*		
1.13.b	Web address	*		*		
1.13.c	Person responsible	*		*		
1.13.d	Title	*		*		
1.13.e	Address	*		*		
1.13.f	Telephone	*		*		

N.	QUESTION	ANSWER	SOURCE	DO YOU CONFIRM THIS INFORMATION? YES IF NOT, / PLEASE NO CORRECT		COMMENTS
1.13.g	Fax	*	*			
1.13.h	E-mail	*	*			
1.14 Property Manager / Coordinator, Local Institution / Agency						
1.14.a	Organisation	*	*			
1.14.b	Web address	*	*			
1.14.c	Person responsible	*	*			
1.14.d	Title	*	*			
1.14.e	Address	*	*			
1.14.f	Telephone	*	*			
1.14.g	Fax	*	*			
1.14.h	E-mail	*	*			
1.15	Web Address of the Property (if existing)	*	*			
1.16 Geographical Information						
1.16.a	Province(s)	*				
1.16.b	Region(s)	*				
1.16.c	State (For Federal countries)	*				
1.17	Links to other International Designations/Conventions	*				

2. STATEMENT OF OUTSTANDING UNIVERSAL VALUE

N.	QUESTION	ANSWER		SOURCE	DO YOU CONFIRM THIS INFORMATION? YES IF NOT, / PLEASE NO CORRECT		COMMENTS
2.1.1	Statement of Outstanding Universal Value (OUV)	* <i>If there is no Statement of OUV approved by the WH Committee please click here <u>NOTE</u></i>					
2.1.2	Please describe the attributes for each criteria	* Criteria	* Attributes				
2.1.3	Does the Statement of Outstanding Universal Value adequately reflect the criteria and values for which the property was inscribed on the World Heritage List?				Yes		No
2.1.3.a (If no) Please provide details of why the Statement of Outstanding Universal Value should be revised NOTE							
2.1.4	What is the current state of Authenticity of the World Heritage property?	Tick one box only					
		Not applicable (for sites inscribed exclusively under criteria vii to x)					
		The cultural values which reflect the criteria for inscription are being severely degraded and have had an impact on the Authenticity of the World Heritage property					
		The cultural values which reflect the criteria for inscription are being degraded and have had an impact on the Authenticity of the World Heritage property					
		The cultural values which reflect the criteria for inscription are being partially degraded but the Authenticity of the World Heritage property has not been significantly impacted					
		The cultural values which reflect the criteria for inscription and the Authenticity of the World Heritage property are predominantly intact					
2.1.5	What is the current state of Integrity of the World Heritage property?	Tick one box only					
		The cultural and/or natural values which reflect the criteria for inscription are being severely degraded and have had an impact on the Integrity of the World Heritage property					

N.	QUESTION	ANSWER	SOURCE	DO YOU CONFIRM THIS INFORMATION? YES IF NOT, / PLEASE NO CORRECT	COMMENTS
		The cultural and/or natural values which reflect the criteria for inscription are being degraded and have had an impact on the Integrity of the World Heritage property			
		The cultural and/or natural values which reflect the criteria for inscription are being partially degraded but the Integrity of the World Heritage property has not been significantly impacted			
		The cultural and/or natural values which reflect the criteria for inscription and the Integrity of the World Heritage property are predominantly intact			
2.1.6	What is the current state of the property's other values?	Tick one box only			
		Other important cultural and/or natural values are being severely degraded and have had an impact on the state of conservation of the World Heritage property			
		Other important cultural and/or natural values are being degraded and have had an impact on the state of conservation of the World Heritage property			
		Other important cultural and/or natural values are being partially degraded but the state of conservation of the World Heritage property has not been significantly impacted			
		Other important cultural and/or natural values and the state of conservation of the World Heritage property are predominantly intact			
2.1.7	Comments, conclusions and/or recommendations related to Statement of Outstanding Universal Value				

3. FACTORS AFFECTING THE PROPERTY

Factors	INSIDE the World Heritage property [not including buffer zone]					OUTSIDE the World Heritage Property [including buffer zone]				
	NA	Cu r.	Pot .	Ne g	Po s.	NA	Cu r.	Pot .	Ne g	Po s.
3.1. BUILDINGS AND DEVELOPMENT										
3.1.1. Housing										
3.1.2. Commercial development										
3.1.3. Industrial areas										
3.1.4. Major visitor accommodation and associated infrastructure										
3.1.5. Interpretative and visitation facilities										
3.2. TRANSPORTATION INFRASTRUCTURE										
3.2.1. Ground transport infrastructure										
3.2.2. Air transport infrastructure										
3.2.3. Marine transport infrastructure										
3.2.4. Underground transport infrastructure										
3.2.5. Effects arising from use of transportation infrastructure										
3.3. UTILITIES OR SERVICE INFRASTRUCTURE										
3.3.1. Water infrastructure										
3.3.2. Renewable energy facilities										
3.3.3. Non-renewable energy facilities										
3.3.4. Localised utilities										
3.3.5. Major linear utilities										
3.4. POLLUTION										
3.4.1. Pollution of marine waters										
3.4.2. Ground water pollution										
3.4.3. Surface water pollution										
3.4.4. Air pollution										
3.4.5. Solid waste										
3.4.6. Input of excess energy										
3.5. BIOLOGICAL RESOURCE USE/ MODIFICATION										
3.5.1. Fishing/collecting aquatic resources										
3.5.2. Aquaculture										

Factors	<u>INSIDE</u> the World Heritage property [not including buffer zone]					<u>OUTSIDE</u> the World Heritage Property [including buffer zone]				
	NA	Cu r.	Pot .	Ne g	Po s.	NA	Cu r.	Pot .	Ne g	Po s.
3.5.3. Land conversion										
3.5.4. Livestock farming/grazing of domesticated animals										
3.5.5. Crop production										
3.5.6. Commercial wild plant collection										
3.5.7. Subsistence wild plant collection										
3.5.8. Commercial hunting										
3.5.9. Subsistence hunting										
3.5.10. Forestry /wood production										
3.6. PHYSICAL RESOURCE EXTRACTION										
3.6.1. Mining										
3.6.2. Quarrying										
3.6.3. Oil and gas										
3.6.4. Water										
3.7. LOCAL CONDITIONS AFFECTING PHYSICAL FABRIC										
3.7.1. Wind										
3.7.2. Relative humidity										
3.7.3. Temperature										
3.7.4. Radiation/light										
3.7.5. Dust										
3.7.6. Water										
3.7.7. Pests										
3.7.8. Micro-organisms										
3.8. SOCIAL/ CULTURAL USES OF HERITAGE										
3.8.1. Ritual/spiritual/religious and associative uses										
3.8.2. Society's valuing of heritage										
3.8.3. Indigenous hunting, gathering and collecting										
3.8.4. Changes in traditional ways of life and knowledge system										
3.8.5. Identity, social cohesion, changes in local population and community										
3.8.6. Positive impacts of tourism/visitor/ recreation										
3.8.7. Negative impacts of tourism/visitor/ recreation										
3.9. OTHER HUMAN ACTIVITIES										

Factors	<u>INSIDE</u> the World Heritage property [not including buffer zone]					<u>OUTSIDE</u> the World Heritage Property [including buffer zone]				
	NA	Cu r.	Pot .	Ne g	Po s.	NA	Cu r.	Pot .	Ne g	Po s.
3.9.1. Illegal activities										
3.9.2. Deliberate destruction of heritage										
3.9.3. Military training										
3.9.4. War										
3.9.5. Terrorism										
3.9.6. Civil unrest										
3.10. CLIMATE AND SEVERE WEATHER EVENTS										
3.10.1. Storms										
3.10.2. Flooding										
3.10.3. Drought										
3.10.4. Desertification										
3.10.5. Changes to oceanic waters										
3.10.6. Temperature extremes										
3.11. SUDDEN ECOLOGICAL OR GEOLOGICAL EVENTS										
3.11.1. Volcanic eruption										
3.11.2. Earthquake										
3.11.3. Tsunami/tidal wave										
3.11.4. Avalanche/ landslide										
3.11.5. Erosion and siltation/ deposition										
3.11.6. Fire										
3.12. INVASIVE/ ALIEN SPECIES OR HYPER-ABUNDANT SPECIES										
3.12.1. Translocated species										
3.12.2. Invasive/alien terrestrial species										
3.12.3. Invasive / alien freshwater species										
3.12.4. Invasive / alien marine species										
3.12.5. Hyper-abundant species										
3.12.6. Modified genetic material										
3.13. MANAGEMENT AND INSTITUTIONAL FACTORS										
3.13.1. Legal framework										
3.13.2. Governance										

Factors	<u>INSIDE</u> the World Heritage property [not including buffer zone]					<u>OUTSIDE</u> the World Heritage Property [including buffer zone]				
	NA	Cu r.	Pot .	Ne g	Po s.	NA	Cu r.	Pot .	Ne g	Po s.
3.13.3. Management systems/ management plan										
3.13.4. Financial resources										
3.13.5. Human resources										
3.13.6. Low impact research/monitoring activities										
3.13.7. High impact research/monitoring activities										
3.13.8. Management activities										
3.14. OTHER FACTOR(S)										
<u>Other</u>										
<u>Other.....</u>										

3.15 Assessment of Negative Factors (inside the property)

<u>LIST OF NEGATIVE FACTORS</u>	<u>SPATIAL SCALE</u>	<u>TEMPORAL SCALE</u>	<u>IMPACT</u>	<u>MANAGEMENT RESPONSE</u>	<u>AGGREGATED SCORE</u>
<i>The 1st negative factor you marked will appear here...</i> (Note: current factors should be listed first followed by potential factors)	<i>Each negative factor will need to be assessed against a 4 point scale</i>	<i>Each negative factor will need to be assessed against a 4 point scale</i>	<i>Each negative factor will need to be assessed against a 4 point scale</i>	<i>Each negative factor will need to be assessed against a 4 point scale</i>	<i>Automatically determined from the scores marked in columns 2-5</i>
<i>The 2nd negative factor you marked will appear here...</i>	Does the factor effect an area of:	Is the occurrence of the impact:	Is the impact on the attributes that express the Outstanding Universal Value:	What is the capacity of management to respond: 1. High capacity 2. Medium capacity 3. Low capacity 4. No capacity and/or resources	
<i>The 3rd negative factor you marked will appear here...</i>	1 Less than 10%	1. One off/ rare	1.		
<i>The 4th negative factor you marked will appear here...</i>	2 11 – 50% 3. 51 – 90% 4. 90 – 100%	2. Intermittent/ sporadic 3. Frequent 4. On-going	2. Minor 3. Significant 4. Catastrophic		

3.16 Assessment of Negative Factors (outside the property)

<u>LIST OF NEGATIVE FACTORS</u>	<u>SPATIAL SCALE</u>	<u>TEMPORAL SCALE</u>	<u>IMPACT</u>	<u>MANAGEMENT RESPONSE</u>	<u>AGGREGATED SCORE</u>
<i>The 1st negative factor you marked will appear here... (Note: current factors should be listed first followed by potential factors)</i>	<i>Each negative factor will need to be assessed against a 4 point scale</i>	<i>Each negative factor will need to be assessed against a 4 point scale</i>	<i>Each negative factor will need to be assessed against a 4 point scale</i>	<i>Each negative factor will need to be assessed against a 4 point scale</i>	<i>Automatically determined from the scores marked in columns 2-5</i>
<i>The 2nd negative factor you marked will appear here...</i>	Does the factor effect an area of: 1 Less than 10% 2 11 – 50% 3. 51 – 90% 4. 90 – 100%	Is the occurrence of the impact: 1. One off/ rare 2. Intermittent/ sporadic 3. Frequent 4. On-going	Is the impact on the attributes that express the Outstanding Universal Value: 1. Insignificant 2. Minor 3. Significant 4. Catastrophic	What is the capacity of management to respond: 1. High capacity 2. Medium capacity 3. Low capacity 4. No capacity and/or resources	
<i>The 3rd negative factor you marked will appear here...</i>					
<i>The 4th negative factor you marked will appear here...</i>					

4. PROTECTION, MANAGEMENT AND MONITORING OF THE PROPERTY

4.1 Boundaries and Buffer Zones

N.	QUESTION	ANSWER	SOURCE	DO YOU CONFIRM THIS INFORMATION? YES IF NOT, / PLEASE No CORRECT	COMMENTS
4.1.1 Area of the Property and of the buffer zone in hectares					
4.1.1. a	Area of the Inscribed Property	* NOTE <i>If the information is not available, « Please submit this information for consideration by the World Heritage Committee» will be displayed</i>	*		
4.1.1. b	Area of the Buffer Zone (if applicable)	*	*		

N.	QUESTION	ANSWER	SOURCE	DO YOU CONFIRM THIS INFORMATION? YES / NO CORRECT	IF NOT, PLEASE	COMMENTS
4.1.1.c	Total	* NOTE	*			
4.1.2	Serial Site (if so, the serial nomination table will be displayed)					
4.1.3	Centre-point Coordinates	*				
4.1.4	Textual description of the boundary	* NOTE				
4.1.5	Map(s)	* NOTE This map shows the boundaries of the World Heritage Property -- <i>If the information is not available, « Please submit this information for consideration by the World Heritage Committee» will be displayed</i>				

4.1.6 a	If there is currently no buffer zone, does a buffer zone need to be established?	<input type="checkbox"/>	Ye	<input type="checkbox"/>	No
4.1.6.b	<i>(If no)</i> Please describe why no buffer zone is needed.				
4.1.6.c	<i>(If yes)</i> Please include details of the process planned to establish a buffer zone.				
4.1.7	Are the boundaries of the World Heritage property adequate to maintain the property's Outstanding Universal Value?	Tick one box only			
		Inadequacies in the boundaries make it difficult to maintain the property's Outstanding Universal Value			<input type="checkbox"/>
		The boundaries of the World Heritage property do not limit the ability to maintain the property's Outstanding Universal Value but they could be improved			<input type="checkbox"/>
		The boundaries of the World Heritage property are adequate to maintain the property's Outstanding Universal Value			<input type="checkbox"/>

4.1.8 Are the buffer zone(s) of the World Heritage property adequate to maintain the property's Outstanding Universal Value?	Tick one box only	
	The property had no buffer zone at the time of its subscription on the World Heritage List	
	The buffer zones of the World Heritage property present inadequacies which make it difficult to maintain the property's Outstanding Universal Value	
	The buffer zones of the World Heritage property do not limit the ability to maintain the property's Outstanding Universal Value but they could be improved	
	The buffer zones of the World Heritage property are adequate to maintain the property's Outstanding Universal Value	
4.1.9 Are the boundaries of the World Heritage property known?	Tick one box only	
	The boundaries of the World Heritage property are not known by the management authority or local residents/neighbouring land users	
	The boundaries of the World Heritage property are known by the management authority but are not known by local residents/neighbouring land users.	
	The boundaries of the World Heritage property are known by both the management authority and local residents	
4.1.10 Are the buffer zones of the World Heritage property known?	Tick one box only	
	The property had no buffer zone at the time of its subscription on the World Heritage List	
	The buffer zones of the World Heritage property are not known by the management authority or local residents/neighbouring land users	
	The buffer zones of the World Heritage property are known by the management authority but are not known by local residents/neighbouring land users.	
	The buffer zones of the World Heritage property are known by both the management authority and local residents	
4.1.11 Comments, conclusions and/or recommendations related to boundaries and buffer zones of the World Heritage property		

4.2 Protective Measures

N.	QUESTION	ANSWER	SOURCE	DO YOU CONFIRM THIS INFORMATION? YES IF NOT, / NO PLEASE CORRECT	COMMENTS
4.2.1	Protective designation (legal, regulatory, contractual, planning, institutional and / or traditional)	* <i>If the information is not available, « Please submit this information for consideration by the World Heritage Committee» will be displayed</i>	*		

4.2.2 Is the legal framework (i.e. legislation and/or regulation) adequate for maintaining the Outstanding Universal Value and conditions of Integrity and/or Authenticity of the property ?	Tick one box only	
	The legal framework for the maintenance of the Outstanding Universal Value and conditions of Authenticity and/or Integrity of the World Heritage property is inadequate	
	An adequate legal framework for the maintenance of the Outstanding Universal Value and conditions of Authenticity and/or Integrity of the World Heritage property exists but there are some deficiencies in implementation	
	The legal framework for the maintenance of the Outstanding Universal Value and conditions of Authenticity and/or Integrity of the World Heritage property provides an adequate or better basis for effective management and protection	
4.2.3 Is the legal framework (i.e. legislation and/or regulation) adequate in the buffer zone for maintaining the Outstanding Universal Value of the property?	Tick one box only	
	The property had no buffer zone at the time of its subscription on the World Heritage List	
	The legal framework for the maintenance of the Outstanding Universal Value and conditions of Authenticity and/or Integrity of the World Heritage property is inadequate	
	An adequate legal framework for the maintenance of the Outstanding Universal Value and conditions of Authenticity and/or Integrity of the World Heritage property exists but there are some deficiencies in implementation	
4.2.4 Is the legal framework	Tick one box only	
	The legal framework for the maintenance of the Outstanding Universal Value and conditions of Authenticity and/or Integrity of the World Heritage property provides an adequate or better basis for effective management and protection	

<p>(i.e. legislation and/or regulation) adequate in the area surrounding the World Heritage property and buffer zone for maintaining the Outstanding Universal Value of the property?</p>	<p>There is no legal framework for controlling use and activities in the area surrounding the World Heritage property and the buffer zone</p>	
	<p>The legal framework for the area surrounding the World Heritage property and the buffer zone is inadequate to ensure the maintenance of the Outstanding Universal Value and conditions of Authenticity and/or Integrity of the property</p>	
	<p>An adequate legal framework exists for the area surrounding the World Heritage property and the buffer zone, but there are some deficiencies in its implementation which undermine the maintenance of the Outstanding Universal Value and conditions of Authenticity and/or Integrity of the property</p>	
	<p>The legal framework for the area surrounding the World Heritage property and the buffer zone provides an adequate or better basis for effective management and protection of the property, contributing to the maintenance of its Outstanding Universal Value and conditions of Authenticity and/or Integrity</p>	
<p>4.2.5 Can the legislative framework (i.e. legislation and/ or regulation) be enforced?</p>	Tick one box only	
	<p>There is no effective capacity/resources to enforce legislation and/ or regulation in the World Heritage property</p>	
	<p>There are major deficiencies in capacity/resources to enforce legislation and/ or regulation in the World Heritage property</p>	
	<p>There is acceptable capacity/resources to enforce legislation and/ or regulation in the World Heritage property but some deficiencies remain</p>	
<p>There is excellent capacity/resources to enforce legislation and/ or regulation in the World Heritage property</p>		
<p>4.2.6 Comments, conclusions and/or recommendations related to protective measures</p>		

4.3 Management System / Management Plan

N.	QUESTION	ANSWER	SOURCE	DO YOU CONFIRM THIS INFORMATION ? YES / NO CORRECT		COMMENTS	
4.3.1	Management System	* If the information is not available, «Please submit this information for consideration by the World Heritage Committee» will be displayed		*			
4.3.2	Management Documents	Name of the document	Available at the World Heritage Centre	In force	In the process of approval	In the process of revision	
		*	*	*	*	*	*
		*	*	*	*	*	*
4.3.3	Are there various levels of administration involved in managing the World Heritage Property (i.e. municipal, provincial, federal)?	Tick one box only					
		There is a range of administrative bodies / levels involved in management but there is little or no coordination between them for managing different aspects of the property					
		There is some coordination between the range of administrative bodies / levels involved in the management of the property					
		There is coordination between the range of administrative bodies / levels involved in the management of the property but it could be improved					
		There is excellent coordination between all bodies / levels involved in the management of the property					
4.3.4	Is the management system /plan adequate to maintain the property's Outstanding Universal Value?	Tick one box only					
		No management system/plan is currently in place to maintain the property's Outstanding Universal Value					
		The management system/plan is not adequate to maintain the property's Outstanding Universal Value					
		The management system/plan is only partially adequate to maintain the property's Outstanding Universal Value					
		The management system/plan is fully adequate to maintain the property's Outstanding Universal Value					
4.3.5	Is the	Tick one box only					

management system being implemented?	No current management system is currently in place	
	The management system is not being implemented	
	The management system is only partially being implemented	
	The management system is being fully implemented and monitored	
4.3.6 Is the management plan being implemented?	Tick one box only	
	No current management plan exists despite an identified need	
	A management plan exists but few of the components are being implemented	
	A management plan exists and many components are being implemented	
4.3.7 Is there an annual work/action plan and is it being implemented?	Tick one box only	
	No annual work/action plan exists despite an identified need	
	An annual work/action plan exists but few of the activities are being implemented	
	An annual work/action plan exists and many activities are being implemented	
4.3.8 Please rate the cooperation/relationship of the following with World Heritage managers/staff: <i>Rating on a 4 point scale:</i> <i>Excellent (4)</i> <i>Average (3)</i> <i>Poor (2)</i> <i>Non-existent (1)</i> <i>Not applicable (0)</i>		Local communities/residents
		Local authorities
		Indigenous groups
		Landowners
		Visitors
		Researchers
		Tour operators
		Industry
4.3.9 If present, do local communities resident in or	Tick one box only	
	No local communities are resident in or living near the World Heritage property and/or buffer zone	

near the World Heritage property and/or buffer zone have input in management decisions that maintain the Outstanding Universal Value?	Local communities have no input into decisions relating to the management	
	Local communities have some input into discussions relating to management but no direct role in management	
	Local communities directly contribute to some decisions relating to management	
	Local communities directly participate in all relevant decisions relating to management, i.e. co-management	
4.3.10 If present, do indigenous and traditional peoples resident in or regularly using the World Heritage property and/or buffer zone have input in management decisions that maintain the Outstanding Universal Value?	Tick one box only	
	No indigenous and traditional peoples are resident in or regularly using the World Heritage property and/or buffer zone	
	Indigenous and traditional peoples have no input into decisions relating to the management	
	Indigenous and traditional peoples have some input into discussions relating to management but no direct role	
	Indigenous and traditional peoples directly contribute to some decisions relating to management but their involvement could be improved	
	Indigenous and traditional peoples directly participate in all relevant decisions relating to management, i.e. co-management	
4.3.11 Is there cooperation with industry (i.e. tourism, forestry, mining, agriculture, etc.) regarding the management of the World Heritage property, buffer zone and/or area surrounding the World Heritage property and buffer zone?	Tick one box only	
	There is little or no contact with industry regarding the management of the World Heritage property, buffer zone and/or area surrounding the World Heritage property and buffer zone	
	There is contact but little or no cooperation with industry regarding the management of the World Heritage property, buffer zone and/or area surrounding the World Heritage property and buffer zone	
	There is contact but only some cooperation with industry regarding the management of the World Heritage property, buffer zone and/or area surrounding the World Heritage property and buffer zone	
	There is regular contact with industry regarding the management of the World Heritage property, buffer zone and/or area surrounding the World Heritage property and buffer zone and substantial co-operation on management	

4.3.12 Comments, conclusions and/or recommendations related to management system/plan			
4.3.13 Please report any significant changes in the legal status and/or contractual/traditional protective measures and management arrangements for the World Heritage property since inscription or the last Periodic report	No significant change		

4.4 Financial and Human Resources

Financial resources				
4.4.1	Average annual operating costs based on the average of last five years (Do not provide monetary figures but the relative percentage of the funding sources)	Multilateral funding (GEF, World Bank, etc)		%
		International donations (NGO's foundations, etc)		%
		Governmental	Federal	%
			State	%
			Local	%
		In country donations (NGO's foundations, etc)		%
		Individual visitor charges (e.g. entry, parking, camping fees, etc.)		%
		Commercial operator payments (e.g. filming permit, concessions, etc.)		%
Other grants		%		
4.4.2	International Assistance received from	Amount of the Assistance	Year	

	the World Heritage Fund	*	*
		\$	
4.4.3 Is the current budget sufficient to manage the World Heritage property effectively?	Tick one box only		
	There is no budget for effective management of the World Heritage property despite an identified need		
	The available budget is inadequate for basic management needs and presents a serious constraint to the capacity to manage		
	The available budget is acceptable but could be further improved to fully meet the management needs		
4.4.4 Are the existing sources of funding secure and likely to remain so?	Tick one box only		
	Existing sources of funding are not secure		
	The existing sources of funding are secure in the medium-term		
4.4.5 Are there plans to develop secure long-term funding for the protection of the World Heritage property?	Tick one box only		
	There is no plan to secure long-term funding		
	Planning is underway to develop secure long-term funding for core costs and protection strategies		
4.4.6 Does the World Heritage property provide economic benefits to local communities (e.g. income, employment)?	Tick one box only		
	The World Heritage property does not deliver any economic benefits to local communities		
	Potential economic benefits are recognised and plans to realise these are being developed		
	There is some flow of economic benefits to local communities		
	There is a major flow of economic benefits to local communities from activities in and around the World Heritage property		
4.4.7 Are available resources such as equipment, facilities and infrastructure sufficient to meet management needs?	Tick one box only		
	There are little or no equipment and facilities despite an identified need		
	There are some equipment and facilities but overall these are inadequate		

	There are some adequate equipment and facilities, but deficiencies in at least one key area constrain management at the World Heritage property			
	There are adequate equipment and facilities			
4.4.8 Are resources such as equipment, facilities and infrastructure adequately maintained?	Tick one box only			
	There is little or no maintenance of existing equipment and facilities			
	There is some <i>ad hoc</i> maintenance of equipment and facilities			
	There is basic maintenance of equipment and facilities			
	Equipment and facilities are well maintained			
4.4.9 Comments, conclusions and/or recommendations related to finance and infrastructure				
4.4.10 How many people are involved in managing the World Heritage property? (% of total)	Full-time		Part-time	
	Permanent		Seasonal	
	Paid		Volunteer	
4.4.11 Are available human resources adequate to manage the World Heritage property?	Tick one box only			
	No human resources are dedicated to managing the property despite an identified need			
	Human resources are inadequate for management needs			
	A range of human resources exist, but below optimum to manage the World Heritage Property.			
	Human resources are adequate for management needs			
4.4.12 For the management of the World Heritage property, please rate the availability of professionals in the following disciplines <i>Rating on a 4 point scale:</i> <i>Excellent (4)</i> <i>Average (3)</i> <i>Poor (2)</i> <i>Non-existent (1)</i> <i>Not applicable (0)</i>	<input type="checkbox"/>	Conservation		
	<input type="checkbox"/>	Administration		
	<input type="checkbox"/>	Promotion		
	<input type="checkbox"/>	Interpretation		
	<input type="checkbox"/>	Education		
	<input type="checkbox"/>	Visitor management		
	<input type="checkbox"/>	Community outreach		
	<input type="checkbox"/>	Tourism		
	<input type="checkbox"/>	Research and monitoring		

	<input type="checkbox"/>	Disaster preparedness
	<input type="checkbox"/>	Enforcement (custodians, police)

<p>4.4.13 Please rate the availability of training opportunities for the management of the World Heritage property in the following disciplines</p> <p><i>Rank from top to bottom: 1 = highest priority for training 11 = lowest priority for training</i></p> <p><i>(If other major training priorities exist, please ensure they are mentioned in paragraph 4.4.15)</i></p>		
	<input type="checkbox"/>	Conservation/Protection
	<input type="checkbox"/>	Administration
	<input type="checkbox"/>	Promotion
	<input type="checkbox"/>	Interpretation
	<input type="checkbox"/>	Education
	<input type="checkbox"/>	Visitor management
	<input type="checkbox"/>	Community outreach
	<input type="checkbox"/>	Tourism
	<input type="checkbox"/>	Research and monitoring
	<input type="checkbox"/>	Disaster preparedness
	<input type="checkbox"/>	Enforcement (custodians, police)

<p>4.4.14 Do the management and conservation programmes at the World Heritage property help develop local expertise?</p>	Tick one box only	
	<p>No capacity development plan or programme is in place; management is implemented by external staff and skills are not transferred</p>	<input type="checkbox"/>
	<p>A capacity development plan or programme is drafted or in place, but is not being implemented</p>	<input type="checkbox"/>
	<p>A capacity development plan or programme is in place and partially implemented; some technical skills are being transferred to those managing the property locally but most of the technical work is carried out by external staff</p>	<input type="checkbox"/>

	A capacity development plan or programme is in place and fully implemented; all technical skills are being transferred to those managing the property locally, who are assuming leadership in management	
4.4.15	Comments, conclusions and/or recommendations related to human resources, expertise and training	

4.5 Scientific Studies and Research Projects

4.5.1	Is there adequate knowledge (scientific or traditional) about the values of the World Heritage property to support planning, management and decision-making to ensure that Outstanding Universal Value is maintained?	Tick one box only	
		There is little or no knowledge available about the values of the World Heritage property	
		Knowledge about the World Heritage property is not sufficient	
		Knowledge about the values of the World Heritage property is sufficient for most key areas but there are gaps	
4.5.2	Is there a planned programme of research at the property which is directed towards management needs and/or improving understanding of Outstanding Universal Value?	Tick one box only	
		There is no research taking place in the World Heritage property despite an identified need	
		There is a small amount of research, but it is not planned	
		There is considerable research but it is not directed towards management needs and/or improving understanding of Outstanding Universal Value	
4.5.3	Are results from research programmes disseminated?	Tick one box only	
		Research results are not shared at any level	
		Research results are shared with local participants but there is no active outreach to national or international agencies	
		Research results are shared with local participants and some national agencies	
		Research results are shared widely with the local, national and international audiences	

4.5.4 Comments, conclusions and/or recommendations related to scientific studies and research projects	
--	--

4.6 Education, Information and Awareness Building

4.6.1 At how many locations is the World Heritage emblem displayed at the property?	Tick one box only	
	Not displayed at all	
	In one location, but not easily visible to visitors	
	In one location and easily visible to visitors	
	In many locations, but not easily visible to visitors	
4.6.2 Please rate the awareness and understanding of the existence and justification for inscription of the World Heritage property amongst the following groups <i>Rating on a 4 point scale:</i> <i>Excellent (4)</i> <i>Average (3)</i> <i>Poor (2)</i> <i>Non-existent (1)</i> <i>Not applicable (0)</i>		Local communities/residents
		Local authorities within or adjacent to the property
		Local Indigenous groups
		Local landowners
		Visitors
		Tour operators
		Local industries
4.6.3 Is there a planned education and awareness programme linked to the values and management of the World Heritage property?	Tick one box only	
	There is no need for an education and awareness programme	
	There is no education and awareness programme, despite an identified need	
	There is a limited and <i>ad hoc</i> education and awareness programme	
	There is a planned education and awareness programme but it only partly meets the needs and could be improved	

	There is a planned and effective education and awareness programme that contributes to the protection of the World Heritage property	
4.6.4 What role, if any, has designation as a World Heritage property played with respect to education, information and awareness building activities?	Tick one box only	
	World Heritage status has not influenced education, information or awareness building activities	
	World Heritage status has partially influenced education, information and awareness building activities	
	World Heritage status has influenced education, information and awareness building activities, but it could be improved	
	World Heritage status has been an important influence on education, information and awareness building activities.	
4.6.5 How well is the Outstanding Universal Value of the property presented and interpreted?	Tick one box only	
	The Outstanding Universal Value of the property is not presented and interpreted	
	The Outstanding Universal Value of the property is not adequately presented and interpreted	
	The Outstanding Universal Value of the property is adequately presented and interpreted but improvements could be made	
	There is excellent presentation and interpretation of the Outstanding Universal Value of the property	
4.6.6 Please rate the adequacy for education, information and awareness building of the following visitor facilities at the World Heritage property: <i>Rating on a 4 point scale on adequacy:</i> <i>Not needed (0)</i> <i>Not provided but needed (1)</i> <i>Poor (2)</i> <i>Adequate (3)</i> <i>Excellent (4)</i>	<input type="checkbox"/>	Visitor centre
	<input type="checkbox"/>	Site museum
	<input type="checkbox"/>	Information booths
	<input type="checkbox"/>	Guided tours
	<input type="checkbox"/>	Trails / routes
	<input type="checkbox"/>	Information materials
	<input type="checkbox"/>	Transportation facilities
	<input type="checkbox"/>	Other

4.6.7 Comments, conclusions and/or recommendations related to education, information and awareness building	
---	--

4.7 Visitor Management

4.7.1 Are there statistics on visitation to the property?	<input type="checkbox"/>	Yes	<input type="checkbox"/>	No
4.7.1.a (If yes) Please provide the trend in annual visitation for the last five years <i>Please rate trend on a 3 point scale: Increasing (1) Static (2) Decreasing (3)</i>	Year s	<input type="checkbox"/>	Tren d	<input type="checkbox"/>
4.7.1.b (if no) Are there any other techniques that could indicate visitation trends? (e.g. hotel occupancy rates, boat registration, local government surveys, etc.)	<input type="checkbox"/>	Yes	<input type="checkbox"/>	No

4.7.2 Visitor management documents

Name of document	Available at the WHC	In force	In the process of approval	In the process of revision
*	*	*	*	*

4.7.3 Is there an appropriate visitor use management plan (e.g. specific plan) for the World Heritage property which ensures that its Outstanding Universal Value is maintained?	Tick one box only			
	Visitor use of the World Heritage property is not being actively managed			
	There is some management of the visitor use of the World Heritage property			
	Visitor use of the World Heritage property is managed but improvements could be made			
	Visitor use of the World Heritage property is effectively managed and does not impact its Outstanding Universal Value			
4.7.4 Do commercial tour operators contribute to improving visitor experiences and	Tick one box only			
	Although commercial tour operators are active in the property, there is little or no contact between them and those responsible for the World Heritage property			

maintaining the values of the World Heritage property?	There is contact between those responsible for the World Heritage property and tourism operators but this is largely confined to administrative or regulatory matters	
	There is limited co-operation between those responsible for the World Heritage property and tourism operators to present the Outstanding Universal Value and increase appreciation	
	There is excellent co-operation between those responsible for the World Heritage property and tourism operators to present the Outstanding Universal Value and increase appreciation	
4.7.5 If fees (i.e. entry charges, permits) are collected, do they contribute to the management of the World Heritage property?	Tick one box only	
	No fees are collected	
	While there is the authority to collect fees they are not collected	
	The fee is collected, but it makes no contribution to the management of the World Heritage property	
	The fee is collected, and makes some contribution to the management of the World Heritage property	
4.7.6 Comments, conclusions and/or recommendations related to visitor use of the World Heritage property	The fee is collected and makes a substantial contribution to the management of the World Heritage property	

4.8 Monitoring

4.8.1 Is there a monitoring programme at the property which is directed towards management needs and/or improving understanding of Outstanding Universal Value?	Tick one box only	
	There is no monitoring taking place in the World Heritage property or buffer zone	
	There is a small amount of monitoring, but it is not planned	
	There is considerable monitoring but it is not directed towards management needs and/or improving understanding of Outstanding Universal Value	
4.8.2 Are key indicators	There is a comprehensive, integrated programme of monitoring, which is relevant to management needs and/or improving understanding of Outstanding Universal Value	
	Tick one box only	

for measuring the state of conservation used in monitoring how the Outstanding Universal Value of the property is being maintained?	There is little or no information available on the values of the World Heritage property to define key indicators	
	Information on the values of the World Heritage property is sufficient to define key indicators, but this has not been done	
	Information on the values of the World Heritage property is sufficient and key indicators have been defined but monitoring the status of indicators could be improved	
	Information on the values of the World Heritage property is sufficient for defining and monitoring key indicators for measuring its state of conservation	

4.8.3 Please rate the level of involvement in monitoring of the following groups <u>Rating on a 4 point scale:</u> (0) No involvement (1) Low (2) Medium (3) High	World Heritage managers and staff	
	Local authorities	
	Local communities	
	Researchers	
	NGOs	
	Industry, i.e. operators	
	Local indigenous groups	

N.	QUESTION	ANSWER		SOURCE	DO YOU CONFIRM THIS INFORMATION?		COMMENTS
					YES / No CORRECT	IF NOT, PLEASE	
4.8.4	State of Conservation Reports and Decisions of the World Heritage Committee	* <u>SOC Reports</u>	* <u>Committee Decisions</u>				
4.8.5	Mission Report(s)	*					

4.8.4 Has the State Party implemented relevant	Tick one box only						
	No relevant Committee recommendations to implement						

recommendations arising from the World Heritage Committee?	Implementation is planned, but has not yet begun	
	Implementation is underway	
	Implementation is achieved	
Please provide comments relevant to the implementation of recommendations from the World Heritage Committee		
4.8.6 Comments, conclusions and/or recommendations related to monitoring		

5. SUMMARY AND CONCLUSIONS

5.1 Summary Table 1 - Factors affecting the Property

In its final electronic form, columns 1 and 6 of this summary table will be pre-filled from data entered in other parts of this Report

1. Factors affecting positively and negatively the property (in priority order)	2. World Heritage criteria and attributes affected	3. Current actions or corrective measures	4. Proposed future actions or corrective measures	5. Monitoring	6. Scale (spatial and temporal)	7. Timeframe	8. Lead agency (& others involved)	9. More info/comment
Pre-filled after assessing factors in previous section of Periodic Report	Example of the World Heritage values/ attributes affected (refer to paragraph 2.1.2)	Current management actions to address factors	Proposed management actions to address factors	Describe system to monitor actions	Pre-filled priority determined by scale from factors assessment tool	State Party to determine based on urgency and capability	List lead agency first (and others involved)	i.e. links to website, plans or papers, etc.

5.2 Summary Table 2 - Management Needs

In its final electronic form, columns 1 and 2 of this summary table will be pre-filled from data entered in part 4 of this Report

1. Management needs	2. Management issues	3. Current actions or corrective measures	4. Proposed future actions or corrective measures	5. Monitoring	6. Timeframe	7. Lead agency (& others involved)	8. More info/ comments
Main management needs at the primary level (e.g. human/ financial resources). Pre-filled after assessing part 4 of the Periodic Report	List of management requirements pre-filled after assessing management effectiveness in part 4 of the Periodic Report	Current management actions to address management needs listed in column 1	Proposed management actions to address management needs listed in column 1	Describe the system for monitoring the effectiveness of proposed actions	State Party to determine based on urgency and capability	List lead agency first (and others involved)	'Footnote' format which may provide links to website, plans or papers etc

5.3 Final Conclusions on the State of Conservation of the Property

<p>5.3.1 Please provide final conclusions about the state of conservation of the property</p>	
---	--

6. WORLD HERITAGE STATUS AND CONCLUSIONS OF PERIODIC REPORTING EXERCISE

6.1 World Heritage Status

<p>6.1.1 Please rate the impacts of World Heritage status of the property in relation to the following domains</p> <p><i>Rating on a 3 point scale:</i> <i>Positive (3)</i> <i>No impact (2)</i> <i>Negative (1)</i> <i>Not applicable (0)</i></p>		Conservation
		Research and monitoring
		Management effectiveness
		Quality of life for local people
		Recognition
		Education
		Infrastructure development
		Funding for property
		International cooperation
		Political
		Legal/policy framework
		Lobbying
		Institutional coordination
	Security	
	Other (please specify)	
<p>6.1.2 Comments, conclusions and/or recommendations related to World Heritage status</p>		

6.2 Assessment of the Periodic Reporting Exercise

6.2.1 Was the questionnaire easy to use and clearly understandable?	<input type="checkbox"/>	Yes																												
	<input type="checkbox"/>	No																												
6.2.2 Please provide suggestions for improvement:																														
6.2.3 Please rate the level of support for completing the Periodic Report questionnaire from the following entities: <i>Rating on a 3 point scale:</i> <i>Good (3)</i> <i>Fair (2)</i> <i>Poor (1)</i>	<input type="checkbox"/>	UNESCO																												
	<input type="checkbox"/>	State Party Representative																												
	<input type="checkbox"/>	Advisory body																												
6.2.4 How accessible was the information required to complete the Periodic Report?	Tick one box only																													
	Little of the required information was accessible	<input type="checkbox"/>																												
	Not all required information was accessible	<input type="checkbox"/>																												
	Most required information was accessible	<input type="checkbox"/>																												
	All required information was accessible	<input type="checkbox"/>																												
6.2.5 Has the Periodic Reporting process improved the understanding of the following? <i>Please tick as appropriate</i>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%; padding: 5px;">State Party</th> <th style="width: 33%; padding: 5px;">Site manager / coordinator / staff</th> <th style="width: 33%; padding: 5px;">Local community / other stakeholders</th> <th style="width: 33%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 30px;"></td> <td></td> <td></td> <td style="padding: 5px;">World Heritage Convention</td> </tr> <tr> <td style="height: 30px;"></td> <td></td> <td></td> <td style="padding: 5px;">The concept of Outstanding Universal Value</td> </tr> <tr> <td style="height: 30px;"></td> <td></td> <td></td> <td style="padding: 5px;">The property's Outstanding Universal Value</td> </tr> <tr> <td style="height: 30px;"></td> <td></td> <td></td> <td style="padding: 5px;">The concept of Integrity and/or Authenticity</td> </tr> <tr> <td style="height: 30px;"></td> <td></td> <td></td> <td style="padding: 5px;">The property's Integrity and/or Authenticity</td> </tr> <tr> <td style="height: 30px;"></td> <td></td> <td></td> <td style="padding: 5px;">Managing the property to maintain the Outstanding Universal Value</td> </tr> </tbody> </table>		State Party	Site manager / coordinator / staff	Local community / other stakeholders					World Heritage Convention				The concept of Outstanding Universal Value				The property's Outstanding Universal Value				The concept of Integrity and/or Authenticity				The property's Integrity and/or Authenticity				Managing the property to maintain the Outstanding Universal Value
State Party	Site manager / coordinator / staff	Local community / other stakeholders																												
			World Heritage Convention																											
			The concept of Outstanding Universal Value																											
			The property's Outstanding Universal Value																											
			The concept of Integrity and/or Authenticity																											
			The property's Integrity and/or Authenticity																											
			Managing the property to maintain the Outstanding Universal Value																											



SECTION II
QUESTIONNAIRE POUR L'ETABLISSEMENT
DE RAPPORTS PERIODIQUES
SUR L'APPLICATION DE
LA CONVENTION DU PATRIMOINE MONDIAL
PROJET

				Monitoring and reporting
				Management effectiveness
6.2.6 Please rank the follow-up to conclusions and recommendations from previous Periodic Reporting exercise by the following entities: <u>Rating on a 4 point scale:</u> <i>Excellent (4)</i> <i>Satisfactory (3)</i> <i>Unsatisfactory (2)</i> <i>None (1)</i>		UNESCO		
		State Party		
		Site Managers		
		Advisory bodies		
6.2.7	Comments, conclusions and/or recommendations related to the Assessment of the Periodic Reporting Exercise			

ETAT PARTIE

NOM DU BIEN DU PATRIMOINE MONDIAL

Mis à jour le 23 novembre 2007

1. Données du patrimoine mondial

- * Tous ces champs seront pré-remplis par le Centre du patrimoine mondial s'il dispose des données.
- Noter que les cases « **Commentaires** » sont limitées à 300 caractères.
- Une case ombrée signifie qu'aucune confirmation/mise à jour n'est exigée de l'État partie. Toutefois, si les informations sont incorrectes, leur mise à jour devra être soumise pour examen par le Comité du patrimoine mondial. Un clic sur **À NOTER** donne accès au tableau indiquant les procédures et dates limites à respecter.

N°	QUESTION	RÉPONSE	SOURCE	CONFIRMEZ-VOUS CETTE INFORMATION? OUI SI NON, / VEUILLEZ NON CORRIGER	COMMENTAIRES
1.1	Etat partie	*	*		
1.2	Région du patrimoine mondial	Afrique	*	*	
		Etats arabes	*		
		Asie et Pacifique	*		
		Europe et Amérique du Nord	*		
		Amérique latine et Caraïbes	*		
1.3	Nom du bien du patrimoine mondial	* <u>NOTER</u> A	*		
1.4	Type de bien	Culturel	*	*	
		Paysage culturel	*		
		Naturel	*		
		Mixte	*		
1.5	Numéro d'identification	*	*		
1.6	Année(s) d'inscription sur la Liste du patrimoine mondial	*	*		
1.7	Année(s) d'inscription sur la Liste du patrimoine mondial en péril	Année d'inscription sur la Liste du patrimoine mondial en péril	*	*	
		Année de retrait de la Liste du patrimoine mondial en péril	*		

N°	QUESTION	RÉPONSE		SOURCE	CONFIRMEZ-VOUS CETTE INFORMATION? OUI SI NON, / VEUILLEZ NON CORRIGER		COMMENTAIRES
1.8	Critères d'inscription	Actuels	* A NOTER	*			
		A l'origine	* A NOTER				
1.9	Extension approuvée du bien	Entièrement situé dans le territoire de l'Etat partie	*	*			
		Transfrontalier	*				
1.10	Présence de composantes en série	Néant	*				
		En série, national	*				
		En série, transnational	*				
1.11	Année(s) de précédent(s) cycle(s) d'établissement de rapports périodiques	*		*			
1.12	Entités impliquées dans la préparation de cette section du Rapport périodique (<i>cocher autant de cases qu'il convient</i>)	Institution gouvernementale responsable du bien					
		Gestionnaire / coordonateur du site					
		Personnel du bien du patrimoine mondial					
		Personnel d'une autre agence du bien du patrimoine mondial					
		Organisation non gouvernementale					
		Communauté locale					
		Bailleurs de fonds					
		Experts extérieurs					
		Autres					
1.13	Institution gouvernementale responsable du bien						
1.13.a	Organisation	*		*			
1.13.b	Adresse Internet	*		*			
1.13.c	Personne responsable	*		*			

N°	QUESTION	RÉPONSE	SOURC E	CONFIRMEZ- VOUS CETTE INFORMATION? OUI SI NON, / VEUILLEZ NON CORRIGER	COMMENTAIR ES
1.13.d	Titre	*	*		
1.13.e	Adresse	*	*		
1.13.f	Téléphone	*	*		
1.13.g	Fax	*	*		
1.13.h	Courriel	*	*		
1.14	Gestionnaire / coordonateur du site, Institution / agence locale				
1.14.a	Organisation	*	*		
1.14.b	Adresse Internet	*	*		
1.14.c	Personne responsable	*	*		
1.14.d	Titre	*	*		
1.14.e	Adresse	*	*		
1.14.f	Téléphone	*	*		
1.14.g	Fax	*	*		
1.14.h	Courriel	*	*		
1.15	Adresse Internet du bien (le cas échéant)				
		*	*		
1.16	Informations géographiques				
1.16.a	Province(s)	*			
1.16.b	Région(s)	*			
1.16.c	Etat (pour un pays fédéral)	*			
1.17	Liens vers d'autres classements/Conventions internationaux				
		*			

2. DÉCLARATION DE VALEUR UNIVERSELLE EXCEPTIONNELLE

N.	QUESTION	RÉPONSE	SOURCE	CONFIRMEZ-VOUS CETTE INFORMATION? OUI Si NON, / VEUILLEZ NON CORRIGER	COMMENTAIRES
2.1.1	Déclaration de valeur universelle exceptionnelle	* À NOTER Si cette information n'a pas été fournie, il apparaîtra la mention « <i>Veillez présenter un projet de déclaration pour examen par le Comité du patrimoine mondial</i> »			
2.1.2	Critères et attributs physiques qui expriment la valeur universelle exceptionnelle	* Critères	* Attributs physiques		

2.1.3 La Déclaration de valeur universelle exceptionnelle reflète-t-elle comme il convient les critères et les valeurs justifiant l'inscription du bien sur la Liste du patrimoine mondial ?

 Oui

 Non

2.1.3.a (Si ce n'est pas le cas) Veuillez préciser en détail pourquoi il faudrait réviser la Déclaration de valeur universelle exceptionnelle, et veuillez soumettre un projet de révision pour examen par le Comité du patrimoine mondial.

2.1.4 Quel est l'état actuel d'authenticité du bien du patrimoine mondial? (non applicable aux sites inscrits uniquement sur la base des critères allant de vii à x)	Cocher une seule case	
	Les valeurs culturelles qui reflètent les critères d'inscription se dégradent sérieusement et ont eu un impact sur l'authenticité du bien du patrimoine mondial.	<input type="checkbox"/>
	Les valeurs culturelles qui reflètent les critères d'inscription se dégradent et ont eu un impact sur l'authenticité du bien du patrimoine mondial.	<input type="checkbox"/>
Les valeurs culturelles qui reflètent les critères d'inscription se dégradent partiellement, mais l'authenticité du bien du patrimoine mondial n'a pas subi d'impact notable.	<input type="checkbox"/>	

	Les valeurs culturelles qui reflètent les critères d'inscription et l'authenticité du bien du patrimoine mondial sont intactes pour l'essentiel.	
2.1.5 Quel est l'état actuel d'intégrité du bien du patrimoine mondial?	Cocher une seule case	
	Les valeurs culturelles et/ou naturelles qui reflètent les critères d'inscription se dégradent sérieusement et ont eu un impact sur l'intégrité du bien du patrimoine mondial.	
	Les valeurs culturelles et/ou naturelles qui reflètent les critères d'inscription se dégradent et ont eu un impact sur l'intégrité du bien du patrimoine mondial.	
	Les valeurs culturelles et/ou naturelles qui reflètent les critères d'inscription se dégradent partiellement, mais l'intégrité du bien du patrimoine mondial n'a pas subi d'impact notable.	
	Les valeurs culturelles et/ou naturelles qui reflètent les critères d'inscription et l'intégrité du bien du patrimoine mondial sont intactes pour l'essentiel.	
2.1.6. Quel est l'état actuel des autres valeurs du bien?	Cocher une seule case	
	D'autres importantes valeurs culturelles et/ou naturelles se dégradent sérieusement et ont eu un impact sur l'état de conservation du bien du patrimoine mondial.	
	D'autres importantes valeurs culturelles et/ou naturelles se dégradent et ont eu un impact sur l'état de conservation du bien du patrimoine mondial.	
	D'autres importantes valeurs culturelles et/ou naturelles se dégradent partiellement, mais l'état de conservation du bien du patrimoine mondial n'a pas subi d'impact notable.	
	D'autres importantes valeurs culturelles et/ou naturelles et l'état de conservation du bien du patrimoine mondial sont intactes pour l'essentiel.	
2.2.8 Commentaires, conclusions et/ou recommandations concernant les déclarations de valeur universelle exceptionnelle, d'intégrité et d'authenticité		

3. FACTEURS AFFECTANT LE BIEN

Facteurs	A L'INTERIEUR du bien du patrimoine mondial [zone tampon exclue]					A L'EXTERIEUR du bien du patrimoine mondial [zone tampon incluse]				
	SO	Act ..	Pot .	Né g	Po s.	SO	Act ..	Pot .	Né g	Po s.
3.1. HABITAT ET DEVELOPPEMENT										
3.1.1. Habitat										
3.1.2. Développement commercial										
3.1.3. Zones industrielles										
3.1.4. Vastes infrastructures et/ou installations touristiques / de loisirs										
3.1.5. Installations d'interprétation pour les visiteurs										
3.2. INFRASTRUCTURES DE TRANSPORTS										
3.2.1. Infrastructures de transport de surface										
3.2.2. Infrastructures de transport aérien										
3.2.3. Infrastructures de transport maritime										
3.2.4. Infrastructures de transport souterrain										
3.2.5. Effets liés à l'utilisation des Infrastructures de transport										
3.3. OUVRAGES À GRANDE ÉCHELLE OU INFRASTRUCTURE DE SERVICE										
3.3.1. Infrastructures hydrauliques										
3.3.2. Infrastructures liées aux énergies renouvelables										
3.3.3. Infrastructures liées aux énergies non renouvelables										
3.3.4. Installations localisées										
3.3.5. Grandes installations linéaires										
3.4. POLLUTION										
3.4.1. Pollution des océans										
3.4.2. Pollution des eaux souterraines										
3.4.3. Pollution des eaux de surface										
3.4.4. Pollution atmosphérique										
3.4.5. Déchets solides										
3.4.6. Apport excessif d'énergie										
3.5. UTILISATION / MODIFICATION DES RESSOURCES BIOLOGIQUES										

Facteurs	A L'INTERIEUR du bien du patrimoine mondial [zone tampon exclue]					A L'EXTERIEUR du bien du patrimoine mondial [zone tampon incluse]				
	SO	Act ..	Pot . .	Né g	Po s.	SO	Act ..	Pot . .	Né g	Po s.
3.5.1. Pêche / collecte de ressources aquatiques										
3.5.2. Aquaculture										
3.5.3. Modification du régime des sols										
3.5.4. Élevage de bétail / pacage d'animaux domestiques										
3.5.5. Production de semences										
3.5.6. Collecte de plantes sauvages à des fins commerciales										
3.5.7. Collecte de plantes sauvages à des fins de subsistance										
3.5.8. Chasse commerciale										
3.5.9. Chasse de subsistance										
3.5.10. Exploitation forestière / production de bois										
3.6. UTILISATION DE RESSOURCES MATÉRIELLES										
3.6.1. Exploitation minière										
3.6.2. Exploitation de carrières										
3.6.3. Pétrole/gaz										
3.6.4. Exploitation hydraulique										
3.7. CONDITIONS LOCALES AFFECTANT LE TISSU PHYSIQUE										
3.7.1. Vent										
3.7.2. Humidité relative										
3.7.3. Température										
3.7.4. Radiation/lumière										
3.7.5. Poussière										
3.7.6. Eau										
3.7.7. Nuisibles										
3.7.8. Micro-organismes										
3.8. UTILISATIONS SOCIÉTALES / CULTURELLES DU PATRIMOINE										
3.8.1. Utilisations et associations rituelles / spirituelles / religieuses										
3.8.2. Modifications des valeurs associées à ce patrimoine										
3.8.3. Chasse, récolte et ramassage traditionnels										
3.8.4. Perturbations du mode de vie et des systèmes de savoir traditionnels										

Facteurs	A L'INTERIEUR du bien du patrimoine mondial [zone tampon exclue]					A L'EXTERIEUR du bien du patrimoine mondial [zone tampon incluse]				
	SO	Act ..	Pot . .	Né g	Po s.	SO	Act ..	Pot . .	Né g	Po s.
3.8.5. Identité, cohésion sociale, modifications de la population locale / des communautés										
3.8.6. Impacts positifs des activités touristiques / de loisirs des visiteurs										
3.8.7. Impacts négatifs des activités touristiques / de loisirs des visiteurs										
3.9. AUTRES ACTIVITÉS HUMAINES										
3.9.1. Activités illégales										
3.9.2. Destruction délibérée du patrimoine										
3.9.3. Entraînement militaire										
3.9.4. Guerre										
3.9.5. Terrorisme										
3.9.6. Troubles civils										
3.10. CHANGEMENT CLIMATIQUE / PROBLÈMES MÉTÉOROLOGIQUES										
3.10.1. Tempêtes										
3.10.2. Inondations										
3.10.3. Sécheresses										
3.10.4. Désertification										
3.10.5. Modification des eaux de l'océan										
3.10.6. Températures extrêmes										
3.11. ÉVÉNEMENTS ÉCOLOGIQUES OU GÉOLOGIQUES SOUDAINS										
3.11.1. Eruption volcanique										
3.11.2. Tremblement de terre										
3.11.3. Tsunami/raz-de-marée										
3.11.4. Avalanche/ glissement de terrain										
3.11.5. Erosion et envasement / dépôt										
3.11.6. Feu										
3.12. ESPÈCES ENVAHISSANTES / ESPÈCES EXOTIQUES OU HYPER-ABONDANTES										
3.12.1. Espèces transportées										
3.12.2. Espèces envahissantes / exotiques terrestres										
3.12.3. Espèces envahissantes / exotiques d'eau douce										
3.12.4. Espèces envahissantes / exotiques marines										

Facteurs	A L'INTERIEUR du bien du patrimoine mondial [zone tampon exclue]					A L'EXTERIEUR du bien du patrimoine mondial [zone tampon incluse]				
	SO	Act ..	Pot .	Né g	Po s.	SO	Act ..	Pot .	Né g	Po s.
3.12.5. Espèces hyper-abondantes										
3.12.6. Matériel génétiquement modifié										
3.13. GESTION ET FACTEURS INSTITUTIONNELS										
3.13.1. • Cadre juridique										
3.13.2. Gouvernance										
3.13.3. Système de gestion / plan de gestion										
3.13.4. Ressources financières										
3.13.5. Ressources humaines										
3.13.6. Activités de recherche / de suivi à faible impact										
3.13.7. Activités de recherche / de suivi à fort impact										
3.13.8. Activités de gestion										
3.14. AUTRE(S) FACTEUR(S)										
<u>Autre</u>										
<u>Autre.....</u>										

3.15 Evaluation des facteurs négatifs (à l'intérieur du bien)

<u>LISTE DE FACTEURS NEGATIFS</u>	ÉCHELLE SPATIALE	ÉCHELLE TEMPORELLE	IMPACT SUR LES ATTRIBUTS	CAPACITÉ DE RÉACTION DE LA GESTION	RESULTAT COMBINE
<i>Le 1er facteur négatif que vous avez inscrit apparaîtra ici ...</i>	<i>Vous devrez évaluer chaque facteur négatif sur une échelle de 1 à 4</i>	<i>Vous devrez évaluer chaque facteur négatif sur une échelle de 1 à 4</i>	<i>Vous devrez évaluer chaque facteur négatif sur une échelle de 1 à 4</i>	<i>Vous devrez évaluer chaque facteur négatif sur une échelle de 1 à 4</i>	<i>Déterminé automatiquement sur la base des résultats indiqués dans les colonnes 2-5</i>
<i>Le 2e facteur négatif que vous avez inscrit apparaîtra ici ...</i>	1 Moins de 10% 2 11 – 50%	1. phénomène unique/rare 2.intermittent/ sporadique	L'impact sur les attributs qui expriment la valeur universelle	1. Capacité haute 2. Capacité	

<i>Le 3e facteur négatif que vous avez inscrit apparaîtra ici</i>	3. 51 – 90% 4. 90 + %	3. fréquent 4. en cours	exceptionnelle est-il : 1. Insignifiant 2. Mineur 3. Significatif 4. Catastrophique	moyenne 3. Capacité faible 4. Aucune capacité/ aucune ressource	
<i>Le 4e facteur négatif que vous avez inscrit apparaîtra ici</i>					

3.16 Evaluation des facteurs négatifs (à l'extérieur du bien)

<u>LISTE DE FACTEURS NEGATIFS</u>	ÉCHELLE SPATIALE	ÉCHELLE TEMPORELLE	IMPACT SUR LES ATTRIBUTS	CAPACITÉ DE RÉACTION DE LA GESTION	RESULTAT COMBINÉ
<i>Le 1er facteur négatif que vous avez inscrit apparaîtra ici ...</i>	<i>Vous devrez évaluer chaque facteur négatif sur une échelle de 1 à 4</i>	<i>Vous devrez évaluer chaque facteur négatif sur une échelle de 1 à 4</i>	<i>Vous devrez évaluer chaque facteur négatif sur une échelle de 1 à 4</i>	<i>Vous devrez évaluer chaque facteur négatif sur une échelle de 1 à 4</i>	<i>Déterminé automatiquement sur la base des résultats indiqués dans les colonnes 2-5</i>
<i>Le 2e facteur négatif que vous avez inscrit apparaîtra ici ...</i>	1 Moins de 10% 2 11 – 50%	1. phénomène unique/rare 2.intermittent/ sporadique 3. fréquent 4. en cours	L'impact sur les attributs qui expriment la valeur universelle exceptionnelle est-il : 1. Insignifiant 2. Mineur 3. Significatif 4. Catastrophique	1. Capacité haute 2. Capacité moyenne 3. Capacité faible 4. Aucune capacité/ aucune ressource	
<i>Le 3e facteur négatif que vous avez inscrit apparaîtra ici</i>	3. 51 – 90% 4. 90 + %				
<i>Le 4e facteur négatif que vous avez inscrit apparaîtra ici</i>					

4. PROTECTION, GESTION ET SUIVI DU BIEN

4.1 Limites et zone tampon

N.	QUESTION	RÉPONSE	SOURCE	CONFIRMEZ-VOUS CETTE INFORMATION? OUI SI NON, / VEUILLEZ NON CORRIGER	COMMENTAIRES
4.1.1	Surface du bien et de la zone tampon en hectares				
4.1.1. a	Surface du bien inscrit	* <u>A</u> NOTER Si cette information n'a pas été fournie, il apparaîtra la mention « <i>Veillez présenter un projet de déclaration pour examen par le Comité du patrimoine mondial</i> »	*		
4.1.1. b	Surface de la zone tampon (si applicable)	*	*		
4.1.1. c	Total	* <u>A</u> NOTER	*		
4.1.2	Bien en série (si c'est le cas, le tableau des inscriptions en série apparaîtra)				
4.1.3	Coordonnées du point central	*			
4.1.4	Description textuelle des limites	* <u>A</u> NOTER			
4.1.5	Carte(s)	* <u>A</u> NOTER Cette carte présente les limites du bien du patrimoine mondial -- Si cette information n'a pas été fournie, il apparaîtra la mention « <i>Veillez présenter cette information pour examen par le Comité du patrimoine mondial</i> »			

4.1.6 a S'il n'existe pas actuellement de zone tampon, faut-il en créer une d'un commun accord?	<input type="checkbox"/>	Oui	<input type="checkbox"/>	No
4.1.6.b (Si ce n'est pas le cas) Veuillez décrire pourquoi une zone tampon n'est pas nécessaire.				
4.1.6.c (Si c'est le cas) Veuillez décrire en détail le processus prévu pour convenir d'une zone tampon.				
4.1.7 Les limites du bien du patrimoine mondial permettent-elles de maintenir comme il convient la valeur universelle exceptionnelle du bien?	Cocher une seule case			
	Des insuffisances dans les limites rendent difficile le maintien de la valeur universelle exceptionnelle du bien	<input type="checkbox"/>		
	Les limites du bien du patrimoine mondial ne compromettent pas le maintien de la valeur universelle exceptionnelle du bien, mais pourraient être améliorées	<input type="checkbox"/>		
Les limites du bien du patrimoine mondial permettent de maintenir comme il convient la valeur universelle exceptionnelle du bien	<input type="checkbox"/>			
4.1.8 Les zones tampons du bien du patrimoine mondial permettent-elles de maintenir comme il convient la valeur universelle exceptionnelle du bien?	Cocher une seule case			
	Le bien n'avait pas de zone tampon au moment de l'inscription sur la Liste du patrimoine mondial	<input type="checkbox"/>		
	Les zones tampons du bien du patrimoine mondial présentent des insuffisances qui rendent difficile le maintien de la valeur universelle exceptionnelle du bien	<input type="checkbox"/>		
	Les zones tampons du bien du patrimoine mondial ne compromettent pas le maintien de la valeur universelle exceptionnelle du bien, mais pourraient être améliorées	<input type="checkbox"/>		
Les zones tampons du bien du patrimoine mondial permettent de maintenir comme il convient la valeur universelle exceptionnelle du bien	<input type="checkbox"/>			
4.1.9 Les limites du bien du patrimoine mondial sont-elles connues?	Cocher une seule case			
	Les limites du bien du patrimoine mondial ne sont pas connues par l'autorité de gestion ou les résidents locaux/utilisateurs des terres aux alentours	<input type="checkbox"/>		
	Les limites du bien du patrimoine mondial sont connues par l'autorité de gestion mais ne sont pas connues par les résidents locaux/utilisateurs des terres aux alentours	<input type="checkbox"/>		
Les limites du bien du patrimoine mondial sont connues par l'autorité de gestion et par les résidents locaux/utilisateurs des terres aux alentours	<input type="checkbox"/>			
4.1.10 Les zones tampons du	Cocher une seule case			

bien du patrimoine mondial sont-elles connues?	Le bien n'avait pas de zone tampon au moment de l'inscription sur la Liste du patrimoine mondial	
	Les zones tampons du bien du patrimoine mondial ne sont pas connues par l'autorité de gestion ou les résidents locaux/utilisateurs des terres aux alentours	
	Les zones tampons du bien du patrimoine mondial sont connues par l'autorité de gestion mais ne sont pas connues par les résidents locaux/utilisateurs des terres aux alentours	
	Les zones tampons du bien du patrimoine mondial sont connues par l'autorité de gestion et par les résidents locaux/utilisateurs des terres aux alentours	
4.1.11 Commentaires, conclusions et/ou recommandations concernant les limites et les zones tampons du bien du patrimoine mondial		

4.2 Mesures de protection

N.	QUESTION	RÉPONSE	SOURCE	CONFIRMEZ-VOUS CETTE INFORMATION? OUI SI NON, / VEUILLEZ NON CORRIGER	COMMENTAIRES
4.2.1	Classement de protection (législatif, réglementaire, contractuel, de planification, institutionnel et/ ou traditionnel)	* Si cette information n'est pas disponible, il apparaîtra la mention « <i>Veuillez soumettre cette information au Centre du patrimoine mondial</i> »	*		

4.2.2 Les mesures de protection (c'est-à-dire la législation et la réglementation) sont-elles appropriées pour maintenir la valeur universelle exceptionnelle et les conditions d'intégrité et/ou d'authenticité du	Cocher une seule case	
	Les mesures de protection destinées à maintenir la valeur universelle exceptionnelle et l'état d'authenticité et/ou d'intégrité du bien du patrimoine mondial sont inadaptées	
	Il existe des mesures de protection adaptées destinées à maintenir la valeur universelle exceptionnelle et l'état d'authenticité et/ou d'intégrité du bien du patrimoine mondial mais il y a certains défauts dans leur mise en œuvre	

<p>bien?</p>	<p>Les mesures de protection destinées à maintenir la valeur universelle exceptionnelle et l'état d'authenticité et/ou d'intégrité du bien du patrimoine mondial constituent une base appropriée ou meilleure pour une gestion et une protection efficaces</p>	
<p>4.2.3 Les mesures de protection (c'est-à-dire la législation et la réglementation) sont-elles adaptées dans la zone tampon pour maintenir la valeur universelle exceptionnelle du bien?</p>	<p>Cocher une seule case</p>	
	<p>Le bien n'avait pas de zone tampon au moment de son inscription sur la Liste du patrimoine mondial</p>	
	<p>Les mesures de protection destinées à maintenir la valeur universelle exceptionnelle et l'état d'authenticité et/ou d'intégrité du bien du patrimoine mondial sont inadaptées</p>	
	<p>Il existe des mesures de protection adaptées destinées à maintenir la valeur universelle exceptionnelle et l'état d'authenticité et/ou d'intégrité du bien du patrimoine mondial mais il y a certains défauts dans leur mise en œuvre</p>	
	<p>Les mesures de protection destinées à maintenir la valeur universelle exceptionnelle et l'état d'authenticité et/ou d'intégrité du bien du patrimoine mondial sont adaptées et constituent une base appropriée ou meilleure pour une gestion et une protection efficaces</p>	
<p>4.2.4 Les mesures de protection (c'est-à-dire la législation et la réglementation) sont-elles adaptées dans la zone avoisinant le bien du patrimoine mondial et sa zone tampon pour maintenir la valeur universelle exceptionnelle du bien?</p>	<p>Cocher une seule case</p>	
	<p>Il n'existe pas de mesures de protection destinées à contrôler l'utilisation des lieux et les activités dans la zone avoisinant le bien du patrimoine mondial et sa zone tampon</p>	
	<p>Les mesures de protection dans la zone avoisinant le bien du patrimoine mondial et sa zone tampon sont inadaptées au maintien de la valeur universelle exceptionnelle et l'état d'authenticité et/ou d'intégrité du bien</p>	
	<p>Il existe des mesures de protection adaptées dans la zone avoisinant le bien du patrimoine mondial et sa zone tampon, mais certaines failles dans leur mise en œuvre compromettent le maintien de la valeur universelle exceptionnelle et l'état d'authenticité et/ou d'intégrité du bien</p>	
<p>Les mesures de protection dans la zone avoisinant le bien du patrimoine mondial et sa zone tampon constituent une base appropriée ou meilleure pour une gestion et une protection efficaces du bien, tout en contribuant au maintien de sa valeur universelle exceptionnelle ainsi qu'aux conditions d'authenticité et/ou d'intégrité</p>		
<p>4.2.5 Les mesures de</p>	<p>Cocher une seule case</p>	

protection (c'est-à-dire la législation et la réglementation) peuvent-elles être appliquées?	On ne dispose pas des capacités/ressources appropriées pour faire appliquer les mesures législatives et réglementaires dans le périmètre du bien du patrimoine mondial	
	Il existe des failles importantes en ce qui concerne les compétences et les ressources pour faire appliquer les mesures législatives et réglementaires dans le périmètre du bien du patrimoine mondial	
	On dispose de capacités/ressources acceptables pour faire appliquer les mesures législatives et réglementaires dans le périmètre du bien du patrimoine mondial mais certaines insuffisances subsistent.	
	On dispose d'excellentes capacités/ressources pour faire appliquer les mesures législatives et réglementaires dans le périmètre du bien du patrimoine mondial.	
4.2.6 Commentaires, conclusions et/ou recommandations concernant les mesures de protection		

4.3 Système de gestion / Plan de gestion

N.	QUESTION	RÉPONSE					SOURCE	CONFIRMEZ-VOUS CETTE INFORMATION?		COMMENTAIRES
								OUI	SI NON, / VEUILLEZ NON CORRIGER	
4.3.1	Système(s) de gestion	* Si l'information n'est pas disponible et le paragraphe 4.3.2 ne s'applique pas, il apparaîtra la mention « Veuillez soumettre cette information au Centre du patrimoine mondial »					*			
4.3.2	Documents pour la gestion	Nom du document	Disponible auprès du Centre du patrimoine mondial	En vigueur	En cours d'approbation	En cours de révision				
		*	*	*	*	*				

4.3.3 Existe-t-il de nombreux niveaux d'administration impliqués dans la gestion du bien du patrimoine mondial (c.à.d. municipal, provincial, fédéral)?	Cocher une seule case	
	Il existe plusieurs entités ou niveaux administratifs impliqués dans la gestion, mais il y a peu ou pas de coordination entre eux pour gérer les différents aspects du bien	
	Il y a une coordination entre les entités ou niveaux administratifs impliqués dans la gestion du bien	
	Il y a une coordination entre les entités ou niveaux administratifs impliqués dans la gestion du bien, mais elle pourrait être améliorée	
4.3.4 Le système/plan de gestion est-il adapté pour maintenir la valeur universelle exceptionnelle du bien?	Cocher une seule case	
	On ne dispose pas actuellement de système/plan de gestion pour maintenir la valeur universelle exceptionnelle du bien	
	Le système/plan de gestion n'est pas adapté pour maintenir la valeur universelle exceptionnelle du bien	
	Le système/plan de gestion n'est que partiellement adapté pour maintenir la valeur universelle exceptionnelle du bien	
4.3.5 Le système de gestion est-il mis en œuvre?	Cocher une seule case	
	Il n'existe aucun système de gestion	
	Le système de gestion n'est pas appliqué	
	Le système de gestion n'est que partiellement appliqué	
4.3.6 Le plan de gestion	Cocher une seule case	
	Le système de gestion est totalement appliqué et contrôlé	

est-il mis en œuvre?	Il n'existe pas actuellement de plan de gestion bien que ce besoin ait été constaté	
	Il existe un plan de gestion mais seulement un petit nombre d'activités sont mises en œuvre séparément	
	Il existe un plan de gestion et la plupart des activités sont mises en œuvre	
	Il existe un plan de gestion et la plupart ou la totalité des activités sont mises en œuvre et contrôlées	
4.3.7 Existe-t-il un plan de travail / plan d'action annuel et est-il mis en œuvre?	Cocher une seule case	
	Il n'existe pas de plan de travail / plan d'action annuel bien que ce besoin ait été constaté	
	Il existe un plan de travail / plan d'action annuel mais seulement un petit nombre d'activités sont mises en œuvre	
	Il existe un plan de travail / plan d'action annuel et la plupart des activités sont mises en œuvre	
4.3.8 Veuillez noter la coopération/relation entre les entités suivantes et les gestionnaires/personnel du patrimoine mondial <i>Echelle de 1 à 4:</i> <i>Excellente (4)</i> <i>Moyenne (3)</i> <i>Faible (2)</i> <i>Aucune (1)</i> <i>Sans objet (0)</i>		Communautés/résidents locaux
		Autorités locales
		Groupes autochtones
		Propriétaires fonciers
		Visiteurs
		Organisateurs de voyages
		Industrie
4.3.9 Le cas échéant, les communautés locales qui résident dans le périmètre du bien du patrimoine mondial ou	Cocher une seule case	
	Aucune communauté locale ne réside dans le périmètre du bien du patrimoine mondial ou aux alentours ni dans la zone tampon	

aux alentours et/ou dans la zone tampon ont-elles un rôle actif dans les décisions de gestion qui maintiennent la valeur universelle exceptionnelle?	Les communautés locales n'ont pas de rôle actif dans les décisions concernant la gestion	
	Les communautés locales ont un certain rôle dans les débats concernant la gestion, mais pas de rôle direct dans la gestion	
	Les communautés locales contribuent directement à certaines décisions concernant la gestion	
	Les communautés locales participent directement à toutes les décisions pertinentes concernant la gestion, par exemple la cogestion	
4.3.10 Le cas échéant, les populations autochtones et traditionnelles qui résident dans le périmètre du bien du patrimoine mondial et/ou dans sa zone tampon ou qui l'utilisent régulièrement contribuent-elles aux décisions de gestion qui maintiennent la valeur universelle exceptionnelle?	Cocher une seule case	
	Aucune population autochtone ni traditionnelle ne réside ni n'utilise régulièrement le bien du patrimoine mondial ni sa zone tampon	
	Les populations autochtones et traditionnelles ne contribuent pas aux décisions concernant la gestion	
	Les populations autochtones et traditionnelles contribuent d'une certaine manière aux discussions concernant la gestion, mais n'ont pas de rôle direct	
	Les populations autochtones et traditionnelles contribuent directement à certaines décisions concernant la gestion, mais leur participation active pourrait être améliorée	
	Les populations autochtones et traditionnelles participent directement à toutes les décisions pertinentes concernant la gestion, comme par exemple la cogestion	
4.3.11 A-t-on une coopération avec le secteur industriel (dans le domaine du tourisme, de l'exploitation forestière, de	Cocher une seule case	
	Il n'y a pas de contacts avec le secteur industriel concernant la gestion du bien du patrimoine mondial, de sa zone tampon et/ou de la zone avoisinant le bien du patrimoine mondial et sa zone tampon	

l'exploitation minière, de l'agriculture, etc.) concernant la gestion du bien du patrimoine mondial, de la zone tampon et/ou de la zone avoisinant le bien du patrimoine mondial et sa zone tampon?	Il y a des contacts, mais peu ou pas de coopération avec le secteur industriel concernant la gestion du bien du patrimoine mondial, de sa zone tampon et/ou de la zone avoisinant le bien du patrimoine mondial et sa zone tampon		
	Il y a des contacts, mais seulement une coopération limitée avec le secteur industriel concernant la gestion du bien du patrimoine mondial, de sa zone tampon et/ou de la zone avoisinant le bien du patrimoine mondial et sa zone tampon		
	Il y a des contacts réguliers avec le secteur industriel concernant la gestion du bien du patrimoine mondial, de sa zone tampon et/ou de la zone avoisinant le bien du patrimoine mondial et sa zone tampon, et une importante coopération en matière de gestion		
4.3.12 Commentaires, conclusions et recommandations concernant le système/plan de gestion			
4.3.13 Veuillez signaler tous les changements notables en matière de statut légal et/ou mesures contractuelles/traditionnelles de protection et dispositions de gestion concernant le bien du patrimoine mondial depuis son inscription ou depuis le dernier Rapport périodique	Pas de changement notable		

4.4 Ressources financières et humaines

Ressources financières				
4.4.1	Coûts opérationnels annuels moyens basés sur la moyenne des cinq dernières années (ne fournissez pas les données monétaires, mais le pourcentage relatif aux sources de financement)	Financement multilatéral (FEM, Banque mondiale, etc.)		%
		Dons internationaux (fondations, ONG, etc.)		%
		Gouvernemental	Fédéral	%
			Etat central	%
			Local	%
		Dons nationaux (ONG, fondations, etc.)		%
		Frais des visiteurs (c.à.d. droits d'entrée, parking, droits de camping, etc.)		%
		Contribution financière des opérateurs commerciaux (c.à.d. permis pour filmer, concessions, etc.)		%
Autres subventions		%		
4.4.2	Assistance internationale reçue du Fonds du patrimoine mondial	Montant de l'assistance	Année	
		* \$	*	

4.4.3	Le budget actuel est-il suffisant pour gérer efficacement le bien du patrimoine mondial?	Cocher une seule case		
		Il n'y a pas de budget pour gérer comme il convient le bien du patrimoine mondial, malgré le fait que l'on connaisse les besoins		
		Le budget dont on dispose est insuffisant pour les besoins essentiels de la gestion et freine sérieusement la capacité de gestion		
		Le budget dont on dispose est acceptable, mais pourrait être augmenté ultérieurement afin de répondre entièrement aux besoins de la gestion		
	Le budget dont on dispose est suffisant mais un financement supplémentaire permettrait de mener une gestion plus efficace au niveau des meilleures pratiques internationales			
4.4.4	Les sources actuelles de financement sont-elles assurées et ont-elles des chances de le rester ?	Cocher une seule case		
		Les sources actuelles de financement ne sont pas assurées		
	Les sources actuelles de financement sont assurées à moyen terme			
4.4.5	A-t-on des plans pour mettre en place un financement assuré à	Cocher une seule case		
		Il n'est pas prévu d'assurer un financement à long terme		

long terme pour la protection du bien du patrimoine mondial ?	Des projets sont en cours pour assurer un financement à long terme des dépenses de base et stratégies de protection			
4.4.6 Le bien du patrimoine mondial fournit-il des avantages économiques aux communautés locales (par ex. des revenus ou des emplois)?	Cocher une seule case			
	Le bien du patrimoine mondial ne fournit pas d'avantages économiques aux communautés locales			
	On reconnaît un potentiel d'avantages économiques et l'on fait des plans pour les concrétiser			
	Il existe certains avantages économiques pour les communautés locales			
	Les activités dans le périmètre du bien du patrimoine mondial et aux alentours génèrent d'importants avantages économiques pour les communautés locales			
4.4.7 Les ressources disponibles telles que l'équipement, les installations et l'infrastructure sont-elles suffisantes pour répondre aux besoins de la gestion?	Cocher une seule case			
	Il y a peu ou pas d'équipement et d'installations malgré un besoin constaté			
	Il y a un peu d'équipement et quelques installations mais tout cela est insuffisant			
	Il y a certains équipements et installations appropriées, mais des carences concernant au moins un domaine clé limitent la gestion du bien du patrimoine mondial			
4.4.8 Les ressources telles que l'équipement, les installations et l'infrastructure sont-elles bien entretenues?	Cocher une seule case			
	L'équipement et les installations dont on dispose sont peu ou pas entretenus			
	On procède ponctuellement à un peu d'entretien de l'équipement et des installations			
	On procède à un entretien essentiel de l'équipement et des installations			
4.4.9 Commentaires, conclusions et/ou recommandations concernant les finances et l'infrastructure				
4.4.10 Combien de personnes participent à la gestion du	A plein temps		A temps partiel	

bien du patrimoine mondial? (% du total)	Permanent		Saisonniers	
	Payées		Bénévoles	
4.4.11 Les ressources humaines dont on dispose sont-elles appropriées pour gérer le bien du patrimoine mondial?	Cocher une seule case			
	On ne dispose pas de ressources humaines pour gérer le bien malgré un besoin constaté			
	Les ressources humaines sont inadaptées aux besoins de la gestion			
	Il existe une variété de ressources humaines pour la gestion du bien du patrimoine mondial, mais au dessous du niveau optimal			
4.4.12 Pour la gestion du bien du patrimoine mondial, veuillez noter la disponibilité de personnel professionnel dans les disciplines suivantes <i>Echelle de 0 à 4:</i> <i>Excellente (4)</i> <i>Bonne (3)</i> <i>Moyenne (2)</i> <i>Mauvaise (1)</i> <i>Sans objet (0)</i>	<input type="checkbox"/>	Conservation		
	<input type="checkbox"/>	Administration		
	<input type="checkbox"/>	Promotion		
	<input type="checkbox"/>	Interprétation		
	<input type="checkbox"/>	Education		
	<input type="checkbox"/>	Gestion des visiteurs		
	<input type="checkbox"/>	Extension des services communautaires		
	<input type="checkbox"/>	Tourisme		
	<input type="checkbox"/>	Recherche et suivi		
	<input type="checkbox"/>	Préparation aux désastres		
	<input type="checkbox"/>	Contrôle (gardiens, police)		
4.4.13 Pour la gestion du bien du patrimoine mondial, veuillez noter la disponibilité de formations dans les disciplines énumérées : <i>Veuillez classer de haut en bas:</i> <i>1 = priorité pour la formation la plus élevée</i> <i>11 = priorité pour la formation la moins élevée</i> <i>(Si d'autres importantes priorités pour la formation existent, veuillez vous assurer qu'elles soient mentionnées dans le paragraphe 4.4.15)</i>	<input type="checkbox"/>	Conservation/Protection		
	<input type="checkbox"/>	Administration		
	<input type="checkbox"/>	Promotion		
	<input type="checkbox"/>	Interprétation		
	<input type="checkbox"/>	Education		
	<input type="checkbox"/>	Gestion des visiteurs		
	<input type="checkbox"/>	Extension des services communautaires		

		Tourisme
		Recherche et suivi
		Préparation aux désastres
		Contrôle (gardiens, police)

	Cocher une seule case	
4.4.14 La gestion et les programmes de conservation dans le périmètre du bien du patrimoine mondial aident-ils à développer le savoir-faire local?	Aucun plan ou programme de développement du savoir faire local n'est en place; la gestion est effectuée par du personnel extérieur et il n'y a pas de transmission des compétences	
	Un plan ou programme de développement du savoir faire local est prévu ou en place mais n'est pas mis en œuvre	
	Un plan de développement est en place et partiellement mis en œuvre; certaines compétences techniques sont transmises à ceux qui gèrent le bien localement, mais le travail technique est effectué pour l'essentiel par du personnel extérieur	
	Un plan ou programme de développement du savoir faire local est en place et totalement mis en œuvre; toutes les compétences techniques sont transmises à ceux qui gèrent le bien localement et qui prennent la guide dans la gestion	
4.4.15 Commentaires, conclusions et/ou recommandations concernant les ressources humaines, l'expertise et la formation		

4.5 Etudes scientifiques / Projets de recherche

4.5.1 A-t-on une connaissance appropriée (scientifique ou traditionnelle) des valeurs du bien du patrimoine mondial afin de soutenir la planification, la gestion et le processus décisionnel pour assurer le maintien de la valeur universelle exceptionnelle?	Cocher une seule case	
	On connaît peu, voire même on ignore, les valeurs du bien du patrimoine mondial	
	La connaissance des valeurs du bien du patrimoine mondial est insuffisante	
	La connaissance des valeurs du bien du patrimoine mondial est suffisante dans les domaines essentiels mais il y a des lacunes	
4.5.2 A-t-on un programme prévu dans le périmètre du bien pour répondre aux besoins de la gestion et/ou pour améliorer la compréhension de la valeur universelle exceptionnelle?	Cocher une seule case	
	Aucune recherche n'est menée dans le périmètre du bien du patrimoine mondial malgré un besoin constaté	
	Il y a un peu de recherche, mais cela n'est pas planifié	
	Il y a une recherche considérable, mais elle n'est pas dirigée vers les besoins de la gestion ni sur l'amélioration de la compréhension de la valeur universelle exceptionnelle	
4.5.3 Les résultats des programmes de recherche sont-ils diffusés?	Cocher une seule case	
	Les résultats de la recherche ne sont communiqués à aucun niveau	
	Les résultats de la recherche sont communiqués uniquement aux participants locaux, mais il n'existe pas d'extension de services active vers des organismes nationaux ou internationaux	
	Les résultats de la recherche sont communiqués aux participants locaux ainsi qu'à certains organismes nationaux	
	Les résultats de la recherche sont largement diffusés auprès d'audiences locales, nationales et internationales	

4.5.4 Commentaires, conclusions et/ou recommandations concernant les études scientifiques et les projets de recherche	
---	--

4.6 Education, information et sensibilisation

4.6.1 Dans combien d'emplacements l'emblème du patrimoine mondial est-il exposé au sein du bien?	Cocher une seule case	
	Pas du tout exposé	
	Dans un seul emplacement, mais non visible par les visiteurs	
	Dans un seul emplacement et facilement visible par les visiteurs	
	Dans beaucoup d'emplacements, mais non facilement visible par les visiteurs	
4.6.2 Veuillez noter le niveau de prise de conscience et la compréhension de l'existence et de la justification de l'inscription du bien du patrimoine mondial auprès des groupes suivants <i>Echelle de 0 à 4:</i> <i>Excellente (4)</i> <i>Moyenne (3)</i> <i>Faible (2)</i> <i>Aucune (1)</i> <i>Sans objet (0)</i>		Communautés/ résidents locaux
		Autorités locales dans le périmètre ou aux alentours du bien
		Groupes autochtones locaux
		Propriétaires fonciers
		Visiteurs
		Organisateurs de voyages
		Industries locales

4.6.3 Existe-t-il un programme planifié d'éducation et de sensibilisation lié aux valeurs et à la gestion du bien du patrimoine mondial ?	Cocher une seule case	
	Il n'y a pas de programme d'éducation et de sensibilisation bien que l'on en ait constaté le besoin	
	Il existe un programme d'éducation et de sensibilisation limité et ponctuel	

	Il existe un programme planifié d'éducation et de sensibilisation mais il ne répond que partiellement aux besoins et pourrait être amélioré	
	Il existe un programme planifié et efficace d'éducation et de sensibilisation qui contribue à la protection du bien du patrimoine mondial	
4.6.4 Quelle incidence, le cas échéant, a eu le classement du bien au patrimoine mondial par rapport aux activités d'éducation, d'information et de sensibilisation?	Cocher une seule case	
	Le statut de patrimoine mondial n'a pas eu d'incidence sur les activités d'éducation, d'information ou de sensibilisation	
	Le statut de patrimoine mondial a eu une incidence partielle sur les activités d'éducation, d'information et de sensibilisation	
	Le statut de patrimoine mondial a eu une incidence sur les activités d'éducation, d'information et de sensibilisation, mais cela pourrait être amélioré	
	Le statut de patrimoine mondial a eu une incidence importante sur les activités d'éducation, d'information et de sensibilisation	
4.6.5 Comment la valeur universelle exceptionnelle du bien est-elle présentée et interprétée?	Cocher une seule case	
	La valeur universelle exceptionnelle du bien n'est pas présentée ni interprétée	
	La valeur universelle exceptionnelle du bien n'est pas présentée et interprétée comme il convient	
	La valeur universelle exceptionnelle du bien est présentée et interprétée comme il convient, mais des améliorations pourraient être apportées	
	Il y a une présentation et une interprétation excellentes de la valeur universelle exceptionnelle du bien	
4.6.6 Veuillez noter le caractère plus ou moins adapté des installations suivantes destinées aux visiteurs, en ce qui concerne l'éducation, l'information et la sensibilisation dans le bien du patrimoine mondial: <i><u>Echelle de 0 à 4 relative à l'efficacité:</u></i> <i>Non nécessaire (0)</i> <i>Non fournie mais nécessaire (1)</i> <i>Faible (2)</i> <i>Appropriée (3)</i> <i>Excellente (4)</i>		Centre d'accueil des visiteurs
		Musée de site
		Guichets d'information
		Visites guidées
		Sentiers / itinéraires
		Matériaux d'information
		Transports prévus

	Autre
--	-------

4.6.7 Commentaires, conclusions et / ou recommandations concernant l'éducation, l'information et la sensibilisation	
---	--

4.7 Gestion des visiteurs

4.7.1 Dispose-t-on de statistiques des visites du bien ?	<input type="checkbox"/>	Oui	<input type="checkbox"/>	Non
4.7.1.a (<i>Si c'est le cas</i>) Veuillez indiquer la tendance du nombre de visiteurs par an pour les cinq dernières années. <u>Décrire la tendance sur une échelle de 1 à 3:</u> <i>Croissante (1)</i> <i>Statique (2)</i> <i>Décroissante (3)</i>	Années	<input type="checkbox"/>	Tendance	<input type="checkbox"/>
4.7.1.b (<i>Si ce n'est pas le cas</i>) Dispose-t-on de toute autre technique qui pourrait indiquer la tendance du nombre des visiteurs? (c.à.d. niveaux d'occupation des hôtels, régistation des bateaux, enquêtes du gouvernement local, etc.)	<input type="checkbox"/>	Oui	<input type="checkbox"/>	Non

4.7.2 Documents pour la gestion des visiteurs

Nom du document	Disponible auprès du Centre du patrimoine mondial	E n v i g u e u r	E n c o u r s d' a p p r o b a t i o n	En cours de révision
*	*	*	*	*

4.7.3 Existe-t-il un plan de gestion relatif à l'usage par les visiteurs du bien du patrimoine mondial (c.à.d. un plan spécifique) qui assure que sa valeur universelle exceptionnelle est maintenue?	Cocher une seule case	
	L'usage par les visiteurs du bien du patrimoine mondial n'est pas géré activement	
	Il y a une certaine gestion de l'usage par les visiteurs du bien du patrimoine mondial	

	L'usage par les visiteurs du bien du patrimoine mondial est géré, mais des améliorations pourraient être apportées	
	L'usage par les visiteurs du bien du patrimoine mondial est géré efficacement et n'affecte pas sa valeur universelle exceptionnelle	
4.7.4 Les organisateurs de voyages commerciaux contribuent-ils à enrichir les expériences des visiteurs et à maintenir les valeurs du bien du patrimoine mondial?	Cocher une seule case	
	Bien que des organisateurs de voyages commerciaux soient bien présents dans le périmètre du bien, il y a peu ou pas de contacts entre eux et les responsables du bien du patrimoine mondial	
	Il y a des contacts entre les responsables du bien du patrimoine mondial et les organisateurs de voyages mais cela reste surtout limité à des questions administratives et de réglementation	
	Il y a peu de coopération entre les responsables du bien du patrimoine mondial et les professionnels du tourisme pour enrichir l'appréciation des visiteurs et présenter les valeurs du bien du patrimoine mondial	
	Il y a une excellente coopération entre les responsables du bien du patrimoine mondial et les professionnels du tourisme pour enrichir l'appréciation des visiteurs et présenter les valeurs du bien du patrimoine mondial	
4.7.5 Si l'entrée est payante (c.à.d. droits d'entrée, permis), ces fonds contribuent-ils à la gestion du bien du patrimoine mondial?	Cocher une seule case	
	Bien qu'il soit prévu de collecter des droits d'entrée, cela n'est pas fait	
	On collecte des droits d'entrée, mais cela ne contribue pas à la gestion du bien du patrimoine mondial	
	On collecte des droits d'entrée et cela contribue un peu à la gestion du bien du patrimoine mondial	

	On collecte des droits d'entrée et cela contribue largement à la gestion du bien du patrimoine mondial	
4.7.6	Commentaires, conclusions et/ou recommandations concernant l'utilisation par les visiteurs	

4.8 Suivi

4.8.1 A-t-on un programme de suivi dans le périmètre du bien qui soit axé sur les besoins de la gestion et/ou sur une meilleure compréhension de la valeur universelle exceptionnelle?	Cocher une seule case	
	Il n'y a pas de suivi dans le périmètre du bien du patrimoine mondial ou de la zone tampon, malgré un besoin constaté	
	Il y a un peu de suivi, mais il n'est pas planifié	
	Il y a un suivi considérable, mais il n'est pas axé sur les besoins de la gestion ni sur l'amélioration de la compréhension de la valeur universelle exceptionnelle	
4.8.2 Des indicateurs clés pour mesurer l'état de conservation sont-ils utilisés pour contrôler comment la valeur universelle exceptionnelle du bien est maintenue?	Cocher une seule case	
	Il y a peu ou pas d'information disponible sur les valeurs du bien du patrimoine mondial pour définir des indicateurs clés	
	L'information sur les valeurs du bien du patrimoine mondial est suffisante pour définir des indicateurs clés, mais cela n'a pas été fait	
	L'information sur les valeurs du bien du patrimoine mondial est suffisante et des indicateurs clés ont été définis, mais on pourrait améliorer le suivi de l'état des indicateurs	
4.8.3	Veuillez noter le niveau de	

participation des groupes suivants dans le suivi: <u>Echelle de 0 à 3:</u> (0) Aucune participation (1) Faible (2) Moyenne (3) Haute	Gestionnaires et personnel du patrimoine mondial	
	Autorités locales	
	Communautés locales	
	Chercheurs	
	ONG	
	Industrie, c.à.d. opérateurs	
	Groupes autochtones	

N.	QUESTION	RÉPONSE		SOURCE	CONFIRMEZ-VOUS CETTE INFORMATION?		COMMENTAIRES
					OUI / NON CORRIGER	SI NON, VEUILLEZ	
4.8.4	Rapports sur l'état de conservation et décisions du Comité du patrimoine mondial	* <u>Rapports SOC</u>	* <u>Décisions du Comité</u>				
4.8.5	Rapport(s) de mission	*					

4.8.4 L'État partie a-t-il mis en œuvre les recommandations appropriées émanant du Comité du patrimoine mondial?	Cocher une seule case	
	Pas de recommandations appropriées du Comité à mettre en œuvre	
	La mise en œuvre est prévue mais n'a pas commencé	
	La mise en œuvre est en cours	
	La mise en œuvre est achevée	

Veillez fournir vos commentaires se rapportant à la mise en œuvre des recommandations émanant du Comité du patrimoine mondial	
4.8.6 Commentaires, conclusions et/ou recommandations concernant le suivi	

5. RESUME ET CONCLUSIONS

5.1 Tableau récapitulatif 1 - Facteurs affectant le bien

Dans sa version électronique finale, les colonnes 1 et 6 de cette partie récapitulative seront pré-remplies à partir de données insérées dans d'autres parties de ce rapport

1. Facteurs affectant positivement et négativement le bien (en ordre de priorité)	2. Critères du patrimoine mondial et attributs physiques affectés	3. Actions en cours ou mesures correctives	4. Actions proposées ou mesures correctives futures	5. Suivi	6. Echelle (spatiale et temporelle)	7. Calendrier	8. Organisation chef de file (et autres organismes engagés)	9. Informations / commentaires supplémentaires
Pré-rempli après l'évaluation des facteurs dans la partie précédente du Rapport périodique	Exemple de valeurs/attributs physiques du patrimoine mondial affectés (veuillez vous référer au paragraphe 2.1.2)	Mesures de gestion actuelles en réponse aux facteurs	Mesures de gestion proposées en réponse aux facteurs	Décrire le système adopté pour contrôler les actions	La priorité est pré-remplie (déterminée par l'échelonnement) à partir de l'instrument pour l'évaluation des facteurs	A déterminer par l'Etat partie sur la base de l'urgence et la capacité	Indiquer d'abord l'organisation chef de file (puis les autres organismes engagés)	Par exemple liens vers un site Internet, des plans ou des documents, etc.

5.2 Tableau récapitulatif 2 – Besoins de la gestion

Dans sa version électronique finale, les colonnes 1 et 2 de cette partie récapitulative seront pré-remplies à partir de données insérées dans la partie 4 de ce rapport

1. Besoins de la gestion	2. Questions attendant à la gestion	3. Actions actuelles ou mesures correctives	4. Actions futures proposées ou mesures correctives	5. Suivi	6. Calendrier	7. Organisation chef de file (et autres organismes engagés)	8. Informations/ commentaires supplémentaires
Besoins principaux de la gestion au niveau primaire (c.à.d. ressources humaines/ financières). Pré-rempli après l'évaluation dans la partie 4 du Rapport périodique	Liste pré-remplie des exigences de gestion après l'évaluation de l'efficacité de gestion dans la partie 4 du Rapport périodique	Mesures de gestion actuelles pour répondre besoins de gestion énumérés dans la colonne 1	Mesures de gestion proposées pour répondre besoins de gestion énumérés dans la colonne 1	Décrire le système adopté pour contrôler l'efficacité des actions proposées	A déterminer par l'Etat partie sur la base de l'urgence et la capacité	Indiquer d'abord l'organisation chef de file (puis les autres organismes engagés)	En format «note de bas de page» avec possibilité de liens vers un site Internet, des plans, documents, etc.

5.4 Conclusions finales sur l'état de conservation du bien

5.4.1 Veuillez fournir des commentaires concernant l'état de conservation du bien	
---	--

6. STATUT DE PATRIMOINE MONDIAL ET CONCLUSIONS DE L'EXERCICE D'ETABLISSEMENT DE RAPPORTS PERIODIQUES

6.1 Statut de patrimoine mondial

<p>6.1.1 Veuillez noter les conséquences du statut de patrimoine mondial par rapport aux domaines énumérés.</p> <p><u>Echelle de 0 à 3:</u> <i>Positif (3)</i> <i>Pas d'effet (2)</i> <i>Négatif (1)</i> <i>Sans objet (0)</i></p>		Conservation
		Recherche et suivi
		Efficacité de la gestion
		Qualité de vie de la population locale
		Reconnaissance
		Éducation
		Aménagement d'infrastructure
		Financement du bien
		Coopération internationale
		Politique
		Cadre juridique / de politique générale
		Activités de groupes de pression
		Coordination institutionnelle
		Sécurité
	Autre (veuillez préciser)	
6.1.2 Commentaires, conclusions et/ou recommandations concernant le statut de patrimoine mondial		

6.2 Evaluation de l'exercice d'établissement de Rapports périodiques

6.2.1 Le questionnaire était-il facile à utiliser et aisément compréhensible?	<input type="checkbox"/>	Oui												
	<input type="checkbox"/>	Non												
6.2.2 Veuillez fournir des suggestions pour l'améliorer.														
6.2.3 Veuillez noter le niveau d'aide reçue des entités suivantes pour compléter le questionnaire sur le Rapport périodique: <i><u>Echelle de 1 à 3:</u></i> <i>Bon (3)</i> <i>Moyen (2)</i> <i>Faible (1)</i>	<input type="checkbox"/>	UNESCO												
	<input type="checkbox"/>	Représentant de l'État partie												
	<input type="checkbox"/>	Organisation consultative												
6.2.4 Quel était le degré d'accessibilité de l'information requise pour compléter le Rapport périodique ?	Cocher une seule case													
	Seule une petite partie de l'information requise était accessible	<input type="checkbox"/>												
	La totalité de l'information requise n'était pas accessible	<input type="checkbox"/>												
	La plus grande partie de l'information requise était accessible	<input type="checkbox"/>												
	La totalité de l'information requise était accessible	<input type="checkbox"/>												
6.2.5 Le processus d'Établissement de Rapports périodiques a-t-il amélioré la compréhension des points suivants? <i>Répondre par Oui ou Non</i>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="626 1331 784 1535">Etat partie</th> <th data-bbox="784 1331 987 1535">Gestionnaire / Coordinateur / personnel du site</th> <th data-bbox="987 1331 1170 1535">Communauté locale / autres parties concernées</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="626 1535 784 1640"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="784 1535 987 1640"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="987 1535 1170 1640"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 1640 784 1745"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="784 1640 987 1745"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="987 1640 1170 1745"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td data-bbox="626 1745 784 1839"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="784 1745 987 1839"><input type="checkbox"/></td> <td data-bbox="987 1745 1170 1839"><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>	Etat partie	Gestionnaire / Coordinateur / personnel du site	Communauté locale / autres parties concernées	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<p data-bbox="1179 1535 1554 1619">La Convention du patrimoine mondial</p> <p data-bbox="1179 1619 1554 1703">Le concept de valeur universelle exceptionnelle</p> <p data-bbox="1179 1703 1554 1787">La valeur universelle exceptionnelle du bien</p>
Etat partie	Gestionnaire / Coordinateur / personnel du site	Communauté locale / autres parties concernées												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>												
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>												

				Le concept d'intégrité et/ou d'authenticité
				L'intégrité et/ou l'authenticité du bien
				La gestion du bien pour en maintenir la valeur universelle exceptionnelle
				Le suivi et l'établissement de rapports
				L'efficacité de la gestion
<p>6.2.6 Veuillez noter le suivi apporté aux conclusions et recommandations du précédent exercice d'Établissement de Rapports périodiques par les entités suivantes:</p> <p><i><u>Echelle de 1 à 4:</u></i> <i>Excellent (4)</i> <i>Satisfaisant (3)</i> <i>Laisse à désirer (2)</i> <i>Aucun (1)</i></p>		UNESCO		
		Etat partie		
		Gestionnaires des sites		
		Organisations consultatives		
<p>6.2.7 Commentaires, conclusions et/ou recommandations concernant l'Évaluation de l'exercice d'établissement de Rapports périodiques</p>				
